

# ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

## Informe

Rendición de cuentas 2024



## Contenido

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	3
1.1. Planeación.....	5
1.1.1. Plan Estratégico Corporativo .....	8
1.1.2. Modelo Integrado de Planificación y gestión – MIPG .....	21
1.1.3. Políticas institucionales.....	24
1.1.4. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano -PAAC-.....	26
1.1.5. Matriz de riesgos. ....	26
1.1.6. Plan de acción.....	27
1.2. Comunicación.....	27
1.2.1. Comunicación Interna. ....	27
1.2.2. Comunicación externa. ....	28
1.2.3. Otras acciones.....	31
1.3. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC .....	31
1.3.1 Infraestructura Tecnológica Actual.....	31
1.3.2 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas). ....	34
1.3.3 Evaluación de Capacidades y Competencias. ....	34
1.3.4 Construcción del procedimiento de pruebas de seguridad y aseguramiento de calidad. .	36
1.3.5 Objetivos.....	36
1.3.6 Estrategias y proyectos de Tecnología. ....	37
1.3.7 Indicadores .....	38
2. PROYECTOS Y GESTIÓN OPERATIVA.....	39
2.1. Gerencia y ejecución de proyectos: .....	40
2.2. Administración territorial: .....	134
3. APOYO A LA GESTIÓN .....	151
3.1. Gestión Jurídica.....	151
3.1.1. Contractual .....	151



3.2.	Defensa Jurídica.....	160
3.3.	Gestión Administrativa y Talento Humano .....	161
3.3.1.	Talento Humano .....	161
3.3.2.	Gestión Documental .....	168
	Inventario documental archivo de gestión .....	170
3.4.	Gestión Financiera.....	173
3.4.1.	Contable .....	174
3.4.2.	Presupuesto .....	181
3.4.3.	Tesorería .....	183
4.	EVALUACIÓN Y CONTROL .....	186
4.1.	Avance en la presentación de Informes de ley e internos. ....	187
4.2.	Avance en el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías vigencia 2024 .....	191
4.3.	Seguimiento a Planes de mejoramiento.....	191
4.4.	Resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno. ....	192
4.5.	Otros roles desarrollados.....	193

## 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI tiene como misión: Proporcionar Servicios Integrados en Gerencia y ejecución de Proyectos y Administración Territorial para sectores público o privado a nivel Municipal, Departamental y Nacional, satisfaciendo las necesidades a través de la experiencia, tecnología y competitividad de nuestros procesos, que promueven y orientan con excelencia hacia el desarrollo y calidad de vida de las regiones.

Su enfoque estratégico está alineado a 4 objetivos que buscan:

- Optimizar sus recursos utilizando eficientemente los activos financieros, humanos y tecnológicos, maximizando el rendimiento y la productividad.
- Fortalecer nuestra posición en el mercado, incrementando nuestra participación y consolidando la marca en el sector.
- Fomentar la innovación y el crecimiento sustentable, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles que impulsen nuestro desarrollo a largo plazo.
- Mejorar la satisfacción del cliente, asegurando que los productos y servicios superen las expectativas de nuestros clientes, fomentando la lealtad y la recomendación.

Con una planificación estratégica enmarcada a través del Plan Estratégico Corporativo (PEC 2024 – 2027). Este contiene la revisión y planificación de sus procesos estratégicos e innova con un sistema de medición que le permitirá el desarrollo y el control a través del análisis y seguimiento de métricas con indicadores.

Para consultar el Plan Estratégico Corporativo (PEC 2024 – 2027) se puede a través del enlace: [https://adeli.gov.co/transparencia/informacion\\_publica](https://adeli.gov.co/transparencia/informacion_publica)

Así mismo, se desarrollan otras actividades de carácter estratégico:

### Actividades estratégicas 2024 -2027

Actividades Estratégica		Meta cuatrienio	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
1	Construcción y seguimiento al Plan Estratégico Corporativo.	100%	25%	25%	25%	25%

Actividades Estratégica		Meta cuatrienio	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
2	Modelo integrado de planificación y gestión -MIPG -.	100%	25%	25%	25%	25%
3	Políticas institucionales.	100%	25%	25%	25%	25%
4	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano -PAAC-.	100%	25%	25%	25%	25%
5	Matriz de riesgos.	100%	25%	25%	25%	25%
6	Plan de Acción.	100%	25%	25%	25%	25%

Atendiendo el Acuerdo N°07 del 31 de mayo de 2021, de la Alcaldía de Itagüí, por medio del cual se crea una empresa industrial y comercial del Estado, denominada Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI. Para la vigencia 2024 se actualizó su mapa de procesos con la siguiente presentación:



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8

Es importante resaltar que, cada proceso tiene su propia planificación y el avance de sus correspondientes planes esta descrito en todos los capítulos del presente informe de gestión.

### 1.1. Planeación

En vista de los cambios que se suscitaron durante la vigencia 2024 en materia no solo administrativa sino de culminación de las estrategias adoptadas por la entidad para el periodo 2020-2023, se hizo necesario continuar durante el primer semestre de esta vigencia con algunos de estos lineamientos. Al respecto, a continuación, se presenta cómo cierran los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Corporativo 2020-2023:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO	PROGRAMACIÓN					PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
		2020	2021	2022	2023	2024-I		SI	NO
Elaborar el Plan Estratégico Corporativo que garantice el cumplimiento de la misión y visión de ADELI para aprovechar los entornos de innovación, productividad, tecnología y embellecimiento de ciudad.	Plan Estratégico Corporativo	100%					100%		
Elaborar el plan estratégico de marketing, que contribuya al crecimiento y posicionamiento de ADELI en su mercado actual, al aprovechamiento y penetración de nuevos mercados.	Plan estratégico de mercadeo		100%				100%		

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO	PROGRAMACIÓN					PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
		2020	2021	2022	2023	2024-I		SI	NO
Ajustar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, mediante la definición clara de funciones, procedimientos y políticas, con relación a cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Procesos, procedimientos, políticas integradas al MIPG	25%	25%	25%	25%		88%		
Definir y ejecutar el programa de capacitación, formación, bienestar y clima organizacional para el talento humano de ADELI.	Plan de Bienestar e incentivos	25%	25%	25%	25%		100%		
	Plan de Capacitación	25%	25%	25%	25%		100%		
	Plan de seguridad y salud en el trabajo	25%	25%	25%	25%		100%		
	Plan Estratégico de talento humano	25%	25%	25%	25%		100%		
	Informe de Clima Organizacional	25%	25%	25%	25%		100%		
Alcanzar un crecimiento financiero sostenible con solidez en el tiempo	Análisis de estado de resultados		50%		50%		100%		

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO	PROGRAMACIÓN					PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
		2020	2021	2022	2023	2024-I		SI	NO
Posicionar la Imagen Corporativa	Plan estratégico de comunicaciones	100%					100%		
	Plan de medios		100%				100%		
	Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI	100%					100%		
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información.	100%					100%		
	Plan de seguridad y privacidad de la información	100%					100%		
Formular y ejecutar estrategia mediante el desarrollo de Convenios, programas y proyectos para la consecución de recursos financieros	Ejecución de convenios, contratos y proyectos	25%	25%	25%	25%		100%		
	Portafolio de servicios	100%					100%		
<b>CUMPLIMIENTO TOTAL</b>							<b>99%</b>		

Ya para la vigencia 2024, la dirección de planeación construyó y proyectó una programación que detalla las actividades a desarrollar, los tiempos y responsables de los seguimientos.

Que a su vez se actualizará anualmente durante el cuatrienio vigente. Para el presente informe de gestión con corte a octubre 2024, se presenta el siguiente avance:

### 1.1.1. Plan Estratégico Corporativo

Actividades Estratégica	Meta cuatrienio	Meta 2024	Periodicidad de Seguimiento	% Avance
1   Plan Estratégico Corporativo.	100%	25%	Semestral	12.5%

El Plan Estratégico Corporativo está diseñado para una Empresa Industrial y Comercial del Estado, que atiende a través de un portafolio de servicios las necesidades de sus clientes:

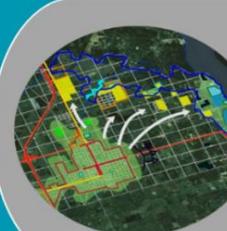
## PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Ofrecemos soluciones integrales e innovadoras para empresas en:



**GERENCIA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS**  
**Planes, Programas o Proyectos de:**

- Necesidades sociales, culturales, institucionales, capacitación y empleo.
- Tecnología, ciberseguridad, ciudades inteligentes, comunicaciones y de medios.
- Inclusión social.
- Desarrollo en alianzas público/privadas, asociativo, sostenible, renovación y desarrollo urbano.
- Gestión integral en residuos sólidos.
- Construcción de obras civiles.



**ADMINISTRACION TERRITORIAL**  
**Estudios y obras para:**

- La integración inmobiliaria.
- El desarrollo del suelo urbano.
- La ejecución de actuaciones urbanas integrales en la transformación de sectores deteriorados del suelo urbano.
- El Ordenamiento y Planificación Territorial, reajuste de tierras y construcciones urbanísticas.
- El mejoramiento de la infraestructura institucional y espacio público, la seguridad y alumbrado público.

www.adeli.gov.co

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8

### Segmentos de servicios o mercado ADELI.

Segmento	Descripción
<b>1. Gerencia de Proyectos:</b>	Involucra la planificación, organización, motivación y control de los recursos, procedimientos y protocolos necesarios para alcanzar objetivos específicos dentro de un proyecto. Un proyecto es una iniciativa temporal que tiene un principio y un fin definidos y está destinada a producir un producto, servicio o resultado único.
<b>2. Administración Territorial:</b>	La organización, gestión, diseño y ejecución de obras civiles dentro de un territorio específico, puede aplicarse en cualquier región, provincia, municipio, distrito u otra división administrativa. Esta disciplina permite encargarnos de coordinar, supervisar y ejecutar las funciones gubernamentales, administrativas y operativas, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente, efectiva y eficaz, a su vez que las políticas públicas se implementen adecuadamente para el bienestar de la población.

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI Construyó para este seguimiento una batería de indicadores, técnicamente desde el análisis Balanced Scorecard (BSC) o Cuadro de Mando Integral, el cual es una herramienta de gestión que permite a la organización traducir su visión y estrategia en un conjunto coherente de indicadores de desempeño. Este método fue desarrollado por Robert Kaplan y David Norton en la década de 1990. Los indicadores que la agencia aprobó dentro de los comités de gestión y desempeño institucional y junta directiva son, en donde de forma adicional se integra el avance a la fecha:

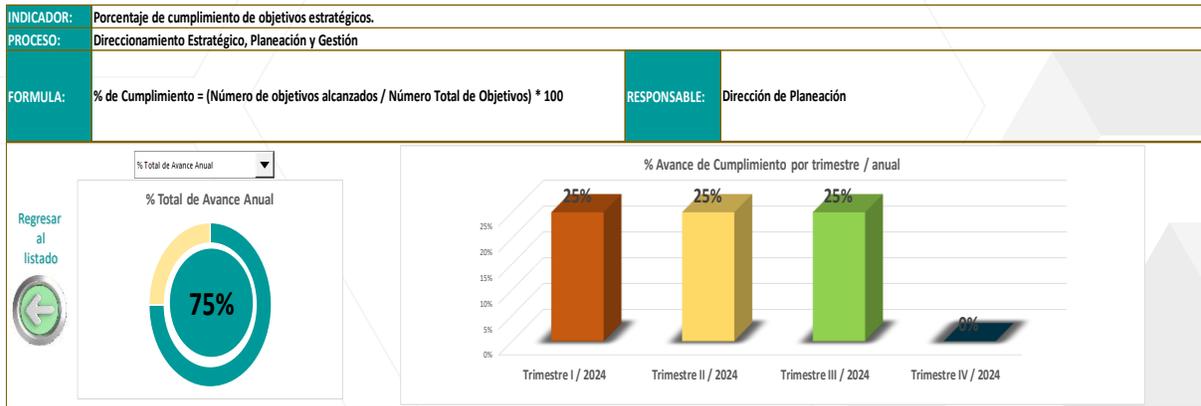
### Indicadores (BSC).

	Indicador	Periodicidad de Seguimiento	% Avance
<b>1</b>	<b>Proceso de Planeación Estratégica.</b>		
	1.1 Porcentaje de cumplimiento de objetivos estratégicos.	Trimestral	12.5%
	1.2 Métrica para evaluar la identificación y mitigación de riesgos.	Trimestral	12.5%
	1.3 Índice en comunicaciones.	Trimestral	12.5%
	1.4 Cuadro de Mando Integral.	Trimestral	12.5%
<b>2</b>	<b>Control Interno.</b>		
	2.1 Índice de cumplimiento de normativas y regulaciones.	Trimestral	12.5%
	2.2 Índice de detección de fraudes y errores.	Trimestral	12.5%
	2.3 Eficacia de los controles claves.	Trimestral	12.5%
<b>3</b>	<b>Proceso Operativo y de Proyectos.</b>		

Indicador		Periodicidad de Seguimiento	% Avance
	3.1 Días de retraso en la fecha de Inicio de un contrato.	Trimestral	12.5%
	3.2 Días de retraso en la fecha de finalización.	Trimestral	12.5%
	3.3 Variación de la programación del contrato.	Trimestral	12.5%
	3.4 Duración total del contrato.	Trimestral	12.5%
	3.5 Desviación del plazo contractual.	Trimestral	12.5%
	3.6 Satisfacción general en encuestas de satisfacción o percepción.	Trimestral	12.5%
<b>4</b>	<b>Proceso Administrativo y Financiero.</b>		
	4.1 Índice de cumplimiento de normativas y regulaciones laborales.	Trimestral	12%
	4.2 Tasa de respuesta a consultas o PQRSDf.	Trimestral	12.5%
	4.3 Tiempo de respuestas a consultas o PQRSDf.	Trimestral	12.5%
	4.4 Margen de utilidad.	Trimestral	12.5%
	4.5 Ratios de liquidez.	Trimestral	12.5%
	4.6 Eficiencia operativa.	Trimestral	12.5%
	4.7 Endeudamiento y solvencia.	Trimestral	12.5%
	4.8 Rentabilidad ROA y ROE.	Trimestral	12.5%
<b>5</b>	<b>Proceso Jurídico.</b>		
	5.1 Tiempo promedio de procesamiento de contratos (TPPC).	Trimestral	12.5%

Es relevante aclarar que, aunque en el presente informe se tome como referencia el periodo de enero a octubre de 2024, este sistema de indicadores corresponde a la planeación aprobada durante el mes de julio, con el Plan Estratégico Corporativo (PEC 2024 – 2027).

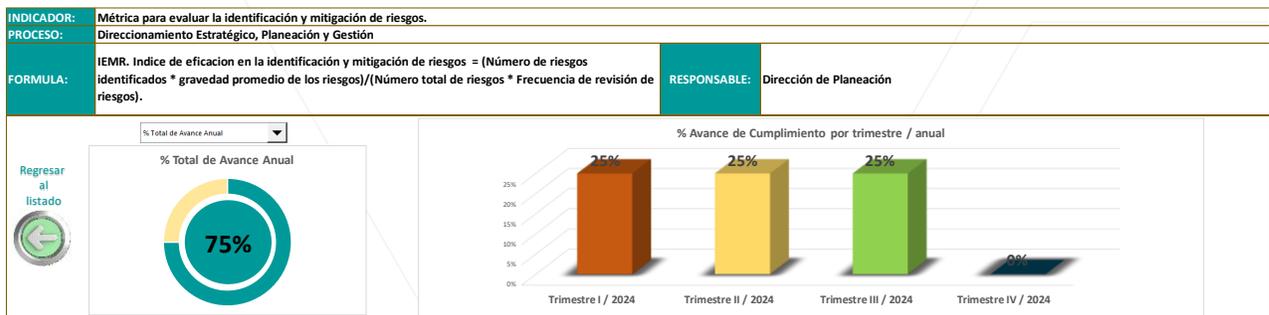
- Porcentaje de cumplimiento de objetivos estratégicos.



Los objetivos corporativos son 4, se distribuyeron en las diferentes unidades administrativas de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI, articulando todos los procesos, estos están contenidos a su vez en el plan de acción corporativo para el cual se realizó seguimiento a las 32 actividades que lo integran, obteniendo un cumplimiento en su totalidad.

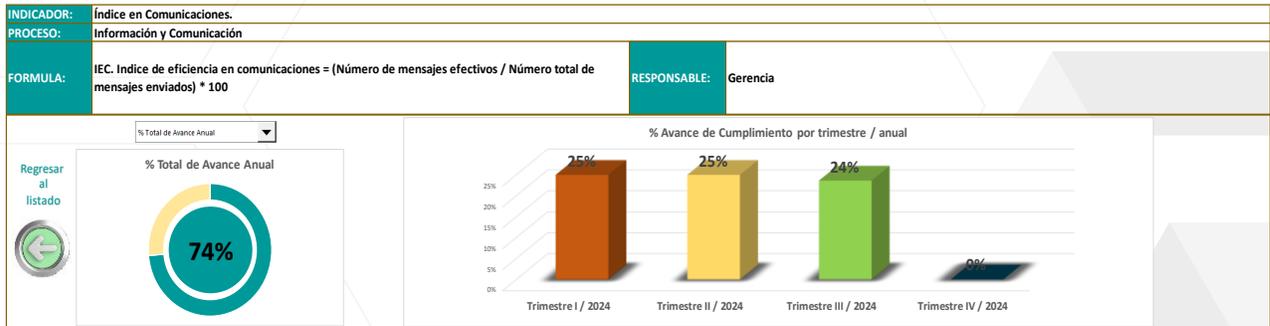
Para el seguimiento de cumplimiento a los objetivos alcanzados del tercer trimestre 2024 se tiene un cumplimiento del 100%, basado en una meta trimestral del 25%.

- Métrica para evaluar la identificación y mitigación de riesgos.



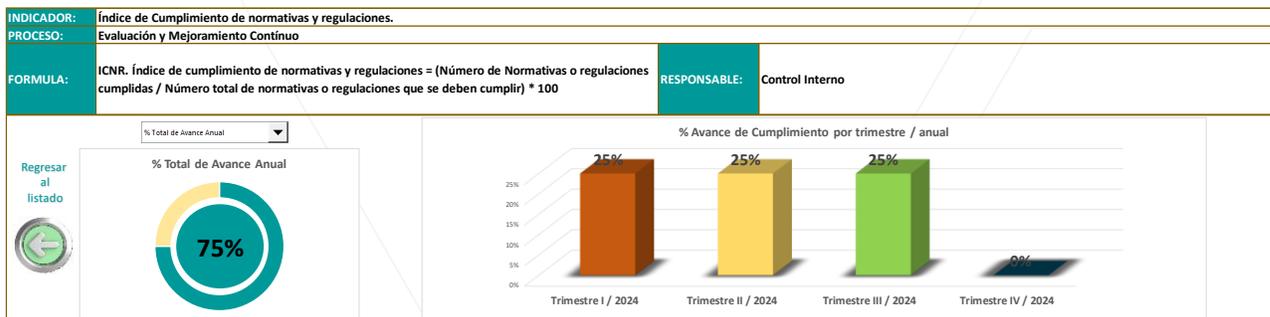
Para el tercer trimestre del 2024, se tienen 28 riesgos incorporados en la matriz institucional, se realizó un solo seguimiento a estos dentro del cual no se detectó ninguna materialización, lo que corresponde al cumplimiento de la meta trimestral en 25%.

- Índice en comunicaciones.



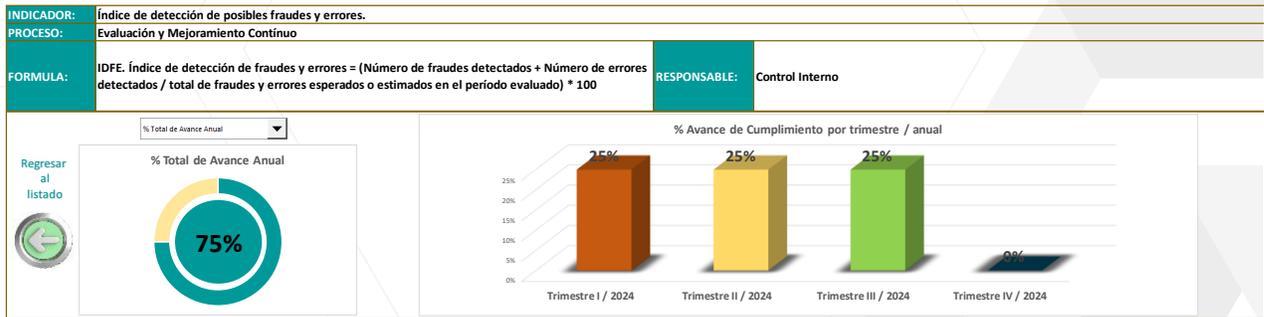
Para este indicador se tiene como denominador o meta programada el promedio de cuentas que se proponen alcanzar de acuerdo con cada una de las publicaciones en redes sociales, y en el numerador, las cuentas que efectivamente son alcanzadas. Durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024, se llevaron a cabo once 11 publicaciones en redes sociales (Facebook e Instagram), de las cuales se esperaba alcanzar en promedio 1345, pero que al finalizar el conteo se obtuvo en promedio un alcance efectivo de 1271 cuentas, que corresponde a un cumplimiento del 94%. En vista de este resultado no se proponen acciones de mejora y se espera un comparativo en la próxima medición, para verificar la evolución.

- Índice de cumplimiento de normativas y regulaciones.



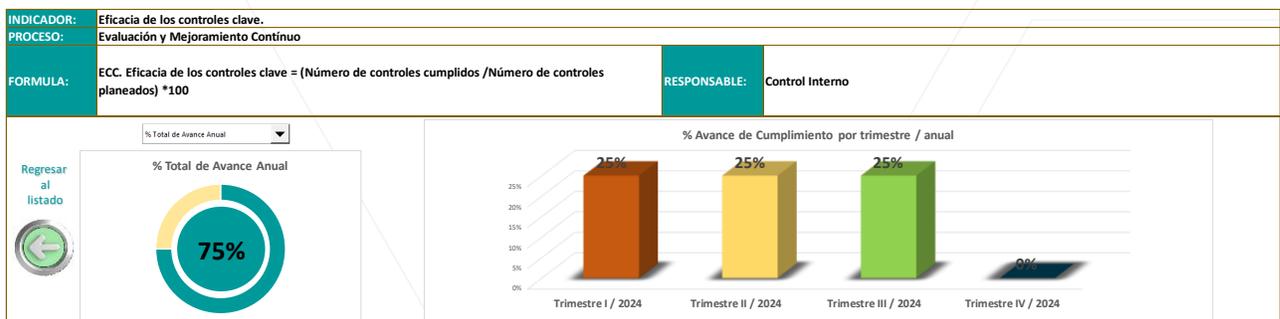
Las normas que regulan el proceso correspondiente a la Oficina de Control interno de la Agencia de Desarrollo local de Itagüí -ADELI- son 23, se realizó la validación de las mismas y se verificó que cumplen en totalidad. lo que corresponde al cumplimiento de la meta trimestral en 25%.

- Índice de detección de posibles fraudes y errores.



Para esta medición se tiene que: Fraude corresponde a hechos de corrupción; errores a hallazgos y observaciones presentados en los procesos de auditoría. Para este periodo de seguimiento no se obtuvieron fraudes, por tanto, corresponde a un valor de 0. De las tres (3) auditorías realizadas al Control Interno Contable, a la transparencia y acceso a la información pública y la gestión documental, se obtuvieron en total dos (2) observaciones y un (1) hallazgo, todos revisados y con fecha de cumplimiento activa. Respecto al denominador corresponde a 3, por que se espera 1 error por cada ejercicio auditor, por facilidad matemática, toda vez que, el ideal es que no existan fraudes y/o errores dentro de la entidad.

- Eficacia de los controles clave.



El resultado se analiza desde la revisión de cumplimiento de las actividades contenidas dentro del Plan de Mejoramiento que en su totalidad son 23 acciones, de las cuales se realizó control y están cumpliendo. El resultado para el II trimestre 2024 está en un 100% la Eficacia de los controles clave, lo que corresponde al cumplimiento de la meta trimestral en 25%.

- Días de retraso en la fecha de inicio de un contrato.



En lo que va corrido del año 2024 (01/01/2024 al 30/09/2024) se iniciaron 16 contratos, de los cuales se presentan las siguientes novedades: Cuatro (4) presentan retrasos de 1 día, Un (1) contrato presenta retraso de 2 días lo que entrega como resultado un promedio de 0,31 días de retraso en la fecha de inicio.

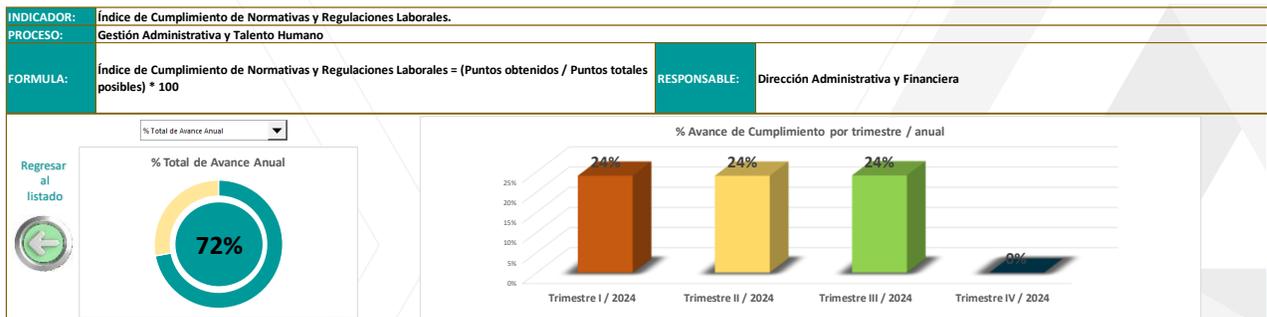
- Días de retraso en la fecha de finalización.



En lo que va corrido del año 2024 se terminaron 17 contratos, de los cuales dos de estos, presentan retrasos en su finalización de más de 500 días. Entendiéndose retraso a la diferencia entre la fecha inicial esperada de terminación con la fecha real de terminación, sin tener en cuenta las modificaciones contractuales. Estos son:

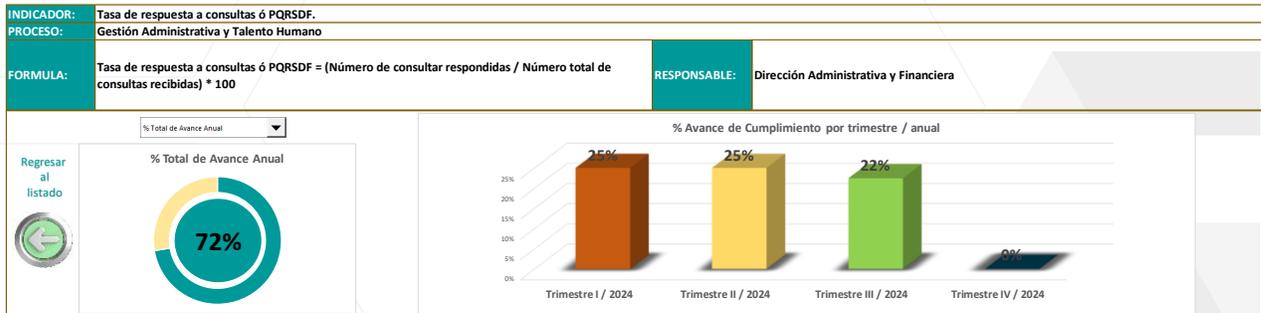
- 084-2021 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS

- HIDRÁULICAS, OBRAS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE MANTENIMIENTO EN PUNTOS CRÍTICOS DE DIFERENTES QUEBRADAS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
- 085-2021 - CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, OBRAS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE MANTENIMIENTO EN PUNTOS CRÍTICOS DE DIFERENTES QUEBRADAS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ".
- Índice de cumplimiento de normativas y regulaciones laborales.



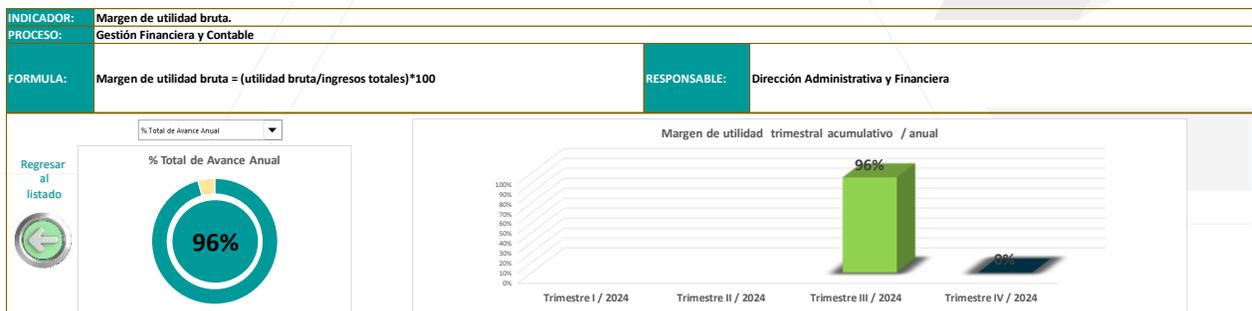
De las 68 Normas que tiene la Dirección Administrativa y Financiera, se le está dando cumplimiento a 63 de ellas, equivalentes al 92,65% y las 5 normas restantes están en proceso de cumplimiento, lo que equivale al 7,35%, debido a que no se tiene una firma digital con los parámetros normativos, contemplado en el Sistema Integrado de Conservación y el Sistema de Gestión Electrónico de Documentos, no se tienen conformados expedientes electrónicos garantizando las condiciones de autenticidad, integridad y disponibilidad normativas, contemplado en el Sistema Integrado de Conservación y el Sistema de Gestión Electrónico de Documentos, no se han actualizado todos los instrumentos de archivo con base en esta norma y no se han elaborado nuevos instrumentos de archivo, lo cual está contemplado en el PINAR. Se tiene un Sistema Integrado de Conservación Documental, pero no se han articulado para incluirlo en el Plan de Emergencias.

- Tasa de respuestas a consultas ó PQRSDF



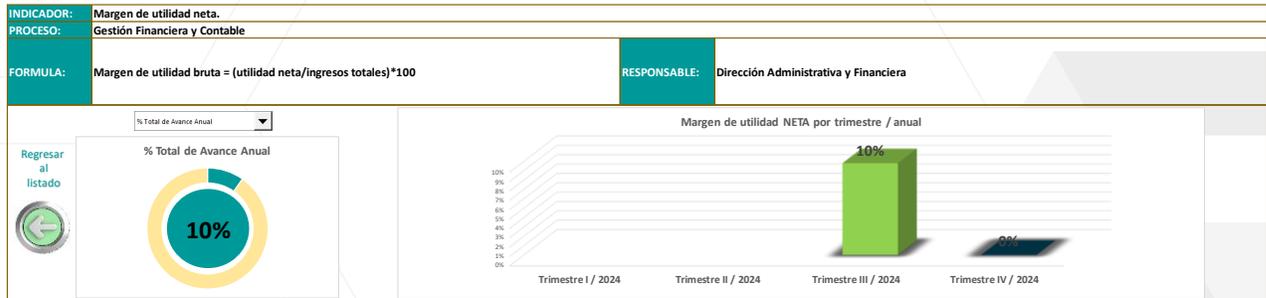
Para el periodo a reportar se tuvieron 51 PQRSDF recibidas con radicado a través del aplicativo SISGED. De las cuales 49 fueron atendidas dentro de los tiempos establecidos. Y las otras 5 se encuentran en proceso de trámite de respuesta. Por consiguiente 49 requerimientos equivalen al 22% de cumplimiento y los 5 restantes a un 3%.

- Margen de utilidad bruta



El margen de utilidad bruta, es un indicador de gestión que determina los beneficios directos que obtiene la Agencia de Desarrollo local de Itagüí por la prestación de servicios. Al cierre del tercer trimestre el margen de utilidad bruto es del 96% un porcentaje positivo que arroja los datos del numerador, lo que indica que la entidad está operando de manera eficiente y rentable según los objetivos planteados, como la suscripción de nuevos convenios y/o contratos.

- Margen de utilidad neta.



El margen de utilidad Neta, es un indicador que mide la rentabilidad y la capacidad de la Agencia de Desarrollo local de Itagüí, para convertir los ingresos que recibe en beneficios. Este 10% es un margen de utilidad ideal, toda vez, que la Entidad logro generar utilidades después de cubrir todos sus gastos, los cuales se pueden invertir en inversión.

- Ratios de liquidez.



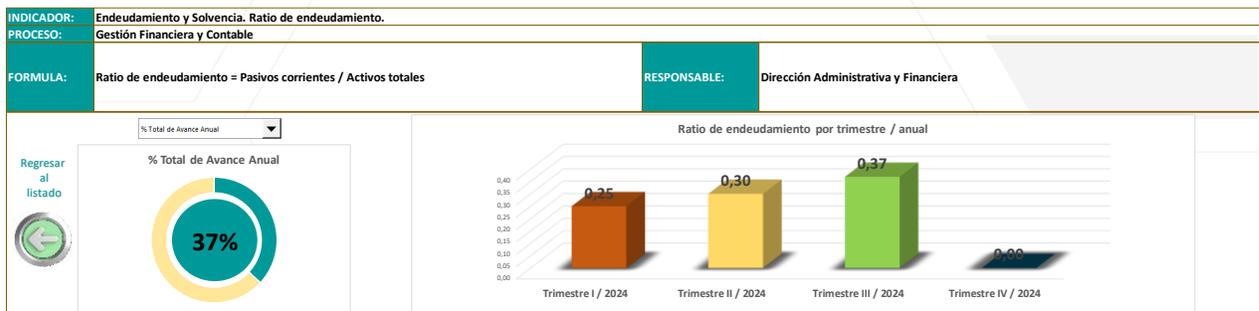
El índice de liquidez hace referencia a la capacidad que tiene la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí para generar flujo de efectivo, con el fin de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, este índice debe ser mayor o igual a 2. Por lo tanto, al corte del tercer trimestre, la entidad tiene la capacidad de 1.81, para cumplir con las obligaciones, deudas o pasivos a corto plazo.

- Eficiencia Operativa.



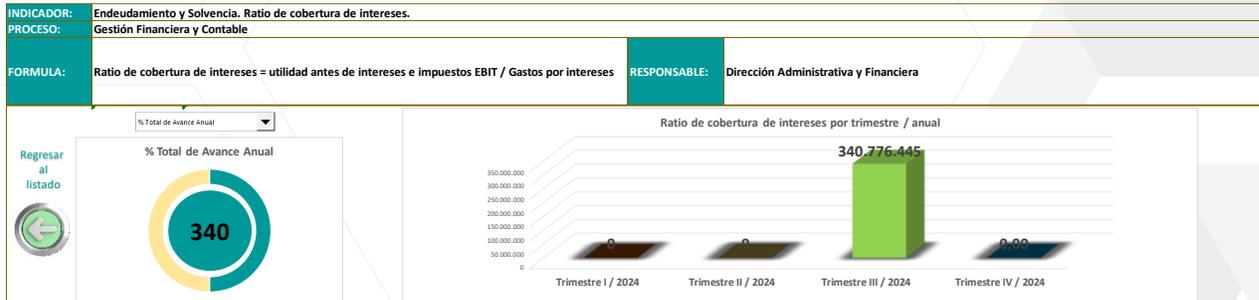
La rotación de activos es un indicador financiero que determina la eficiencia de la Agencia de Desarrollo local de Itagüí de administración y gestión de sus activos como, cuentas por cobrar, toda vez, que representan la rotación más alta porque, los activos fijos tienen menos rotación y permanecen inmóviles por largos periodos. Este porcentaje del 15,40% indica una rotación atractiva, ya que, significa que la agencia está recuperando el dinero de una manera más eficiente.

- Ratio de endeudamiento.



La ratio de endeudamiento es la proporción de deuda que tiene la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí con relación a sus recursos propios. Ese índice de endeudamiento deber ser menor o igual al 0,45, por lo tanto, la ratio de endeudamiento de la Entidad es bajo, ya que se ubica en un 0,37, lo que indica que tiene mayor proporción de bienes propios, lo que puede ser una señal de estabilidad financiera.

- Ratio de cobertura de intereses.



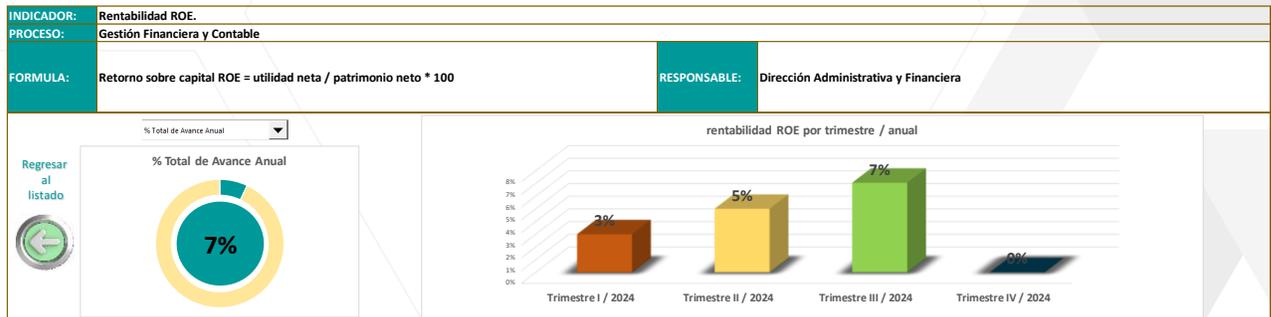
La razón de cobertura de intereses que tiene la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí nos indica que cuenta con capacidad para hacer frente a sus obligaciones financieras. Esto significa que la empresa genera 340.776.445 veces más ingresos de lo necesario para cubrir los gastos de intereses. Es una cifra muy alta, lo que indica que la empresa tiene una sólida capacidad para pagar los intereses de su deuda.

- Rentabilidad ROA.



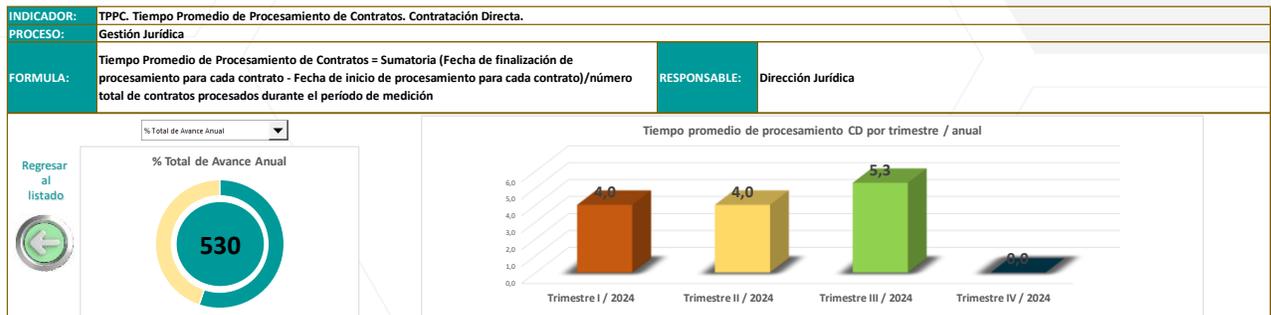
El ROA es un indicador que mide la rentabilidad de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí con relación a sus activos totales. Su porcentaje ideal es igual o mayor a 10, por lo tanto, al cierre del tercer trimestre este indicador se encuentra en el 4% lo que indica, que se debe tener una mayor rotación de activos, en este caso de las cuentas por cobrar, que generen mayores ingresos menos gastos y este a su vez incremente el margen de utilidad neta.

- Rentabilidad ROE.



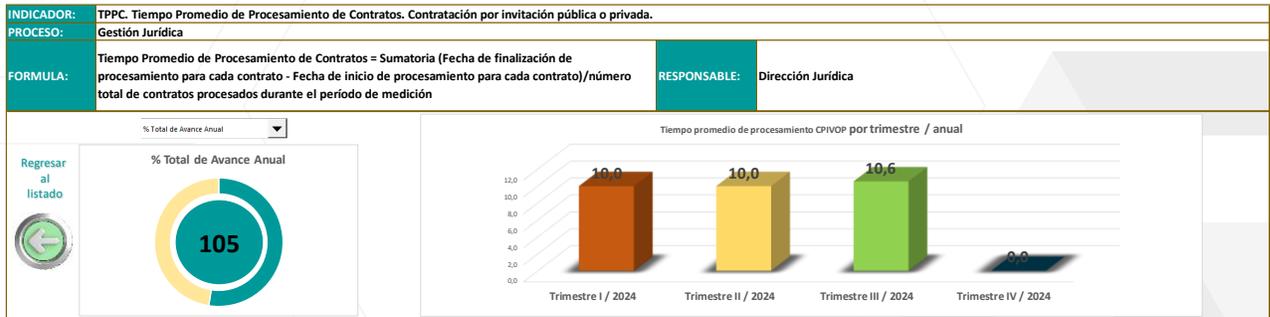
El ROE es un indicador que mide la rentabilidad de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí sobre sus recursos propios y que permite conocer la capacidad que tiene la entidad para retornar esos beneficios a través de la inversión. Su porcentaje ideal es igual o mayor a 10, por lo tanto, al cierre del tercer trimestre este indicador se encuentra en el 7% lo que indica, que se debe aumentar el % de ingresos reconocidos de acuerdo al grado de avance de obras.

- Tiempo promedio de procesamiento de contratación directa.



En el análisis y recolección de la información, se tiene como resultado que el tiempo de procesamiento de contratos para la modalidad de contratación directa es de 5,3 días; esto es, desde la solicitud de la necesidad hasta la firma de la minuta contractual. Así que, de los 20 contratos celebrados entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2024, se tiene que la totalidad de días realizando la estructuración fue de 106 días, y el promedio por contrato realizado, fue de 5,3 como se indicó anteriormente.

- Tiempo promedio de procesamiento de contratación por invitación pública o privada.



En el análisis y recolección de la información, se tiene como resultado que el tiempo de procesamiento de contratos para la modalidad de Invitaciones Públicas y Privadas es de 10,6 días; esto es, desde la solicitud de la necesidad hasta la resolución de adjudicación del proceso. Así que, de los 9 procesos de selección realizados entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2024, se tiene que la totalidad de días realizando la estructuración fue de 95 días, y el promedio por proceso adjudicado, fue de 10,6 como se indicó anteriormente.

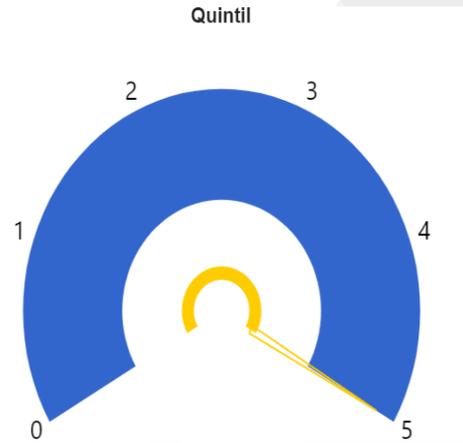
#### 1.1.2. Modelo Integrado de Planificación y gestión – MIPG

Actividades Estratégica		Meta cuatrienio	Meta 2024	Periodicidad de Seguimiento	% Avance
2	Modelo integrado de planificación y gestión -MIPG -.	100%	25%	Anual	18.75%

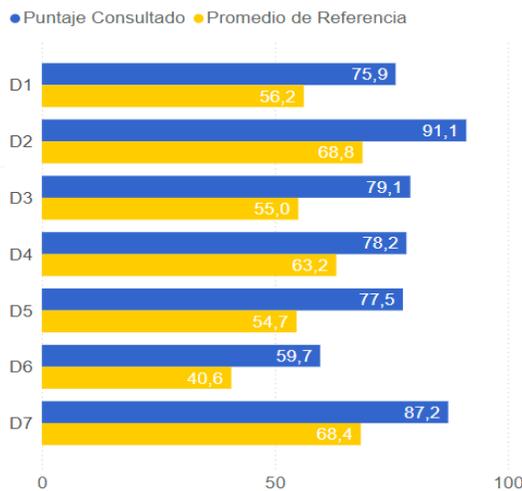
Se realizó el análisis y reporte de acciones de mejora que arrojó el resultado obtenido por la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI del reporte a través del FURAG II para la vigencia 2023. Este permitió construir un plan que contribuirá en el mejoramiento continuo de las acciones que tuvieron puntajes y calificación baja. Se potencializarán los procesos para cumplir con los requerimientos e incrementar su contenido que se realizará para el seguimiento FURAG 2024, el cual reportará en el año 2025.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la vigencia 2024 de la gestión 2023, según lo reportado mediante el FURAG II:

Como resultados generales se tienen un puntaje de 80.3 sobre 100, aclarando que el máximo puntaje del grupo par fue de 84.



Frente a las siete (7) dimensiones de gestión y desempeño, se obtuvo:

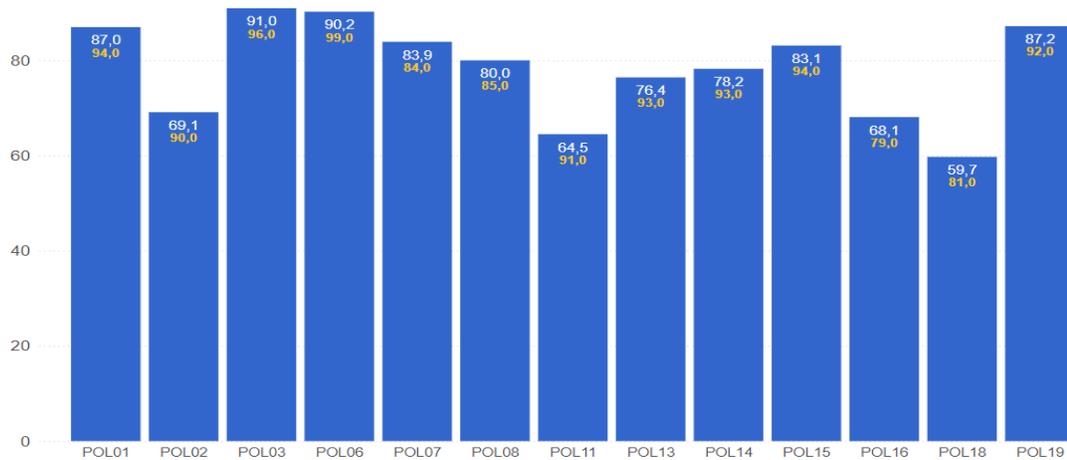


Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento humano	75,9
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	91,1
D3: Gestión para resultados con valores	79,1
D4: Evaluación de resultados	78,2
D5: Información y comunicación	77,5
D6: Gestión del conocimiento	59,7
D7: Control interno	87,2

Así mismo, se tienen resultados por cada una de las políticas de gestión y desempeño. Resultados para trece (13) políticas que son medidas para esta entidad, de las diecinueve (19) que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.



### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



**Nota 1:** La etiqueta de valores en amarillo, en cada columna, indica el valor máximo obtenido en la política específica consultada.  
**Nota 2:** Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

#### Políticas

- POL01: Gestión estratégica del talento humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación institucional
- POL05: Compras y contratación pública
- POL06: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- POL07: Gobierno digital
- POL08: Seguridad digital
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL13: Participación ciudadana en la gestión pública
- POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- POL15: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
- POL16: Gestión documental
- POL18: Gestión del conocimiento
- POL19: Control interno

Estos resultados nos ubican dentro del grupo par (34 Empresas industriales y comerciales del estado con características similares) en la posición número 3, y dentro del total de la muestra correspondiente a 100 entidades, se ocupa el puesto 10.

Código	Entidad	Orden	Clasificación orgánica	Naturaleza Jurídica	Departamento	Municipio	PDET	Grupo Par	Formulario	Índice de Desempeño Institucional
1402	CANAL REGIONAL DE TELEVISION PARA EL PACIFICO -TELEPACIFICO LTDA-	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	VALLE DEL CAUCA	CALI	NO	EMPRESA INDUS MIPG		84.2
9871	FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	NO	EMPRESA INDUS MIPG		81.2
4560	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ	TERRITORIAL	RAMA EJECUTIVA	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	NO	EMPRESA INDUS MIPG		80.3

Grupo par: Empresas Industriales y Comerciales del Estado Grupo 2.  
Número entidades grupo par: 34  
Puesto alcanzado: 3  
Puntaje máximo: 84.2

Total Empresas Industriales y Comerciales del Estado: 100  
Puesto ocupado: 10  
Puntaje máximo: 93.7

### 1.1.3. Políticas institucionales.

Actividades Estratégica	Meta cuatrienio	Meta 2024	Periodicidad de Seguimiento	% Avance
3 Políticas institucionales.	100%	25%	Semestral	12.5%

Se realizó el seguimiento a las políticas institucionales correspondiente al periodo I - semestre 2024. Este seguimiento tiene una meta anual del 25% y cuenta con el siguiente avance:

#### Seguimiento a Políticas Corporativas.

Políticas	Responsable	% Avance
1 Política Gobierno Digital.	Gerencia	12.5%
2 Política Seguridad Digital.	Gerencia	12.5%
3 Política de Transparencia y Acceso a la Información pública y lucha contra la Corrupción.	Gerencia	12.5%
4 Política Planeación Institucional.	Gerencia y Dirección de Planeación	12.5%

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8

	Políticas	Responsable	% Avance
5	Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.	Gerencia y Dirección de Planeación	12.5%
6	Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Dirección de Planeación	12.5%
7	Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.	Dirección Administrativa y Financiera	12.5%
8	Política Talento Humano.	Dirección Administrativa y Financiera	12.5%
9	Política Integridad.	Dirección Administrativa y Financiera	12.5%
10	Política Gestión Documental.	Dirección Administrativa y Financiera	12.5%
11	Política Defensa Jurídica.	Dirección Jurídica	12.5%
12	Política Mejora Normativa.	Dirección Jurídica	12.5%
13	Política Control Interno.	Oficina de Control Interno de Gestión	12.5%
14	Política de Gestión de Conocimiento e Innovación.	Dirección Administrativa y Financiera	12.5%
15	Política de Servicio al Ciudadano.	Dirección Administrativa y Financiera	12.5%
16	Política de Participación Ciudadana.	Gerencia	12.5%

posteriormente se publicaron estos seguimientos en la carpeta interna:  
 \\192.168.30.1\Publica\Direccion de Planeacion\6 POLITICAS\SEGUIMIENTO POLITICAS  
 2024\I - 2024



#### 1.1.4. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano -PAAC-.

Actividades Estratégica		Meta cuatrienio	Meta 2024	Periodicidad de Seguimiento	% Avance
4	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano -PAAC-.	100%	25%	Cuatrimestral	66.66%

Se realizó el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC. Este contiene 25 actividades que buscan mitigar acciones que conlleven a la atención y lucha contra la corrupción su distribución de calificación y seguimiento cuatrimestral es del 33.33% para un porcentaje de avance del segundo cuatrimestre 2024 del 66.66%. Dentro de su seguimiento se validó que se cumple con la satisfacción de todas las actividades que están planificadas. Se reportó a la oficina de control interno de la agencia de desarrollo local de Itagüí -ADELI- y posteriormente se publicó en la sede electrónica esta información se puede consultar en: [https://adeli.gov.co/transparencia/informacion\\_publica](https://adeli.gov.co/transparencia/informacion_publica)

#### 1.1.5. Matriz de riesgos.

Actividades Estratégica		Meta cuatrienio	Meta 2024	Periodicidad de Seguimiento	% Avance
5	Matriz de riesgos.	100%	25%	Trimestral	18.75%

Es importante aclarar que, la matriz de riesgos institucional contiene dos clasificaciones:

- Riesgos administrativos.
- Riesgos de corrupción.

Los riesgos administrativos tienen una frecuencia de medición trimestral, mientras que los riesgos de corrupción acompañan el seguimiento cuatrimestral del plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC).

Se realizó el seguimiento a la matriz de riesgos. Esta contiene 28 riesgos que buscan mitigar su materialización dentro de la agencia. Su distribución de calificación y seguimiento

trimestral es del 6.25% para un porcentaje de avance del segundo cuatrimestre 2024 del 18.75% sobre la meta anual de 25%. Dentro de su seguimiento se validó la vigilancia permanente y la no materialización de los mismos. Cumpliendo a satisfacción con todas las actividades. Se reportó a la oficina de Control Interno y posteriormente se publicó en la sede electrónica.

Esta información se puede consultar en: [https://adeli.gov.co/transparencia/informacion\\_publica](https://adeli.gov.co/transparencia/informacion_publica)

#### 1.1.6. Plan de acción.

Actividades Estratégica		Meta cuatrienio	Meta 2024	Periodicidad de Seguimiento	% Avance
6	Plan de acción.	100%	25%	Trimestral	18.75%

El plan de acción de la entidad para la vigencia 2024 contiene 32 actividades las cuales están articuladas con los 4 objetivos del Plan Estratégico Corporativo y que cada proceso tiene corresponsabilidad apoyar y garantizar su cumplimiento. Su distribución de calificación trimestral es del 6.25%. Se realizó el seguimiento del plan de acción para un porcentaje de avance en el tercer trimestre 2024 del 18.75%. Dentro de su seguimiento se validó que se cumple y se articulan con los objetivos estratégicos de ADELI. Se publicó en la sede electrónica.

Esta información se puede consultar en: [https://adeli.gov.co/transparencia/plan\\_accion](https://adeli.gov.co/transparencia/plan_accion)

## 1.2. Comunicación

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI, cuenta con personal de apoyo para llevar a cabo actividades de comunicación interna y fortalecimiento del posicionamiento de marca a través de estrategias de difusión externa.

### 1.2.1. Comunicación Interna.

Al respecto se han efectuado acompañamientos en generación de material visual para las distintas áreas de la entidad, con la finalidad de apoyar los procesos.



**ADELI**  
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO



### 1.2.2. Comunicación externa.

En materia de estrategias de fomento de comunicación hacia el público externo en general, se ha procurado el posicionamiento de la marca a través de la difusión de su portafolio de servicios no solo desde la óptica de mostrar un número específico de campos o áreas que puede abarcar ADELI, sino visibilizando día con día cómo trabaja mancomunadamente para lograr productos que atiendan a las necesidades de nuestros clientes. Para ello se hace uso de los diferentes canales disponibles: Sede electrónica institucional, Facebook e Instagram.

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8

Frente a la sede electrónica institucional, la idea es dotar de noticias que muestren los proyectos y demás, que son ejecutados a través de ADELI, procurando el uso de un lenguaje comprensible sin perder de vista el propósito corporativo:

Inicio > Noticias > Noticia

### Avanzamos en el Corredor Metropolitano en Itagüí



Avanzamos en el Corredor Metropolitano en Itagüí

16 de Octubre del 2024

#### Avanzamos en el Corredor Metropolitano en Itagüí

El proyecto de "Mejoramiento del entorno urbanístico en el corredor metropolitano del municipio de Itagüí" está generando un impacto positivo en los ciudadanos, tanto a nivel urbanístico como en la calidad de vida de los habitantes de los sectores beneficiados.

Entre los avances que se destacan se encuentra la mejora de la infraestructura vial y peatonal, que incluyen la construcción de andenes, la instalación de tuberías y cajas para las nuevas redes, de aguas lluvias, acueducto y alcantarillado, la incorporación de elementos de seguridad vial y peatonal como lo son cordones, cárcamo, tablequín y adoquín táctil guía.

Con la ejecución de estas actividades se contribuye a un entorno más seguro y accesible para los peatones y conductores. Esto mejora la movilidad urbana y favorece el desarrollo de actividades económicas al optimizar el flujo de personas y vehículos. Se invita a la comunidad a mantenerse informada del progreso en el

### Nueva infraestructura educativa en Itagüí



25 de Julio del 2024

Finaliza el mejoramiento de la infraestructura de la I.E. María Josefa Escobar, ubicada en el corregimiento El Manzanillo de Itagüí. ADELI completa la transformación de este centro educativo.

ADELI culminó un nuevo logro con la entrega de esta mega obra: 457 m<sup>2</sup> de área construida, 6 nuevas aulas, un auditorio con capacidad para 222 personas, coliseo de deportes con camerinos, biblioteca, nuevos baños, nuevas rampas de acceso y, adicionalmente, una zona de juegos.

Infraestructura mejorada y modernización de servicios públicos. Estamos comprometidos con el desarrollo, seguimos trabajando día a día para construir lo mejor.

Así mismo, en búsqueda de una interacción más inmediata con los grupos de interés, Facebook e Instagram constituyen herramientas que permiten un mayor dinamismo:

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8



Arrojando resultados que muestran la evolución en el proceso de interacción con la comunidad, a través de 31 publicaciones:

Redes sociales	01 de enero 2024	30 de septiembre 2024	Variación
Seguidores Instagram	587	663	76
Seguidores Facebook	5.000	6.900	1.900
Visitas a los perfiles	2.000	6.000	4.000

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8

### 1.2.3. Otras acciones.

No menos importante, se han llevado a cabo otras acciones que permiten el fortalecimiento institucional en materia comunicación y manejo de imagen institucional:

- Actualización del Plan de Comunicaciones, que se encuentra en producción visual.
- Actualización del Manual de Identidad de Marca, que permite establecer lineamientos en materia de manejo del concepto de ADELI.

## PLAN DE COMUNICACIONES

ADELI 2024 - 2027

### 1.3. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI con el objetivo de administrar y cumplir con los lineamientos exigidos por MinTIC, realizó la construcción del Plan Estratégico de Tecnología y la Información (PETI 2024 – 2027). Este cumple con el objeto contenido dentro del Acuerdo N°07 del 31 de mayo de 2021 de la alcaldía de Itagüí, por medio del cual se crea una empresa industrial y comercial del Estado, denominada Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI. Y a su vez se articula a través del Convenio Marco de Cooperación SSA-CD-145-2024 celebrado con la administración Municipal. Se realizó la socialización en comité de gestión y desempeño institucional y la junta directiva. Para luego ser aprobado por la dirección de las TIC de la Alcaldía de Itagüí el 18 de septiembre de 2024.

En el momento el avance de gestión corresponde a las actividades realizadas para su construcción y se proyecta el primer seguimiento al mismo para el mes de diciembre de 2024.

A continuación, se detalla informe de gestión de actividades que se tuvieron a cabo para la construcción del Plan Estratégico de Tecnología y la Información (PETI 2024 – 2027).

#### 1.3.1 Infraestructura Tecnológica Actual.

La infraestructura tecnológica de ADELI está diseñada para garantizar un entorno operativo eficiente, seguro y bien conectado, abarcando una variedad de componentes clave que soportan las operaciones diarias de la organización.

### Infraestructura Tecnológica

Activo	Descripción
<b>Servidor:</b>	ADELI cuenta con un servidor que maneja el almacenamiento de sus datos, permite la administración de usuarios y las aplicaciones críticas de la organización. Este servidor está configurado para ofrecer alta disponibilidad y redundancia, asegurando que los servicios claves estén siempre accesibles.
<b>Redes y Puntos de Red:</b>	ADELI es abastecida por red fibra óptica suministrada por el convenio marco de la Alcaldía de Itagüí y la cual se encuentra en el nivel de protocolo IPV6. Esta abastece la red interna de ADELI y permite que este equipada con múltiples puntos de acceso distribuidos estratégicamente para proporcionar conectividad constante y fiable a todos los dispositivos. Esto facilita el intercambio de información y el acceso a los recursos compartidos dentro de la organización.
<b>Computadores Todo en 1:</b>	ADELI utiliza computadores todo en uno (All-in-One) en sus estaciones de trabajo, lo que permite un entorno de trabajo ordenado y eficiente. Estos equipos integran el monitor y la CPU en un solo dispositivo, optimizando el espacio y reduciendo el cableado, además cuentan con su licenciamiento del sistema operativo y el office.
<b>Portátiles:</b>	Para aquellos empleados que requieren movilidad, ADELI proporciona portátiles de alta calidad que permiten el trabajo remoto y en el campo. Estos dispositivos están configurados para acceder a los recursos de la red de forma segura desde cualquier ubicación, además cuentan con su licenciamiento del sistema operativo y el office.
<b>Impresora Propia:</b>	La organización cuenta con una impresora láser a color propia que se utiliza para tareas de impresión interna de alta prioridad y volumen.
<b>Impresoras Tercerizadas:</b>	ADELI también utiliza servicios de impresión tercerizados para manejar grandes volúmenes de impresión y necesidades específicas que exceden la capacidad de la impresora interna.
<b>Cámaras de Seguridad:</b>	La agencia está salvaguardada con un sistema de cámaras de seguridad que cubre las áreas críticas internas. Po su ubicación dispone del servicio externo que le suministra la propiedad horizontal edificio la Gran Manzana. Este sistema proporciona vigilancia en tiempo real y grabación continua, contribuyendo a la seguridad de las instalaciones.

Activo	Descripción
<b>Alarma:</b>	ADELI tiene un sistema de alarma proporcionando una capa adicional de seguridad ante accesos no autorizados o emergencias en horarios fuera de servicio.
<b>Cerraduras Digitales:</b>	Las oficinas y áreas sensibles están protegidas con cerraduras digitales que requieren códigos de acceso y lector biométrico de huella, limitando el acceso a personal autorizado y no autorizado.
<b>Licencias de Windows:</b>	Todos los equipos de ADELI operan bajo sistemas operativos Windows con licencias oficiales, garantizando actualizaciones regulares, soporte técnico y cumplimiento legal.
<b>Licencias de Office</b>	ADELI utiliza el paquete Microsoft Office con licencias oficiales, lo que permite a los empleados acceder a herramientas esenciales como Word, Excel, PowerPoint, y Outlook para realizar sus tareas diarias.

### 1.3.2 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).



### 1.3.3 Evaluación de Capacidades y Competencias.

Para realizar una evaluación de capacidades y competencias de herramientas TI en la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, tuvo los siguientes pasos:

## Capacidades y Competencias de ADELI

### 1. Identificación de Herramientas TI Actuales

- ✓ Inventario de Activos Tecnológicos: Listar todas las herramientas tecnológicas y sistemas de información que actualmente utiliza la agencia (por ejemplo, sistemas de gestión de proyectos, CRM, ERP, software de análisis de datos, etc.).
- ✓ Funcionalidades y Uso: Describir las funcionalidades de cada herramienta y cómo se utilizan en los procesos operativos y estratégicos de la agencia.

### 2. Evaluación de Capacidades Técnicas

- ✓ Evaluación de Infraestructura: Revisar la infraestructura tecnológica (hardware, servidores, redes) para asegurar que soporte las herramientas actuales y futuras.
- ✓ Actualización y Mantenimiento: Verificar si las herramientas están actualizadas y si se realizan mantenimientos regulares.
- ✓ Escalabilidad: Analizar si las herramientas son escalables para adaptarse al crecimiento y necesidades futuras.

### 3. Evaluación de Competencias del Personal

- ✓ Conocimientos Técnicos: Evaluar el nivel de conocimiento del personal en relación con las herramientas TI utilizadas. Esto puede incluir habilidades en software específico, competencias en análisis de datos, o experiencia en gestión de proyectos tecnológicos.
- ✓ Capacitación: Identificar las brechas de conocimiento y diseñar un plan de capacitación que mejore las competencias del personal.

### 4. Análisis de Procesos y Eficiencia

- ✓ Flujo de Trabajo: Evaluar cómo las herramientas TI apoyan los flujos de trabajo actuales y si contribuyen a la eficiencia operativa.
- ✓ Automatización: Identificar oportunidades para automatizar procesos manuales que podrían mejorar la productividad y reducir errores.

### 5. Evaluación de Seguridad y Cumplimiento

- ✓ Seguridad de la Información: Revisar las medidas de seguridad actuales para proteger los datos y sistemas.
- ✓ Cumplimiento Normativo: Asegurar que las herramientas TI cumplen con las regulaciones locales y sectoriales relevantes.

### 6. Benchmarking y Mejores Prácticas

- ✓ Comparación con Otras Agencias: Comparar las herramientas TI y competencias del personal con otras agencias de desarrollo local o similares para identificar oportunidades de mejora.
- ✓ Adopción de Nuevas Tecnologías: Evaluar nuevas tecnologías o herramientas que podrían aportar valor a la agencia.

### 7. Recomendaciones y Plan de Acción

- ✓ Informe Final: Elaborar un informe con los hallazgos y recomendaciones para mejorar las capacidades y competencias TI.
- ✓ Plan de Implementación: Desarrollar un plan de acción con pasos específicos, cronograma, y recursos necesarios para mejorar las capacidades y competencias identificadas.

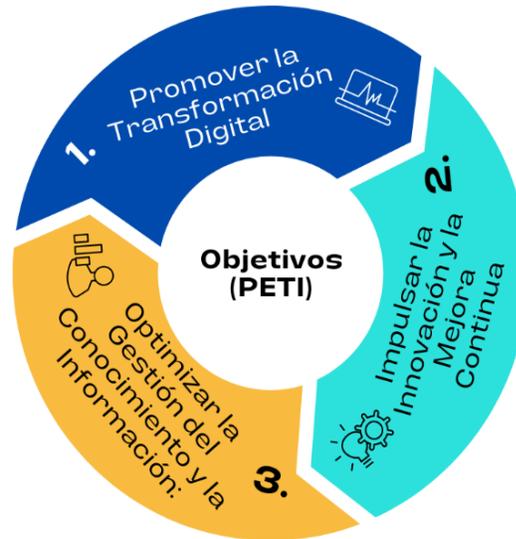
#### 1.3.4 Construcción del procedimiento de pruebas de seguridad y aseguramiento de calidad.

El Procedimiento de Pruebas de Seguridad y Aseguramiento de Calidad forma parte integral del Plan Estratégico de Tecnología y la Información (PETI) de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI. Este procedimiento está diseñado para garantizar que todos los sistemas y aplicaciones tecnológicos cumplan con los requisitos de seguridad y calidad antes y durante de ser desplegados para funcionamiento, minimizando riesgos y asegurando la protección de los activos de información. Por nuestra condición empresarial la Agencia tiene fragmentado y articulado el proceso, este se compone de 2 diagnósticos el primero realizado a través del convenio marco de cooperación SSA-CD-145-2024 con la Alcaldía de Itagüí y el segundo realizado directamente por la Agencia.

Este procedimiento garantizará que los sistemas y aplicaciones implementados por la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI estén protegidos contra amenazas de seguridad y operen de manera confiable, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y seguridad.

#### 1.3.5 Objetivos.

Los tres objetivos del Plan Estratégico de Tecnología e Información (PETI) de la Agencia del Desarrollo Local de Itagüí - ADELI se alinean con las necesidades de desarrollo económico, innovación, y fortalecimiento institucional de la entidad descritos en el Plan Estratégico Corporativo.



- Fomentar la digitalización de procesos internos y servicios públicos, mejorando la eficiencia operativa, la transparencia y la accesibilidad de los servicios ofrecidos a la comunidad, impulsando la innovación y la adaptación a las nuevas tecnologías.
- Establecer una cultura de innovación y mejora continua en la Agencia, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías y metodologías que mejoren los procesos y servicios, adaptándose a los cambios en el entorno tecnológico y las necesidades de la comunidad.
- Desarrollar sistemas y prácticas que faciliten la gestión eficiente del conocimiento y la información dentro de la Agencia, asegurando que los datos sean accesibles, precisos y útiles para la toma de decisiones estratégicas.

### 1.3.6 Estrategias y proyectos de Tecnología.

La Estrategia de Tecnología se enfoca en la implementación de soluciones tecnológicas que impulsen la eficiencia operativa y el desarrollo sostenible de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI. Esta estrategia prioriza la modernización de la infraestructura tecnológica, la adopción de sistemas innovadores y la optimización de los procesos internos mediante la automatización y la integración de herramientas digitales. Se busca asegurar que las tecnologías utilizadas sean escalables, seguras y alineadas con las necesidades estratégicas de la agencia, permitiendo una respuesta ágil y eficiente ante los retos del entorno.

Es importante aclarar que el objeto social de ADELI se cimenta como una Empresa Industrial y Comercial del Estado y la posiciona como un ente descentralizado de la Alcaldía de Itagüí; Esto, le permite articular los proyectos macro de modernización tecnológica comprendidas dentro del Plan de Desarrollo Municipal, “Todos Somos Itagüí 2024 – 2027”. ADELI a través del convenio Marco de Cooperación SSA-CD-145-2024 coadyuva con este objetivo e internamente se integra con las siguientes estrategias y proyectos.

#### Estrategias y proyectos de Tecnología.

#	Estrategia	Parámetro
1	Mantenimiento preventivo de los equipos tecnológicos	Permanente
2	Copias de seguridad.	Permanente
3	Campaña de no duplicidad de información para preservar el suficiente espacio de almacenamiento.	Permanente
4	Digitalización del expediente documental de la AGENCIA. Software SISGED.	2º. Año
5	Campaña de limpieza semestral de la memoria del equipo de cómputo escritorio y validación del servidor.	Permanente
6	Depuración de carpetas ADELI en carpeta Publica.	Permanente
7	Proyecto adquisición potenciación de servidor o servicio en la NUBE.	2º. Año
8	Adquisición de herramienta para la gerencia de proyectos y administración del trabajo cotidiano de ADELI.	4º. Año
9	Proyecto externo. Gerencia de dispositivo para medir el estado de la malla vial del Municipio de Itagüí.	2º. Año
10	Proyecto externo. Gerencia de herramienta para el reporte de daño en luminarias en tiempo real del Municipio de Itagüí.	2º. Año
11	Proyecto externo. Gerencia de herramienta para el reporte de daño red Semafórica del Municipio de Itagüí.	3er. Año

#### 1.3.7 Indicadores

Adicionalmente se vinculó para su seguimiento y control indicadores que permitirán medir el progreso de las iniciativas tecnológicas en tiempo real, identificar desviaciones tempranas, y tomar decisiones informadas para ajustar el rumbo cuando sea necesario. Además, proporcionan una base objetiva para evaluar el impacto de las inversiones en tecnología, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y que los beneficios previstos

se alcancen. De esta manera, el seguimiento y control no solo garantiza la transparencia y responsabilidad en la ejecución del PETI, sino que también fomenta una cultura de mejora continua dentro de la agencia.

#### Batería Indicadores Plan Estratégico de Tecnología y la Información

Indicador	Responsable	Seguimiento
1. Mantenimiento del servidor	Gerencia	Semestral
2. Campañas de depuración de archivos e información en los equipos de computo	Gerencia / Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental	Anual
3. Índice de Cumplimiento de Proyectos (ICP)	Gerencia	Anual
4. Índice de Satisfacción del Usuario (ISU)	Gerencia	Semestral
5. Índice de Disponibilidad de Infraestructura Tecnológica (IDIT)	Gerencia	Semestral
6. Índice de Cumplimiento de Capacitación (ICC)	Gerencia	Anual

Ver Plan Estratégico de Tecnología de la Información -ADELI- (PETI 2024 -2027).

## 2. PROYECTOS Y GESTIÓN OPERATIVA

Para este periodo 2024-2027 mediante el portafolio de servicios se espera facilitar y clasificar los servicios prestados por la entidad en dos líneas de trabajo correspondiente a dos segmentos de mercado, las cuales son:

- **Gerencia y ejecución de Proyectos:** Su propósito se enfoca en la prestación de servicios integrando la asesoría, elaboración, ejecución y seguimiento de planes, programas y/o proyectos.
- **Administración Territorial:** Su propósito se enfoca en la prestación de servicios integrando elaboración, ejecución y seguimiento de estudios y obras.

Desde la Dirección Operativa y de Proyectos se hace la supervisión de los contratos interadministrativos suscritos con el Municipio de Itagüí, se apoya a la Dirección Jurídica en la formulación, ejecución y hasta la etapa de adjudicación de los procesos contractuales y se

supervisan los contratos derivados. A la fecha de corte del presente informe se tienen el siguiente detalle de proyectos en ejecución desde el 01 de enero de 2024:

### 2.1. Gerencia y ejecución de proyectos:

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-236-2021</b>			
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LA TRANSITABILIDAD" ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI.</b>			
<b>Valor Total:</b>	\$60.846.498.355	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$60.846.498.355
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Durante la vigencia 2024 se realizó la terminación de dos contratos para el diagnóstico vial y desarrollo de software que alimentará el diagnóstico.			

### CONTRATOS DERIVADOS

<b>023-2023</b>	<b>Objeto:</b>	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN AL INVENTARIO Y DIAGNÓSTICO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	
<b>Valor Total:</b>	\$2.551.875.484	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$2.550.941.331
<b>% Ejecución presupuestal</b>	99,96%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Fecha de inicio: 5/05/2023		Fecha de terminación: 29/02/2024	
Finalizado en proceso de liquidación.			

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**





<b>060-2022</b>	<b>Objeto:</b>	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN AL INVENTARIO Y DIAGNÓSTICO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	
<b>Valor Total:</b>	\$149.940.000	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$149.940.000
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Fecha de inicio: 22/12/2022		Fecha de terminación: 14/02/2024	
Liquidado.			

### REGISTRO FOTOGRÁFICO



#### Ingreso a la Oficina Virtual de MAVI

Nombre de usuario  
jose.alvarez@binamisk.com

Contraseña  
\*\*\*\*\*

Recordarme ¿Olvidaste tu contraseña?

**ENTRAR**

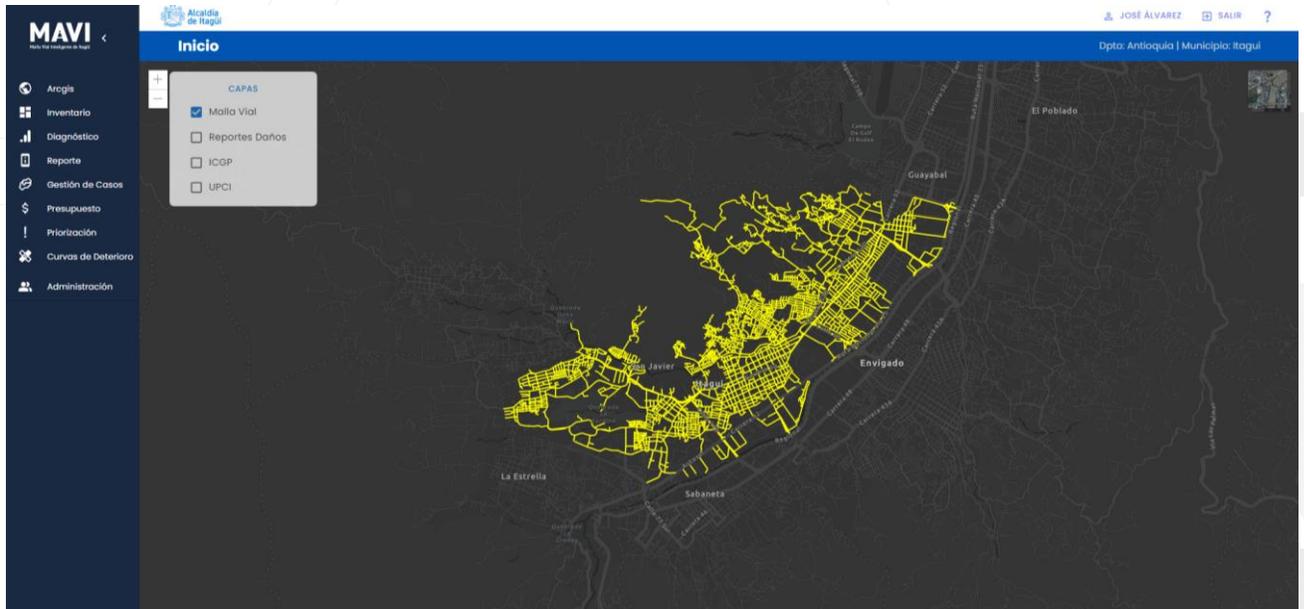
**COMUNIDAD**

**DASHBOARD**

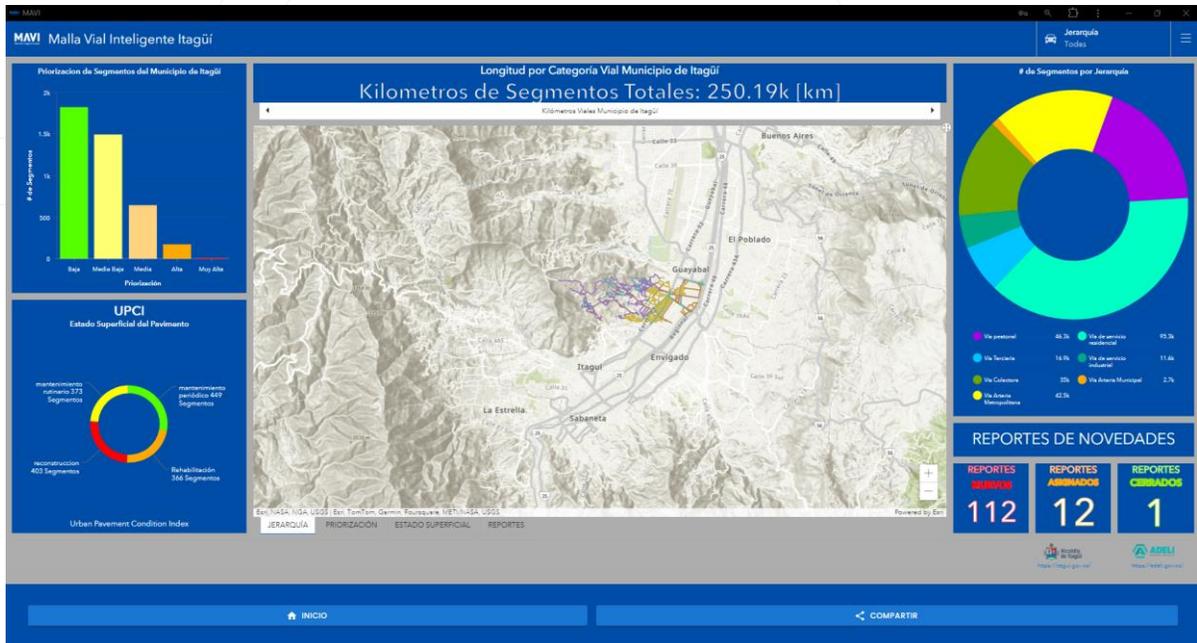


# ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8



## CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-321-2021

### CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS, ESPACIO PÚBLICO, SERVICIOS PÚBLICOS Y MANEJO INTEGRAL DE QUEBRADAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

<b>Valor Total:</b>	\$3.232.162.576	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$3.232.162.576
<b>% Ejecución presupuestal</b>	97,61%	<b>% Ejecución Física</b>	97,61%

#### OBSERVACIONES:

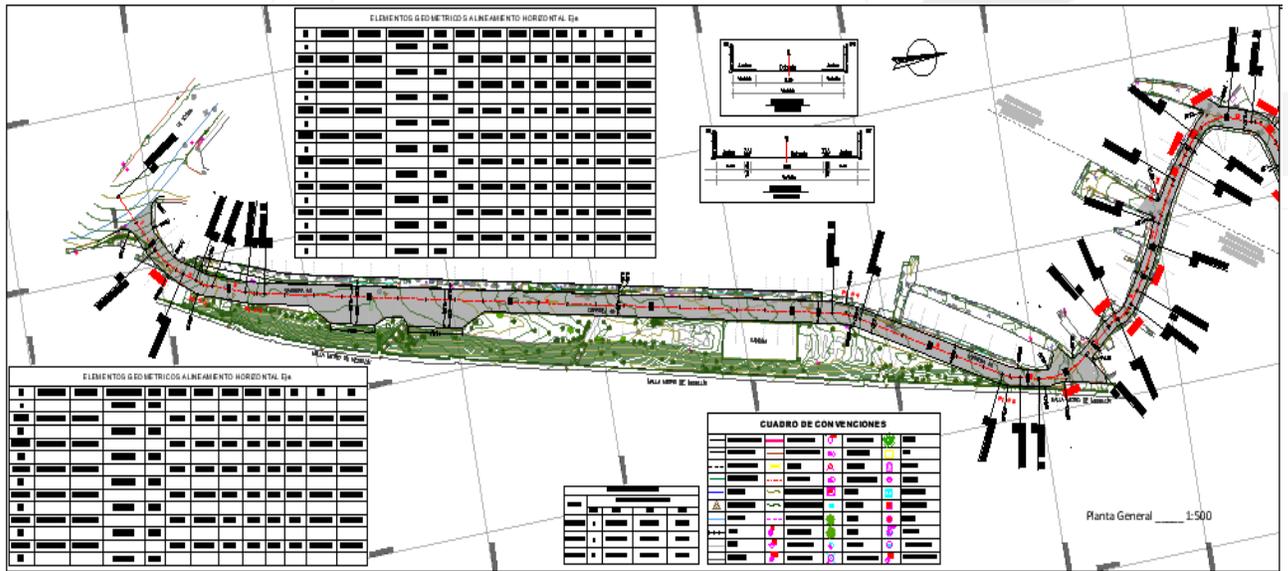
Contrato en ejecución, se derivaron los contratos 025 y 030 de 2022, 022 2023 y 018-2024.

Los contratos 025-2022 y 022-2023 se encuentran liquidados, el 030 de 2022 se encuentran terminado y el 018-2024 está en ejecución.

### CONTRATO DERIVADO

<b>018-2024</b>	<b>Objeto:</b>	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VÍA DE ACCESO EN EL SECTOR DE LA SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
<b>Valor Total:</b>		\$125.855.590	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>
<b>% Ejecución presupuestal</b>	58%	<b>% Ejecución Física</b>	90%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato iniciado el 8 de julio de 2024, se ejecutan los diseños viales y complementarios para la vía principal del barrio La Santa Cruz.			

### AVANCE DISEÑOS





**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA  
No. SI-328-2021**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANÍSTICO EN EL CORREDOR METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA"

<b>Valor Total:</b>	\$29.823.461.147	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 19.720.541.120
<b>% Ejecución presupuestal</b>	66%	<b>% Ejecución Física</b>	88%

**OBSERVACIONES:**

Recursos aportados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.  
Contrato reanudado el 21 de agosto de 2024, una vez fueron subsanadas las causales por las cuales se suspendieron los contratos derivados de obra 008-2022 y de interventoría 009-2022.  
Se debe tener en cuenta que el valor ejecutado a la fecha, contiene el valor pagado por concepto de anticipo al contratista de obra por \$10.400.117.262 (de los cuales se han amortizado \$4.122.827.289.420 de acuerdo a la forma de pago contractual).

**CONTRATOS DERIVADOS**

<b>009-2022</b>	<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANÍSTICO EN EL CORREDOR METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"	
<b>Valor Total:</b>	\$2.371.111.295	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$1.547.702.258
<b>% Ejecución presupuestal</b>	65,27%	<b>% Ejecución Física</b>	78%

**OBSERVACIONES:**

Se reanuda el contrato de interventoría el día 21 de agosto de 2024 con el fin de terminar el proyecto.

Teniendo en cuenta el nuevo cronograma de obra presentado por el contratista y avalado por la Interventoría, se adiciona en valor por \$378.095.130 y plazo de cinco (05) meses y quince (15) días hasta el 22 de febrero de 2025.

<b>008-2022</b>	<b>Objeto:</b>	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANÍSTICO EN EL CORREDOR METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
<b>Valor Total:</b>	\$25.995.960.189	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$11.554.253.668
<b>% Ejecución presupuestal</b>	45%	<b>% Ejecución Física</b>	50%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<p>Se reanuda el contrato de obra el día 21 de agosto de 2024, una vez subsanadas las causas que originaron la suspensión del contrato.</p> <p>El contratista presenta nuevo cronograma de obra, el cual es aprobado por la Interventoría, Avalado por ADELI y la Secretaría de Infraestructura de Itagüí. Se adiciona en plazo de cinco (05) meses y quince (15) días hasta el 07 de febrero de 2025.</p> <p>Las obras avanzan así en los diferentes frentes del corredor Metropolitano:</p> <p>Tramo 1, carrera 52 entre:</p> <p>Tramo 1<sup>a</sup> (Carrera 52 y 52): Se Construyeron los andenes tramo occidental 100%</p> <p>Tramo 1B (Carrera 52 y Calle 57): Se trasladaron los postes eléctricos y se hizo jardinera: 98%</p> <p>Tramo 1C (Calles 56 y 57<sup>a</sup>): Se realizan las redes húmedas, Pavimentación en primera capa y se están construyendo andenes en tablequin. 85%</p> <p>Tramo 1D (Calles 55 y 56): Se realizan las redes húmedas y la Pavimentación en primera capa. 70%</p> <p>Tramo 1F (Calles 52 y 51): Acometida principal de alcantarillado. 20%</p> <p>Tramo 1J (Calle 45 entre cra 50<sup>a</sup> y 52): Se realizan las redes húmedas y estructura de pavimentos. 50%</p> <p>Tramo 2, carrera 50 A entre:</p> <p>Tramo 2<sup>a</sup> (Calles 46 y 47): Construcción de andenes tramo oriental y reposición acometidas de acueducto 98%</p>			

Tramo 2B (Calles 45 y 46): Construcción de andenes tramo oriental y reposición acometidas de acueducto 98%

Tramo 1C (Calles 45 y 44): Andenes costado occidental 30%

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

### TRAMO 1A



**TRAMO 1C**



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
 Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
 Municipio de Itagüí  
 contactenos@adeli.gov.co  
 Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
 Nit. 900590434 - 8



**TRAMO 1D**



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
 Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
 Municipio de Itagüí  
[contactenos@adeli.gov.co](mailto:contactenos@adeli.gov.co)  
 Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
 Nit. 900590434 - 8



## TRAMO 1F



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8

**TRAMO 1J**



**TRAMO 2A**

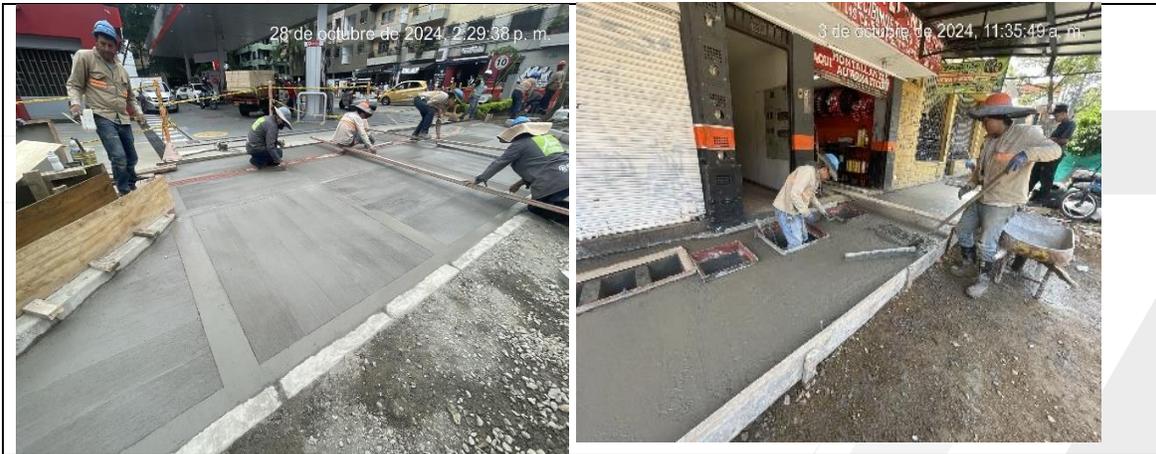


Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8



**TRAMO 2B**





**TRAMO 2C**



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8



<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No. SI-335-2021</b>			
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, OBRAS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE MANTENIMIENTO EN PUNTOS CRÍTICOS EN DIFERENTES QUEBRADAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"</b>			
<b>Valor Total:</b>	\$21.815.689.675	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 19.699.503.658
<b>% Ejecución presupuestal</b>	94.92%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Recurso de La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres. Acta de terminación bilateral del 29 de abril de 2024, contrato en liquidación, presenta lentitud en la entrega de los recursos por parte de la UNGRD.			

### CONTRATOS DERIVADOS

<b>084-2021</b>	<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, OBRAS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE MANTENIMIENTO EN PUNTOS CRÍTICOS DE DIFERENTES QUEBRADAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"	
<b>Valor Total:</b>	\$3.217.793.500	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$3.209.451.030
<b>% Ejecución presupuestal</b>	99.74%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
ACTA DE TERMINACIÓN del 01 de abril de 2024. Contrato en proceso de liquidación, Falta por pagar ejecución de \$91.967.666 desde el mes de enero de 2024 y por facturar \$8.342.470 contra entrega del informe Final.			

<b>085-2021</b>	<b>Objeto:</b>	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, OBRAS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE MANTENIMIENTO EN PUNTOS CRÍTICOS DE DIFERENTES QUEBRADAS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	
<b>Valor Total:</b>	\$17.535.565.308	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$16.490.052.628
<b>% Ejecución presupuestal</b>	94,04%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<p>ACTA DE RECIBO DE OBRA del 01 de abril de 2024. Contrato en proceso de liquidación. Falta por pagar el acta N° 14 por valor \$1.218.961.805 y queda un saldo para liquidar por \$1.039.512.690.</p> <p>Se ejecutaron los siguientes frentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quebradas La Muñoz, Construcción de viga cabezal apoyada sobre pilas para la contención del barrio Robles del sur, urbanismo (reposición del andén y de la malla de cerramiento). Construcción de los disipadores de energía; y gaviones a ambos costados de la quebrada (altura Ditaires).</li> <li>• Quebrada El Sesteadero I (calle 80, Cerca al conjunto Alicante). Construcción de contención en gaviones y pasamanos.</li> <li>• Quebrada El Sesteadero II (Carrera 53B entre calles 13A Sur y 13 C sur), Ampliación y construcción del box culvert, vía y urbanismo (zonas verdes, andenes y pasamanos).</li> <li>• Zanjón del alto (Vereda los Zuleta), construcción de canal abierto, redes de alcantarillado y el urbanismo (andenes, pasamanos y zonas verdes).</li> <li>• Mantenimientos de quebradas en puntos críticos: Doña María, La Justa, La Tablaza, El Pedregal, La Miranda, Aguas negras, entre otras.</li> </ul>			



**ADELI**

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

## REGISTRO FOTOGRÁFICO FRENTE DE OBRA QUEBRADA LA MUÑOZ



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8





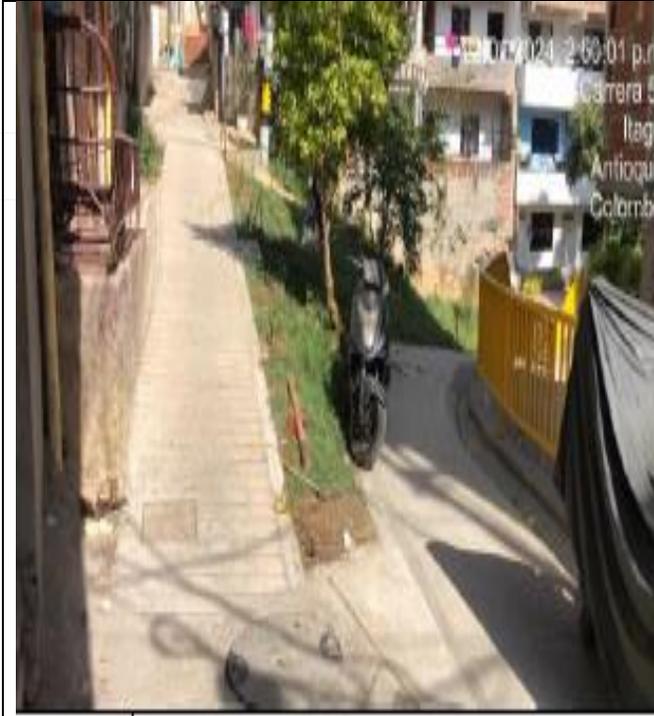
## FRENTE DE OBRA ZANJON DEL ALTO





# ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8

## FRENTE DE OBRA EL SESTEADERO 1



## FRENTE DE OBRA EL SESTEADERO 2

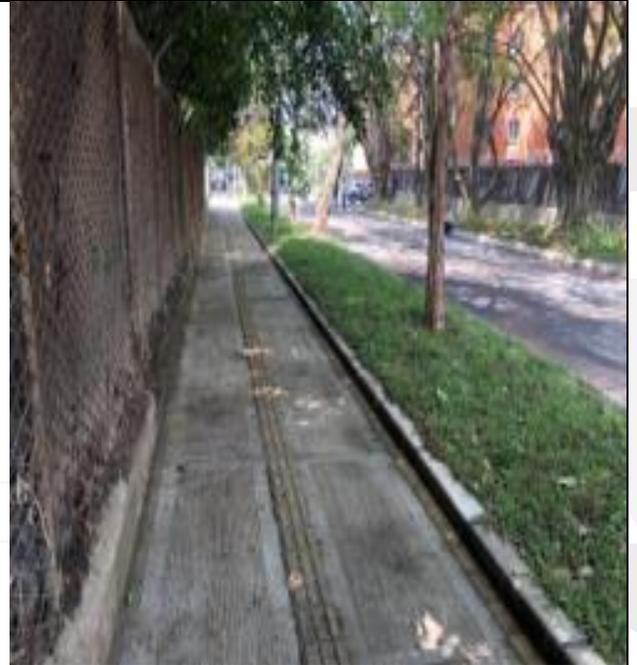


Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8



# ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

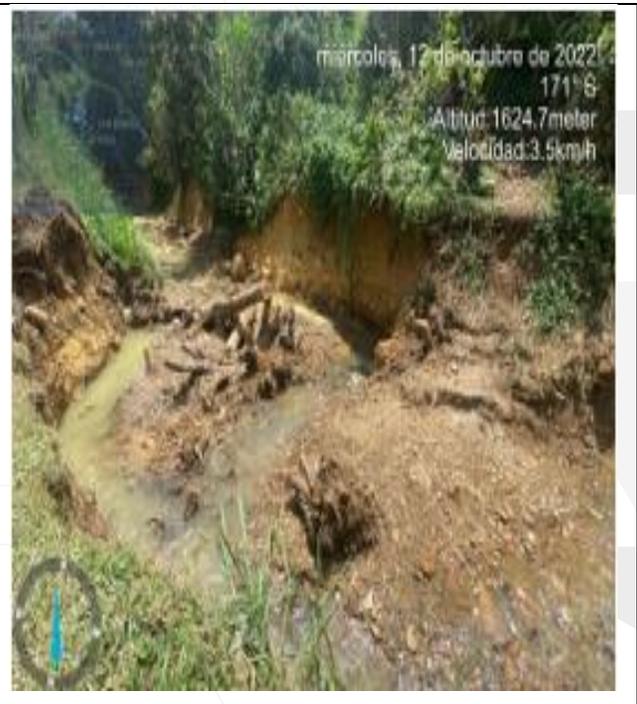
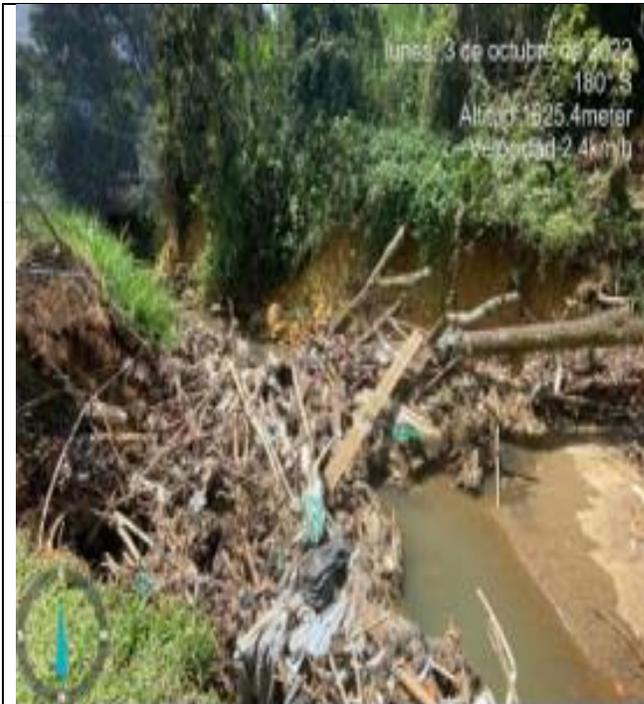


Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8

**FRENTE MANTENIMIENTO DE QUEBRADAS**



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8



### CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-138-2022

#### CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA”.

<b>Valor Total:.</b>	\$16.311.972.231	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$16.293.219.661
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato terminado y pendiente de la suscripción del acta de liquidación por parte de la secretaria jurídica del Municipio de Itagüí. La diferencia del valor del contrato con el valor ejecutado fue reintegrado presupuestal y financieramente al municipio de Itagüí			

### CONTRATOS DERIVADOS

<b>041-2022</b>	<b>Objeto:</b>	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA.	
<b>Valor Total:</b>	\$12.886.713.560	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$12.879.828.784
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato terminado y liquidado. La diferencia entre el valor total y el ejecutado fue reintegrado al Municipio de Itagüí			

<b>043-2022</b>	<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA.	
<b>Valor Total:</b>	\$1'446.456.900	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$1'446.456.900
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato terminado y liquidado.			

### REGISTRO FOTOGRÁFICO



**I.E. Avelino Saldarriaga, sede Olivares.**



**IDEAS**



**I.E. Concejo Sede Principal y sede Primaria.**



<b>043-2023</b>	<b>Objeto:</b>	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE URBANISMOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
<b>Valor Total:</b>	\$1.006.472.968	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$998.675.792
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato terminado y liquidado. La diferencia entre el valor total y el ejecutado fue reintegrado al Municipio de Itagüí			

<b>044-2023</b>	<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE URBANISMOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
<b>Valor Total:</b>	\$157.591.700	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$157.591.700
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato terminado y liquidado.			

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8



<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-192-2022</b>			
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO INTERMUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ”</b>			
<b>Valor Total:</b>	\$32´189.664.096	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$32´189.664.096
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Terminado y en proceso de Liquidación			

#### CONTRATOS DERIVADOS

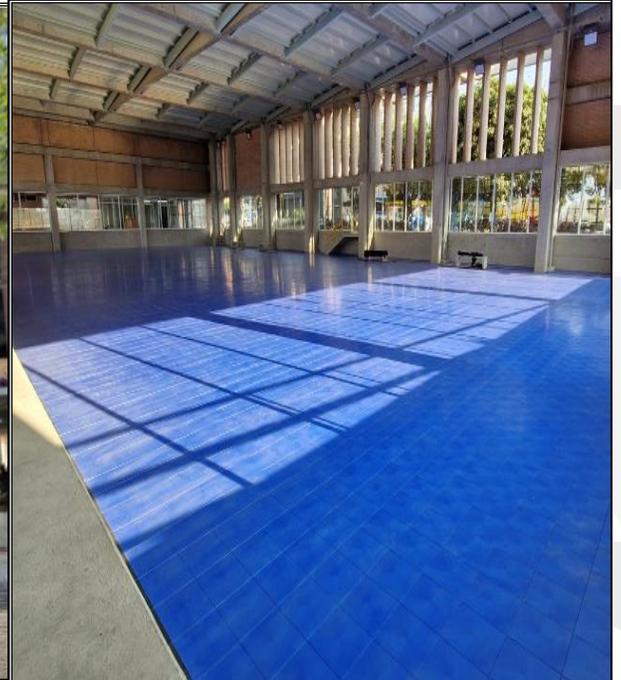
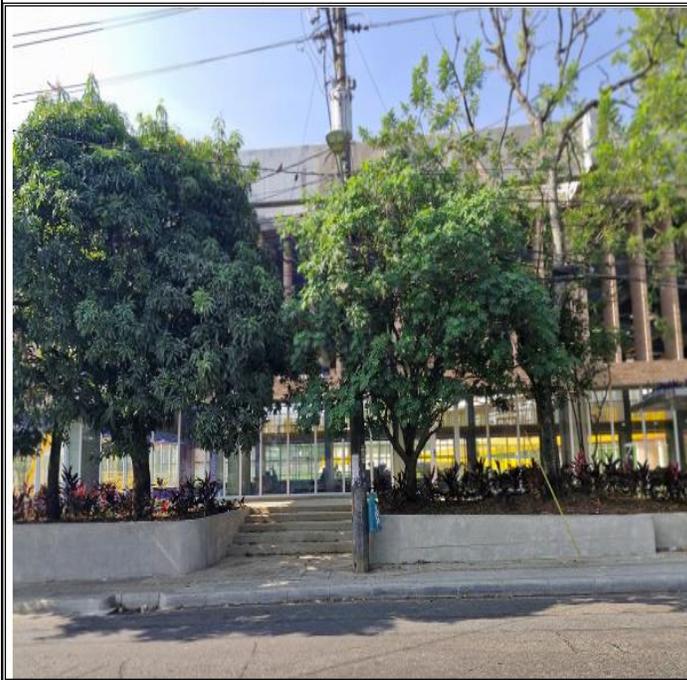
<b>051-2022</b>	<b>Objeto:</b>	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO INTERMUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ</b>	
<b>Valor Total:</b>	\$28´603.939.433	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$28´603.939.433
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Terminado y en proceso de Liquidación.			

<b>050-2022</b>	<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO INTERMUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ</b>	
<b>Valor Total:</b>	\$1'975.392.158	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$1'975.392.158
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Terminado y en proceso de Liquidación.			

### REGISTRO FOTOGRÁFICO







Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8



<b>REGALÍAS</b>			
<b>MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANÍSTICO Y LA TRANSITABILIDAD EN LA CALLE 75 ENTRE CARRERAS 42 Y 46 BARRIO EL CARMELO, CALLE 62 ENTRE CARRERA 55 A Y 57 A, BARRIO LA ALDEA, DIAGONAL 40 ENTRE CALLE 37 B Y CARRERA 50 A DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, IDENTIFICADO CON BPIN 2022003050032</b>			
<b>Valor Total:</b>	\$ 13.216.787.033	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 12.878.461.666
<b>% Ejecución presupuestal</b>	97.44%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
No se tiene contrato interadministrativo.			

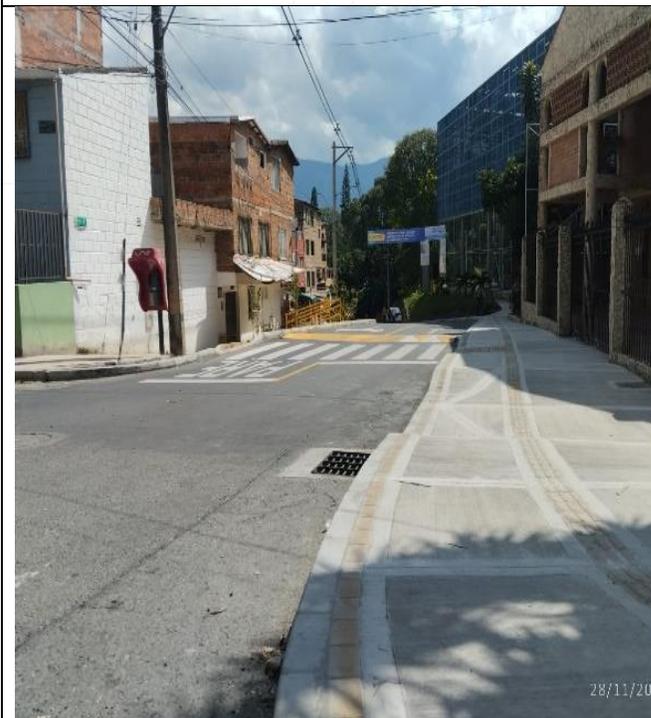
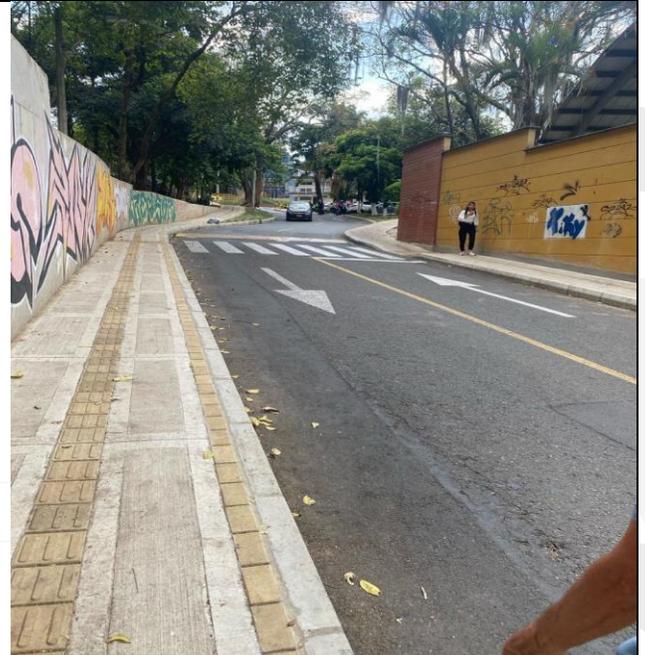
#### CONTRATOS DERIVADOS

<b>057-2022</b>	<b>Objeto:</b>	<b>MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANÍSTICO Y LA TRANSITABILIDAD EN LA CALLE 75 ENTRE CARRERAS 42 Y 46 BARRIO EL CARMELO, CALLE 62 ENTRE CARRERAS 55A Y 57A, BARRIO LA ALDEA, DIAGONAL 40 ENTRE CALLE 37B Y CARRERA 50A DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ</b>	
<b>Valor Total:</b>	\$ 11.760.957.306	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 11.422.631.565
<b>% Ejecución presupuestal</b>	97.12%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se ejecutaron los tres frentes establecidos, no se llega al 100% de ejecución debido a que no se materializaron los imprevistos del 2% sobre el valor del contrato y no se pavimentó un tramo de vía en la Diagonal 40 por trabajos de reposición de redes de EPM. El contrato ya se encuentra liquidado.			

<b>058-2022</b>	<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANÍSTICO Y LA TRANSITABILIDAD EN LA CALLE 75 ENTRE CARRERAS 42 Y 46 BARRIO EL CARMELO, CALLE 62 ENTRE CARRERAS 55A Y 57A, BARRIO LA ALDEA, DIAGONAL 40 ENTRE CALLE 37B Y CARRERA 50ª DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.</b>	
<b>Valor Total:</b>	\$ 1.455.830.101	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 1.455.830.101
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
El contrato ya se encuentra liquidado			

### REGISTRO FOTOGRÁFICO





Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8



**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-232-2022**

**CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN VIAL RUTA 2509 AUTOPISTA SUR CON CALLE 31 LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**

<b>Valor Total:</b>	\$ 104.557.000.000	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 0
<b>% Ejecución presupuestal</b>	0%	<b>% Ejecución Física</b>	0%

**OBSERVACIONES:**

El contrato interadministrativo inició desde el 29/12/2022 al 31/05/2028, no se han tenido avances debido a que aún no inicia el contrato de obra

**CONTRATO DERIVADO**

<b>050-2023</b>	<b>Objeto:</b>	<b>CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN 2509 (AUTOPISTA SUR) CON CALLE 31 LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0.</b>	
<b>Valor Total:</b>	\$ 78.870.765.583	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 0
<b>% Ejecución presupuestal</b>	0%	<b>% Ejecución Física</b>	0%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
El contrato de obra fue firmado el 24/11/2023 y aun no se tiene acta de inicio debido a que el INVIAS y FINDETER no han contratado la interventoría.			

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-095-2023**

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JOSEFA ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA" ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI.</b>			
<b>Valor Total:</b>	\$19'491.378.202	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$19'491.378.202
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Terminado y en proceso de Liquidación.			

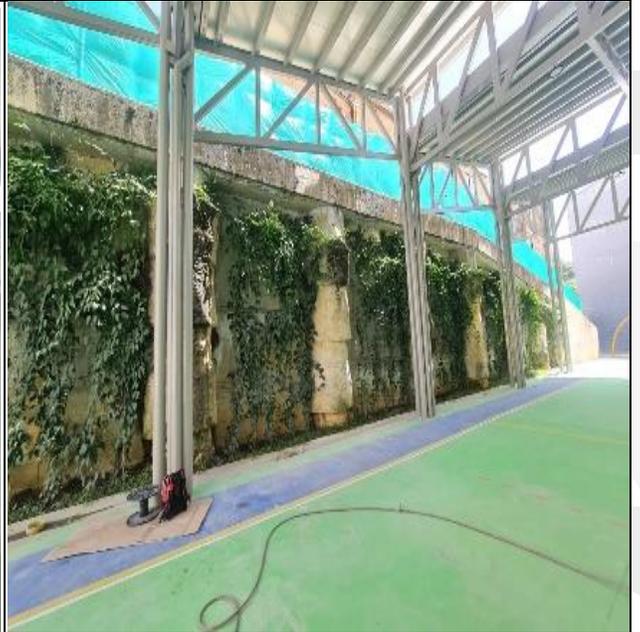


## CONTRATOS DERIVADOS

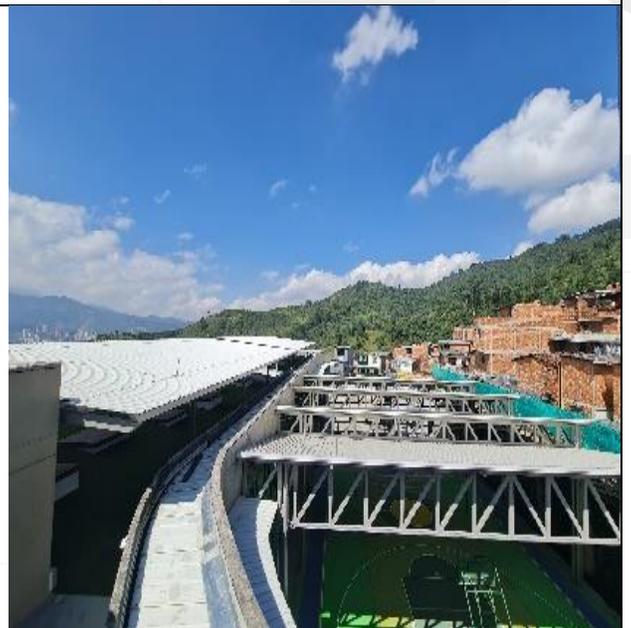
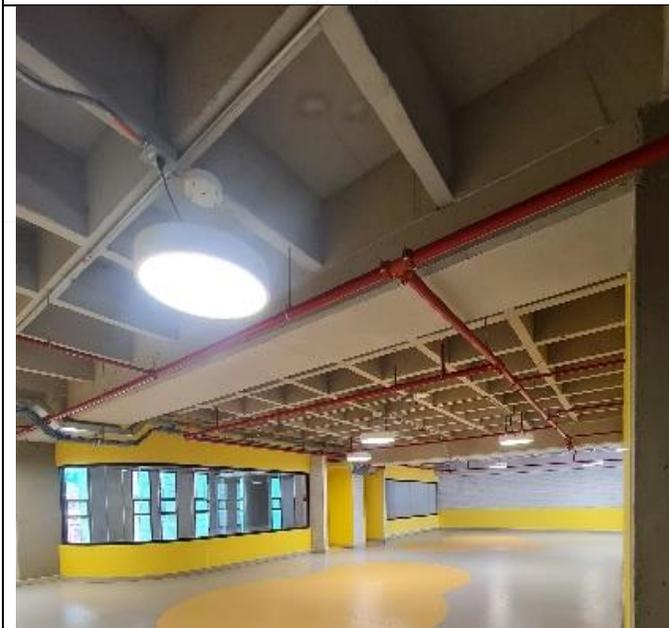
<b>010-2023</b>	<b>Objeto:</b>	<b>AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JOSEFA ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUÍA</b>	
<b>Valor Total:</b>	\$16'691.483.805	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$16'691.483.805
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato terminado y liquidado			

<b>011-2023</b>	<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JOSEFA ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUÍA</b>	
<b>Valor Total:</b>	\$1'872.822.062	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$1'872.822.062
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato terminado y liquidado			

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
 Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
 Municipio de Itagüí  
[contactenos@adeli.gov.co](mailto:contactenos@adeli.gov.co)  
 Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
 Nit. 900590434 · 8



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
 Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
 Municipio de Itagüí  
[contactenos@adeli.gov.co](mailto:contactenos@adeli.gov.co)  
 Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
 Nit. 900590434 - 8

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No. SI-CD-114-2023</b>			
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORESTE SINDICI DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA" ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ -ADELI.</b>			
<b>Valor Total:</b>	\$10.823.484.393	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	10.790.793.716
<b>% Ejecución presupuestal</b>	99,70%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Dos contratos derivados con contratista de obra e interventoría.			

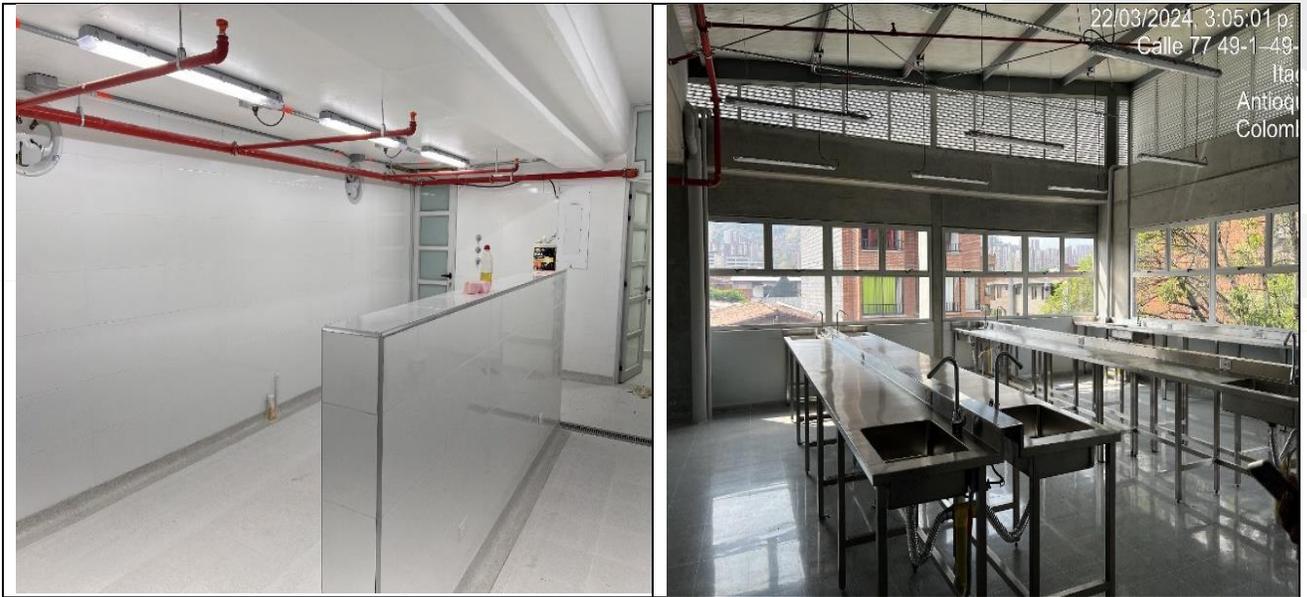
#### CONTRATOS DERIVADOS

<b>013-2023</b>	<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORESTE SINDICI DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA.</b>	
<b>Valor Total:</b>	\$1.102.068.246	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$1.035.296.157
<b>% Ejecución presupuestal</b>	93.94%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Fecha de inicio: 17/03/2023		Fecha de terminación: 22/03/2023	
Finalizado en proceso de liquidación.			

<b>014-2023</b>	<b>Objeto:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN</b>
-----------------	----------------	--

<b>EDUCATIVA ORESTE SINDICI DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA.</b>			
<b>Valor Total:</b>	\$9.182.895.447	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$7.829.233.888
<b>% Ejecución presupuestal</b>	85.26%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Fecha de inicio: 17/03/2023		Fecha de terminación: 22/03/2024	
Finalizado en proceso de liquidación.			

### REGISTRO FOTOGRÁFICO





### CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SM-CD-155-2023

**ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LA ADECUACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA, EL CENTRO DE MONITOREO Y LAS CÁMARAS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN –CCTV- DEL MUNICIPIO DE ITAGÜI.**

<b>Valor Total:</b>	\$ 2.100.500.000,00	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 2.095.355.605,00
<b>% Ejecución presupuestal</b>	99.76%	<b>% Ejecución Física</b>	100%

#### OBSERVACIONES:

Contrato terminado el 31 de marzo del 2024. Se realiza reintegro presupuestal por valor de CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 5.144.395)

### CONTRATO DERIVADO

<b>028-2023</b>	<b>Objeto:</b>	<b>AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CRUCES SEMAFÓRICOS</b>	
<b>Valor Total:</b>	\$ 1.954.641.947,00	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 1.954.641.947,00
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato terminado el 31 de marzo del 2024			

### REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Visual de la cámara después del mantenimiento  
Cámara 44 virgen de Playa Rica**

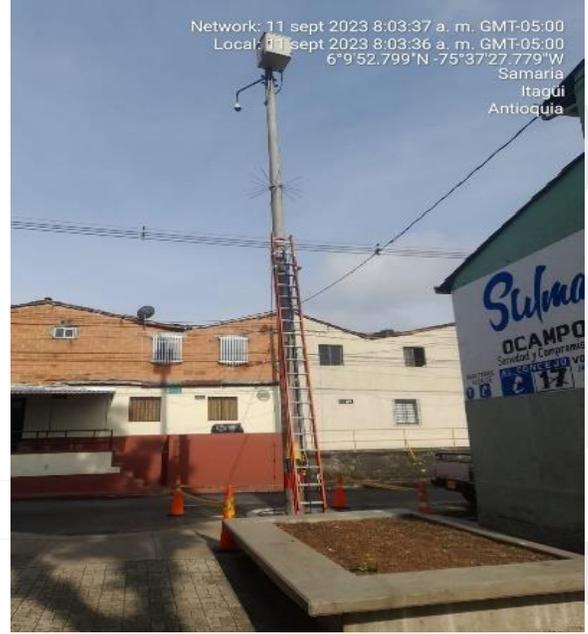


**Visual de la cámara después del mantenimiento  
Cámara 42 cancha Samaria**



Network: 11 sept 2023 10:13:26 a. m. GMT-05:00  
Local: 11 sept 2023 10:13:24 a. m. GMT-05:00  
6°10'27.607"N -75°36'49.266"W  
54-35 Calle 46  
Fatima  
Itagüí  
Antioquia

**Cámara 44 virgen de Playa Rica**



Network: 11 sept 2023 8:03:37 a. m. GMT-05:00  
Local: 11 sept 2023 8:03:36 a. m. GMT-05:00  
6°9'52.799"N -75°37'27.779"W  
Samaria  
Itagüí  
Antioquia

**Cámara 42 cancha Samaria**



Network: 8 sep. 2023 5:51:22 p. m. GMT-05:00  
Local: 8 sep. 2023 5:51:20 p. m. GMT-05:00  
6°10'7.167"N -75°36'29.305"W  
44 Calle 50  
Itagüí  
Antioquia

**Mantenimiento a la UPS del centro de control y monitoreo CCM**



Network: 8 sept 2023 6:29:56 a. m. GMT-05:00  
Local: 8 sept 2023 6:29:56 a. m. GMT-05:00  
# 6-24 Calle 31  
Itagüí, Itagüí 055413  
Colombia  
Remark: Yelson Turizo\_Gestor SST

**Charlas diarias de seguridad y salud en el trabajo**

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8



### CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-158-2023

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA TRANSITABILIDAD” EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.**

<b>Valor Total:</b>	\$35.478.305.751	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$35.478.305.751
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%

#### OBSERVACIONES:

Cuatro contratos derivados agrupados por comunas, con contratista de obra e interventoría.

### CONTRATOS DERIVADOS

<b>031-2023</b>	<b>Objeto:</b>	<b>MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA TRANSITABILIDAD PARA LAS COMUNAS 1, 2, 3 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.</b>	
<b>Valor Total:</b>	\$ 14.661.819.871	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 14.661.819.871
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se encuentra liquidado			

<b>032-2023</b>	<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA</b>	
-----------------	----------------	--	--

**TRANSITABILIDAD PARA LAS COMUNAS 1, 2, 3  
Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.**

<b>Valor Total:</b>	\$ 1.702.297.975	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 1.700.762.280
<b>% Ejecución presupuestal</b>	99.91%	<b>% Ejecución Física</b>	100%

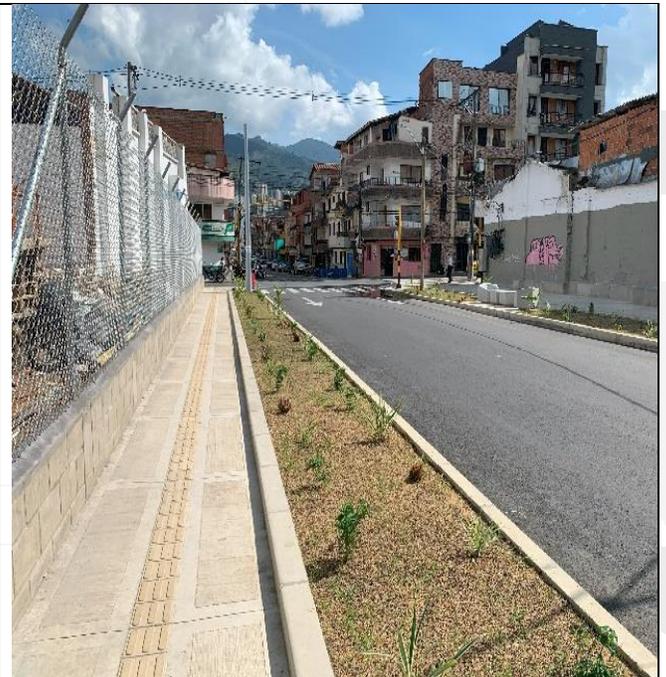
**OBSERVACIONES:**

Para el contrato de la interventoría sobraron \$ 1.535.695, el valor sobrante que se tuvo fue por saldos de costos de oficina y campamento; se realizó el reintegro al Municipio. Ya se encuentra liquidado

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**







Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
 Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
 Municipio de Itagüí  
[contactenos@adeli.gov.co](mailto:contactenos@adeli.gov.co)  
 Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
 Nit. 900590434 · 8



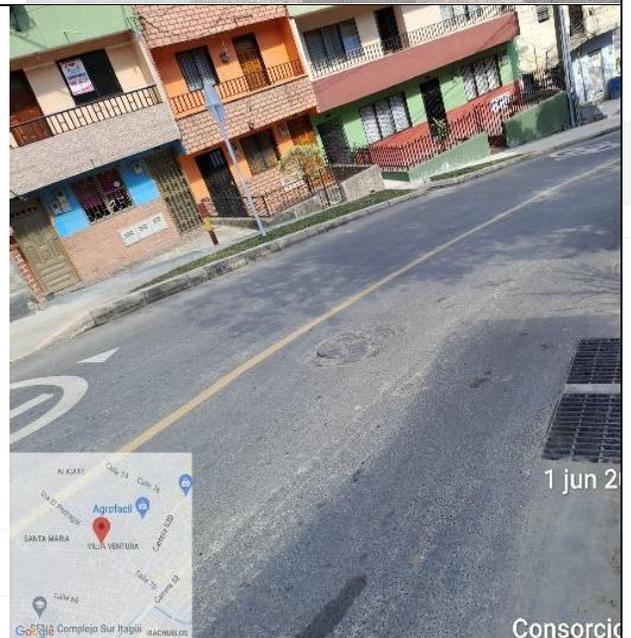
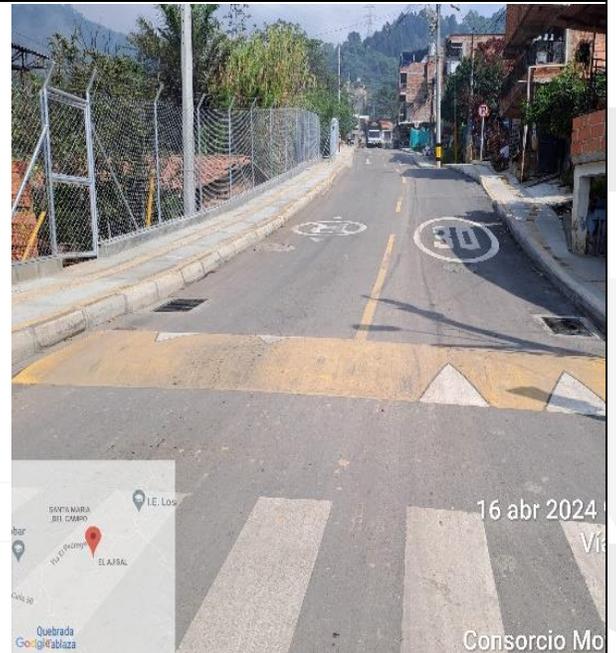
<b>033-2023</b>	<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA TRANSITABILIDAD PARA LAS COMUNAS 1, 2, 3 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.</b>	
<b>Valor Total:</b>	\$ 1.957.880.425	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 1.957.880.425
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Actualmente se encuentra en etapa de liquidación el contrato de interventoría y el de obra.			

<b>036-2023</b>	<b>Objeto:</b>	<b>MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA TRANSITABILIDAD PARA LAS COMUNAS 4, 5 Y CORREGIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ</b>	
<b>Valor Total:</b>	\$ 15.385.792.563	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 15.385.792.563
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Actualmente se encuentra en etapa de liquidación el contrato de obra.			

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**







<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SM-CD-083-2024</b>			
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y EL CENTRO DE MONITOREO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.</b>			
<b>Valor Total:</b>	\$ 2.450.417.473,00	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 1.974.217.156,00,00
<b>% Ejecución presupuestal</b>	80.57%	<b>% Ejecución Física</b>	80%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
En el valor ejecutado a la fecha está contenido el valor de ejecución y los honorarios hasta la fecha.			

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SM-CD-083-2024</b>			
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED SEMAFORICA Y EL CENTRO DE MONITOREO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.</b>			
<b>Valor Total:</b>	\$ 2.450.417.473	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 2.450.417.473
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	90%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato en ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024			

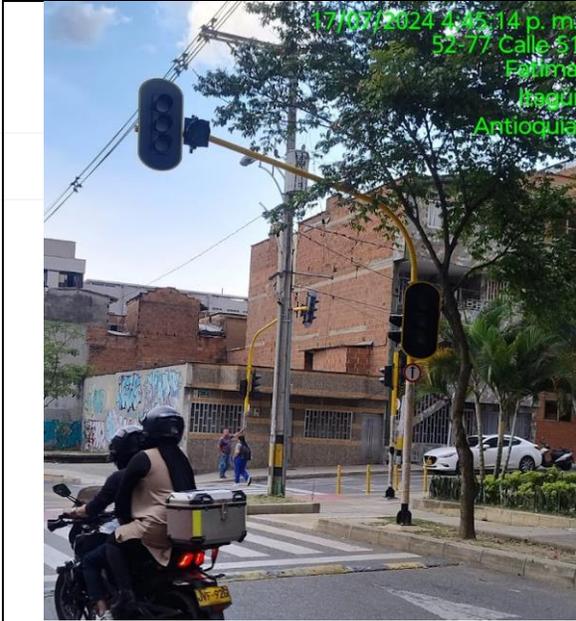
### CONTRATO DERIVADO

<b>Objeto:</b>	<b>MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y EL CENTRO DE MONITOREO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ</b>
----------------	---

<b>008-2024</b>			
<b>Valor Total:</b>	\$ 2.290.109.788	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$1.966.397.457
<b>% Ejecución presupuestal</b>	86%	<b>% Ejecución Física</b>	90%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato en ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024			

### REGISTRO FOTOGRÁFICO





**Instalación de semáforo en la Carrera 53 y 53A X Calle 51**



**Mantenimiento correctivo del cruce de la central mayorista**

### CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SM-CD-155-2024

**ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAMARAS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN-CCTV, EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA Y LA INSTALACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**

<b>Valor Total:</b>	\$ 15.741.000.000	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 1.859.000.000
<b>% Ejecución presupuestal</b>	11.81%	<b>% Ejecución Física</b>	7%

#### OBSERVACIONES:

Se realiza el cobro correspondiente al 30% de los recursos a ejecutar para la vigencia 2024 según contrato interadministrativo.

Se realiza el cobro correspondiente al 35% de los recursos a ejecutar programados para el mes de septiembre de la vigencia 2024 según contrato interadministrativo.



--

**CONTRATO DERIVADO**

<b>030-2024</b>	<b>Objeto:</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CÁMARAS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN-CCTV, EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA Y LA INSTALACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	
<b>Valor Total:</b>	\$ 13.386.045.471	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 2.432.134.103
<b>% Ejecución presupuestal</b>	18,17%	<b>% Ejecución Física</b>	7%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Acta de inicio suscrita el día veintiuno (21) de octubre del 2024			

**CONTRATO DERIVADO**

<b>031-2024</b>	<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CÁMARAS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN-CCTV, EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA Y LA INSTALACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	
<b>Valor Total:</b>	\$ 1.338.608.880	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 243.213.140
<b>% Ejecución presupuestal</b>	18,17%	<b>% Ejecución Física</b>	7%
<b>OBSERVACIONES:</b>			

Acta de inicio suscrita el día veintiuno (21) de octubre del 2024

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



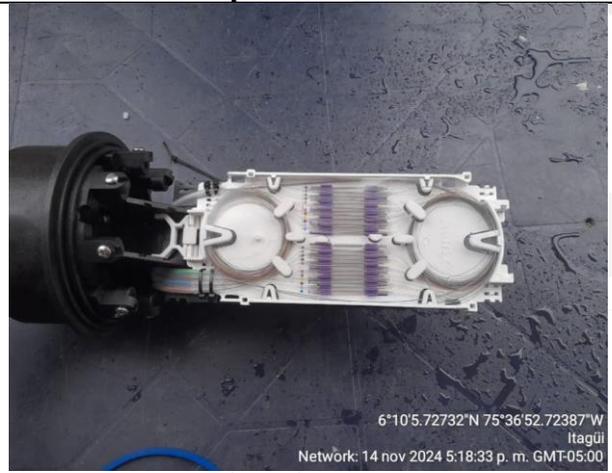
**Reparación de fibra óptica**



**Fibra óptica vandalizada**



**Empalmería de la fibra reventada**



**Fibra reparada**

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SM-CD-123-2024**

**FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN QUE PERMITAN DESARROLLAR POLÍTICAS PLANES Y PROYECTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**

<b>Valor Total:</b>	\$ 834.725.882	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 834.725.882
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	46%

**OBSERVACIONES:**

Se encuentra en ejecución

**CONTRATO DERIVADO**

<b>025-2024</b>	<b>Objeto:</b>	<b>CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN QUE PERMITAN DESARROLLAR POLÍTICAS PLANES Y PROYECTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD</b>	
<b>Valor Total:</b>	\$ 780.117.647	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 493.540.972
<b>% Ejecución presupuestal</b>	63.26%	<b>% Ejecución Física</b>	70%

**OBSERVACIONES:**

Este contrato no cuenta con interventoría, la supervisión de ADELI hace el seguimiento a la ejecución del contrato. Actualmente se encuentra en ejecución la elaboración de los componentes que hacen parte del contrato.



<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-077-2024</b>			
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ. ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ — ADELI</b>			
<b>Valor Total:</b>	\$4.142.298.881	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$4.142.298.881
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	72%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Dos contratos derivados con contratista de obra e interventoría.			

### CONTRATOS DERIVADOS

<b>022-2024</b>	<b>Objeto:</b>	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.”	
<b>Valor Total:</b>	\$525.302.414	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$197.116.000
<b>% Ejecución presupuestal</b>	26.65%	<b>% Ejecución Física</b>	48.14%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Fecha de inicio: 16/07/2024		Fecha de terminación: 25/12/2024	
Contrato en ejecución, Se iniciaron de vigilancia y control en los siguientes escenarios: El Pomal, Parque Infantil El Tablazo, Placa Polideportiva Villa Lía, Placa Polideportiva El Progreso, Polideportivo Oscar López Escobar, Parque del Artista, entre otros			

<b>021-2024</b>	<b>Objeto:</b>	“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.”	
-----------------	----------------	--	--

<b>Valor Total:</b>	\$3.550.810.081	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$1.065.243.024
<b>% Ejecución presupuestal</b>	30%	<b>% Ejecución Física</b>	54,19%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Fecha de inicio: 16/07/2024		Fecha de terminación: 15/12/2024	
<p>Contrato en ejecución, se realizó desembolso para el pago anticipado de acuerdo con lo establecido en la forma de pago del contrato. Se inició ejecución en los siguientes escenarios: El Pomal, Parque Infantil El Tablazo, Placa Polideportiva Villa Lía, Placa Polideportiva El Progreso, Polideportivo Oscar López Escobar, Parque del Artista, entre otros</p>			

### REGISTRO FOTOGRÁFICO





Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8

### CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-136-2024

AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO COMO ESTRATEGIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ- ADELI”.

<b>Valor Total:</b>	<b>\$4.518.035.345</b>	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	<b>\$4.518.035.345</b>
<b>% Ejecución presupuestal</b>	<b>100%</b>	<b>% Ejecución Física</b>	<b>71,4%</b>

#### OBSERVACIONES:

Contrato en ejecución.

### CONTRATOS DERIVADOS

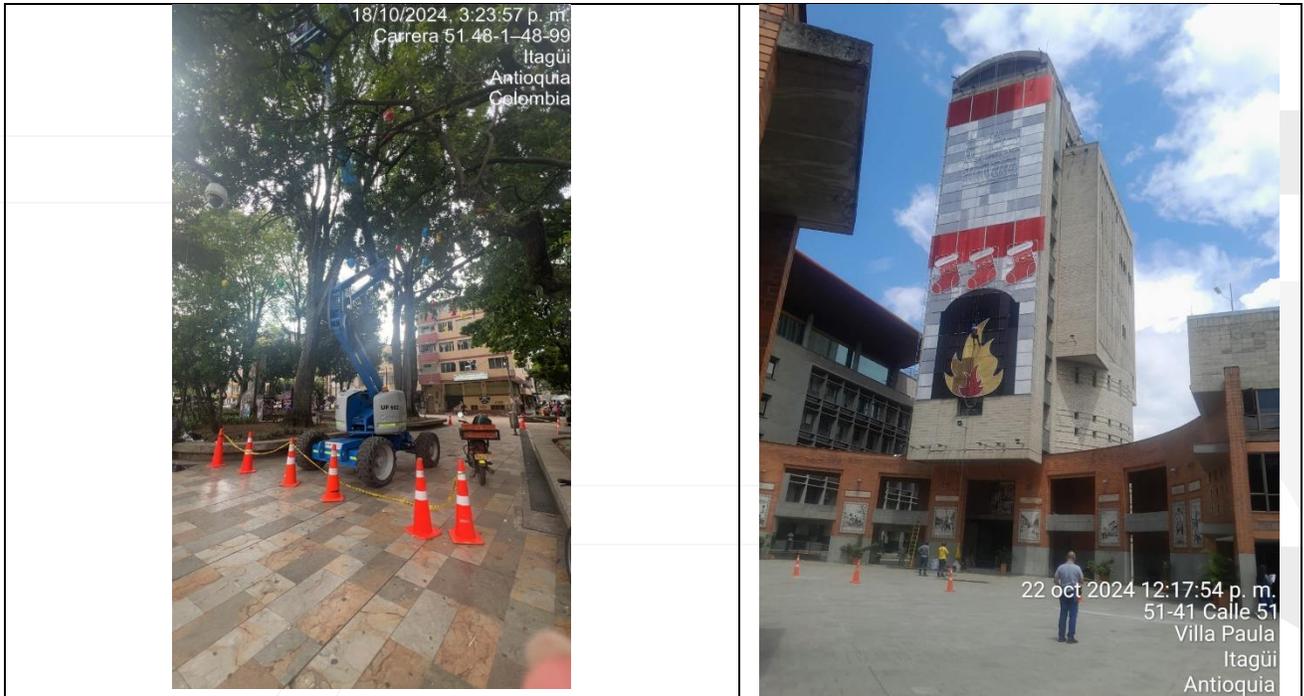
<b>024-2024</b>	<b>Objeto:</b>	ARRENDAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2024, PARA EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	
<b>Valor Total:</b>	<b>\$4.518.035.345</b>	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	<b>\$1.807.214.138</b>
<b>% Ejecución presupuestal</b>	<b>40%</b>	<b>% Ejecución Física</b>	<b>75%</b>

#### OBSERVACIONES:

Se realizó el desembolso del pago anticipado correspondiente al 40% del valor total del contrato de arrendamiento. El contratista se encuentra en proceso de fabricación de figuras y de instalación del ornato navideño en el CAMI, Parques Obrero, Brasil, Simón Bolívar, parque e iglesia principal, Teatro Caribe y se dio inicio a la instalación en las vías.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO





### CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-125-2024

#### ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ DESTINADAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO

<b>Valor Total:</b>	\$8.761.576.850	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$6.721.576.850
<b>% Ejecución presupuestal</b>	76,72%	<b>% Ejecución Física</b>	75,8%

#### OBSERVACIONES:

Contrato en ejecución, se suscribió Acta #2 modificatoria de adición por \$2.040.000.000.



### CONTRATOS DERIVADOS

<b>014-2024</b>	<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ DESTINADAS PARA EL SERVICIO PUBLICO	
<b>Valor Total:</b>	\$727.328.000	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$383.346.600
<b>% Ejecución presupuestal</b>	52,71%	<b>% Ejecución Física</b>	77,16%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
El contrato de interventoría 014 de 2024. Dentro del alcance del objeto de este contrato da la vigilancia y control de las intervenciones en distintas edificaciones destinadas para el servicio público, tales como: Auditorio Cultural del Norte, Oficinas administrativas municipales (sede Coltejer), Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI), Secretaría de Movilidad, Corporación Universitaria de Colombia – IDEAS, CAI San José, Secretaría de Seguridad de Itagüí (Gaula), entre otras sedes las cuales han sido intervenidas por situaciones de carácter prioritario. Se suscribió una adición en valor para la inclusión de un profesional en ingeniería eléctrica y una bolsa de asesorías.			

<b>013-2024</b>	<b>Objeto:</b>	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ DESTINADAS PARA EL SERVICIO PUBLICO	
<b>Valor Total:</b>	\$7.276.025.156	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$1.816.286.040
<b>% Ejecución presupuestal</b>	24,96%	<b>% Ejecución Física</b>	76%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
El contrato de obra 013 de 2024, dentro de su modalidad de pago cuenta con un pago anticipado correspondiente al 30% del valor total del contrato (\$1.654.185.146,1) el cual			

fue desembolsado, se presentó el acta de ejecución de obra #1 por un valor total de \$1.816.286.040, quedando un saldo a pagar después de descontado el pago anticipado por un valor total de \$162.100.894, se presenta una disminución de la ejecución presupuestal, de acuerdo con la adición en valor suscrita. Dentro del alcance del objeto de este contrato dio inicio a las intervenciones en distintas edificaciones destinadas para el servicio público, tales como: Auditorio Cultural del Norte, Oficinas administrativas municipales (sede Coltejer), Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI), Secretaría de Movilidad, Corporación Universitaria de Colombia – IDEAS, CAI San José, Secretaría de Seguridad de Itagüí (Gaula), entre otras sedes las cuales han sido intervenidas por situaciones de carácter prioritario.

### REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Auditorio Cultural del Norte**



**Fachada Auditorio Norte**



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI

Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3

Municipio de Itagüí

contactenos@adeli.gov.co

Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100

Nit. 900590434 · 8

Adecuación nueva oficina - Secretaría de Movilidad	Adecuación archivo histórico
 <p data-bbox="698 1060 1047 1092" style="text-align: center;"><b>Oficina Ediles- Coltejer</b></p>	

<b>023-2024</b>	<b>Objeto:</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS Y RED CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE USO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
<b>Valor Total:</b>	\$149.935.604	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$67.352.521
<b>% Ejecución presupuestal</b>	44,92%	<b>% Ejecución Física</b>	60,26%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se está ejecutando el mantenimiento preventivo en las siguientes sedes priorizadas por la Secretaría de Infraestructura: I.E Enrique Vélez Escobar sede Providencia, Cerro de Las Luces, Subestación de Policía Los Gómez, I.E Ciudad Itagüí sedes principal y			

Tablazo, I.E Olivares, I.E Benedikta Zur Niedem, I.E Felipe de Restrepo, I.E Isolda Echavarría, I.E Antonio José de Sucre, I.E Los Gómez, Teatro Caribe. Se han realizado las diferentes reparaciones que han sido necesarias para el correcto funcionamiento de los sistemas.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

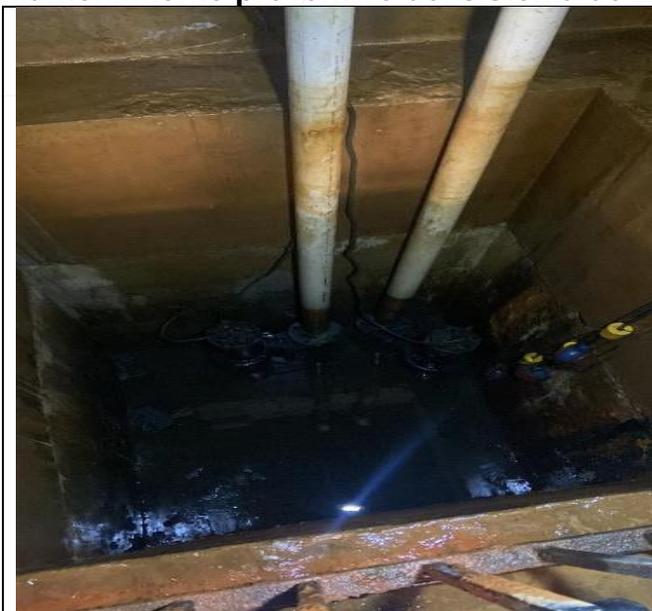
### Mantenimiento preventivo del sistema Hidrosanitario:



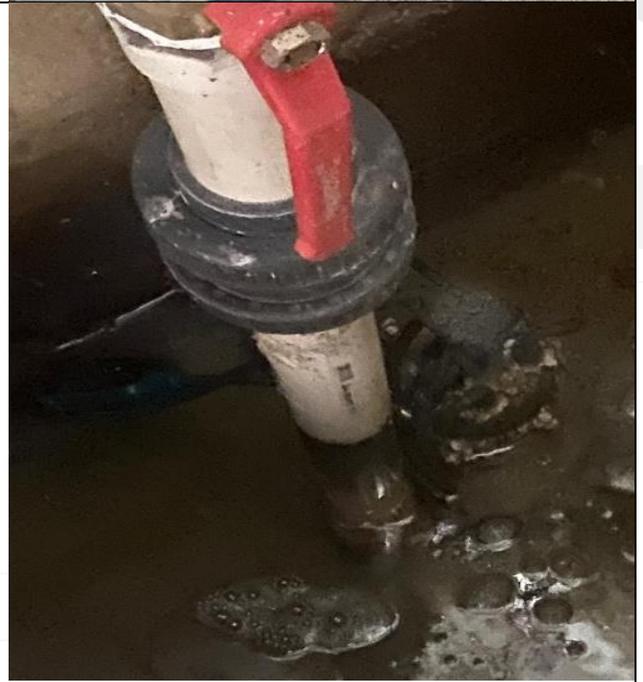




### Mantenimiento preventivo del sistema de Eyección:



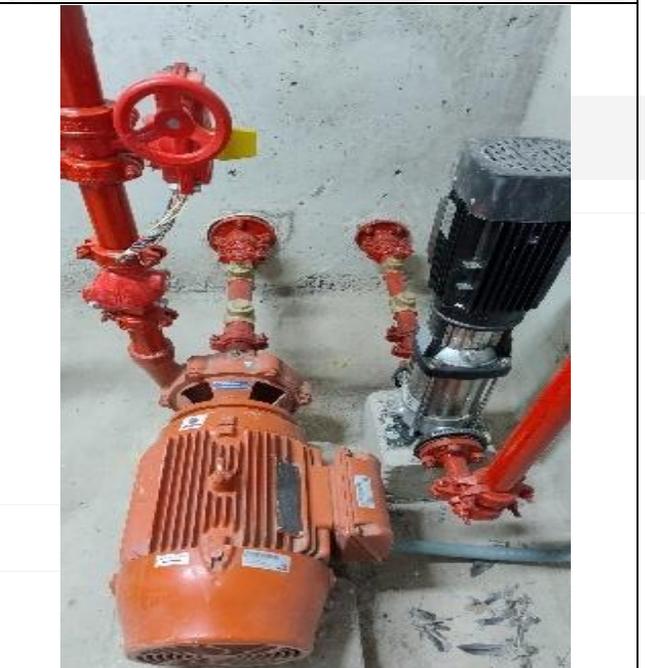
Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8



### Mantenimiento preventivo del sistema de Red Contra Incendios (RCI):



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8

**Mantenimiento preventivo del sistema de Red Contra Incendios (Red Seca):**



**Mantenimiento preventivo del sistema de Detección:**



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8



### CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-088-2024

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS E HIDRÁULICOS EN EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ”**

<b>Valor Total:</b>	\$1.400.000.000	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$995.470.364
<b>% Ejecución presupuestal</b>	71%	<b>% Ejecución Física</b>	80%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato en Ejecución			

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8



## CONTRATOS DERIVADOS

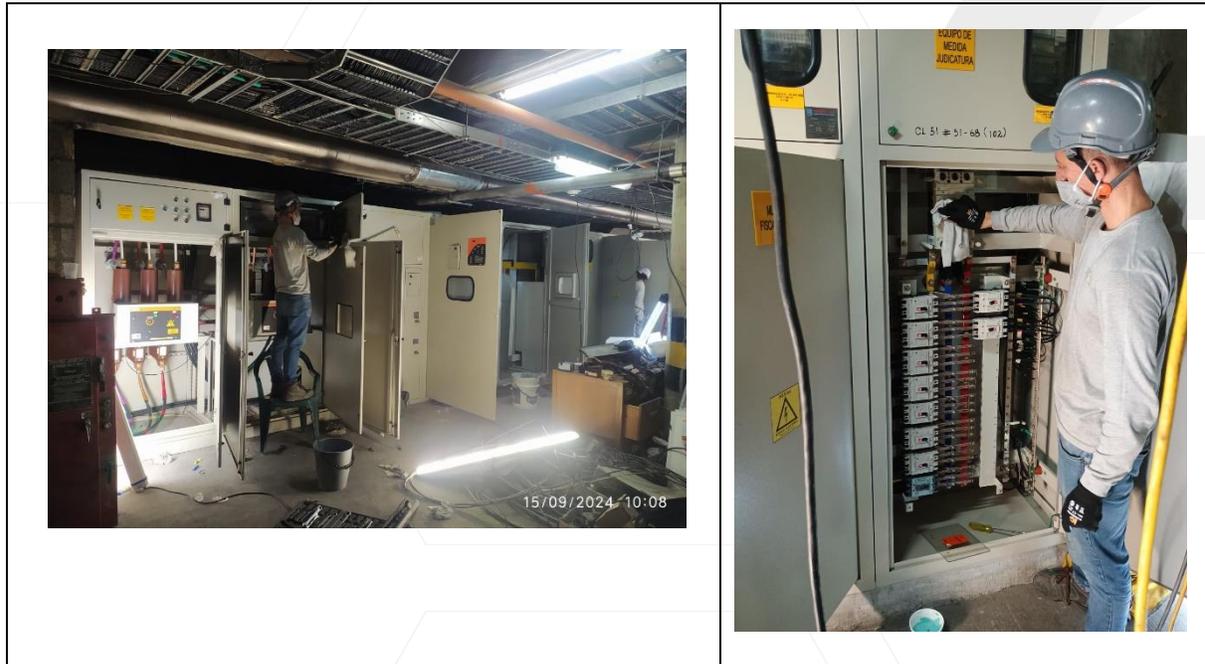
<b>007-2024</b>	<b>Objeto:</b>	“ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS E HIDRÁULICOS EN EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ”	
<b>Valor Total:</b>	\$1.144.001.753	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$835.005.970
<b>% Ejecución presupuestal</b>	73%	<b>% Ejecución Física</b>	75%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
A la fecha el contratista concluyo la sexta rutina de mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado de las diferentes dependencias del Municipio de Itagüí. Se concluyo y posterior puesta en funcionamiento de dos nuevos sistemas de aire acondicionado tanto para la secretaria de familia y las oficinas del presidente y secretario del Concejo Municipal. Adicionalmente continua con la operación del sistema de bombeo y de luces del Parque Chimeneas y se avanza con los mantenimientos de los sistemas de bombeo de las fuentes de Simón Bolívar, y Ditaires.			

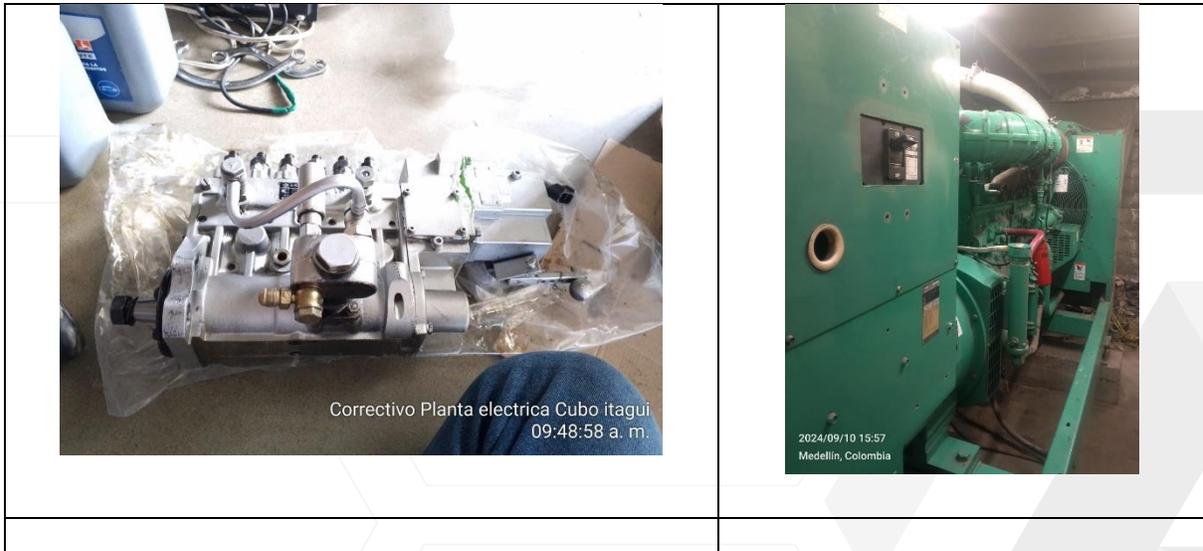
**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



<b>011-2024</b>	<b>Objeto:</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y DEMAS EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
<b>Valor Total:</b>	\$184.838.834	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$160.464.394
<b>% Ejecución presupuestal</b>	87%	<b>% Ejecución Física</b>	82%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
El contratista viene realizando mantenimiento de las plantas eléctricas de emergencia, las subestaciones de energía y demás componentes electromecánicas que hacen parte del equipamiento especial de los diferentes edificios del Municipio de Itagüí.			

### REGISTRO FOTOGRÁFICO





### CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-130-2024

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO  
“ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS  
ESPACIO PÚBLICO, DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y REDES DE SERVICIO PÚBLICO  
DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

<b>Valor Total:</b>	\$ 2.759.764.337	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$ 2.759.764.337
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	55%

#### OBSERVACIONES:

Contrato iniciado el 11 de julio de 2024, se encuentra en ejecución de 15 proyectos de estudios y diseños.



### CONTRATO DERIVADO

<b>019-2024</b>	<b>Objeto:</b>	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y REDES DE SERVICIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	
<b>Valor Total:</b>	\$2.595.757.472	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$783.014.881
<b>% Ejecución presupuestal</b>	30%	<b>% Ejecución Física</b>	50%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato en ejecución, se ejecutan los siguientes proyectos:			
PROYECTO	ACTIVIDAD	NÚMERO	TIPO DE INTERVENCIÓN
1 S. CATALINA	Estudio de tránsito y Movilidad, diseño geométrico vías, estudio de suelos, diseño estructural.	39,79%	DISEÑO VÍAL
2 SALVATORIANOS	Estudio de tránsito y Movilidad, diseño geométrico vías, estudio de suelos, diseño estructural.	40,03%	DISEÑO VÍAL
3 PEDREGAL	Levantamiento topográfico, investigación de redes y estudio de suelos.	33,23%	DISEÑO VÍAL
4 ALCARRAZA	En programación	0,00%	DISEÑO VÍAL
05 CLLE 14 SUR	Diseño de pavimentos y redes electricas	19,35%	DISEÑO VÍAL
06 ENCANTO	Diseño geométrico vías, estudio de suelos, diseño estructural.	46,14%	DISEÑO VÍAL
07 R. EJERCITO	Levantamiento topográfico.	27,46%	SANEAMIENTO BÁSICO

08 CLL 31	Estudio de tránsito y Movilidad y diseño geométrico vías.	78,04%	DISEÑO VÍAL
09 P. AJIZAL	Laboratorio estudio de suelos, Diseño arquitectónico, diseño estructural y diseño de redes húmedas.	65,54%	DISEÑO PLACA POLIDEPORTIVA
10 P. POMAR	Entrega del proyecto	100,00%	DISEÑO PLACA POLIDEPORTIVA
11 F. PREDIAL	Visita para levantar la información de 2 fichas prediales	85,71%	FICHA PREDIAL
12 CLLE 85	Revisión de diseños previos	14,75%	SANEAMIENTO BÁSICO
13 BALCONES DE SEVILLA	Laboratorio estudio de suelos, Diseño arquitectónico, diseño estructural y diseño de redes húmedas,	69,51%	FICHA PREDIAL
14 P. LUCHO	Laboratorio estudio de suelos, Diseño arquitectónico, diseño estructural y diseño de redes húmedas	68,61%	DISEÑO PLACA POLIDEPORTIVA
15 P. DIAGONAL 40	Diseño arquitectónico, estructural.	44,81%	DISEÑO ESPACIO PÚBLICO



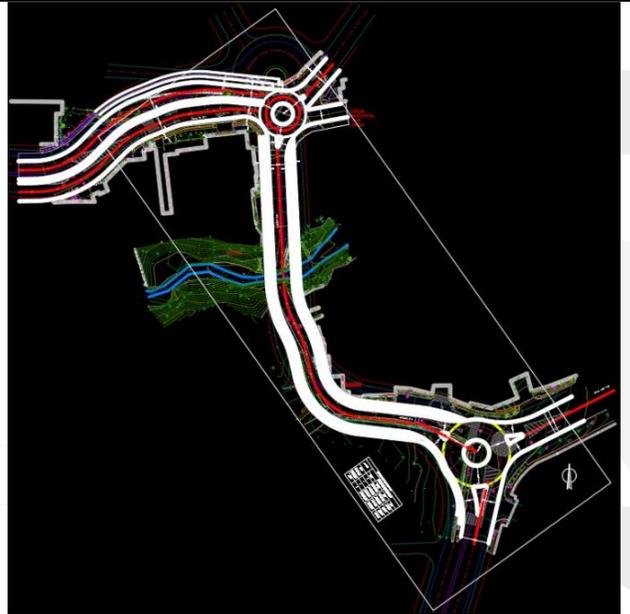
**ADELI**

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

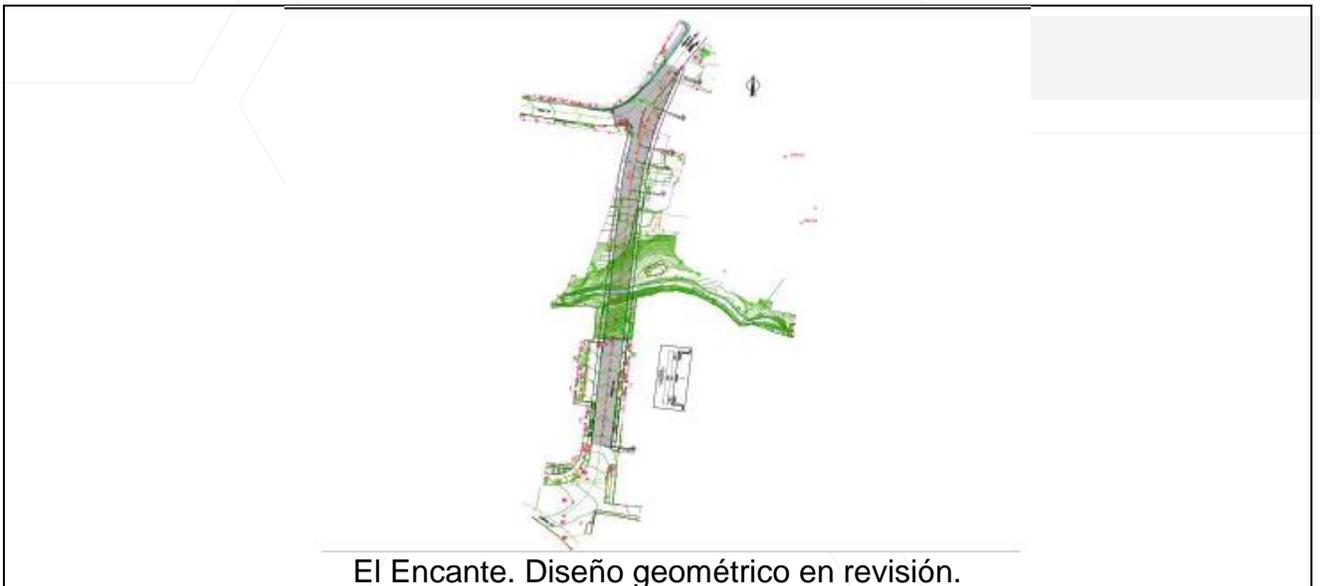
## AVANCE DISEÑOS



Santa Catalina. Ortofoto



Salvatorianos. Avance diseño geométrico



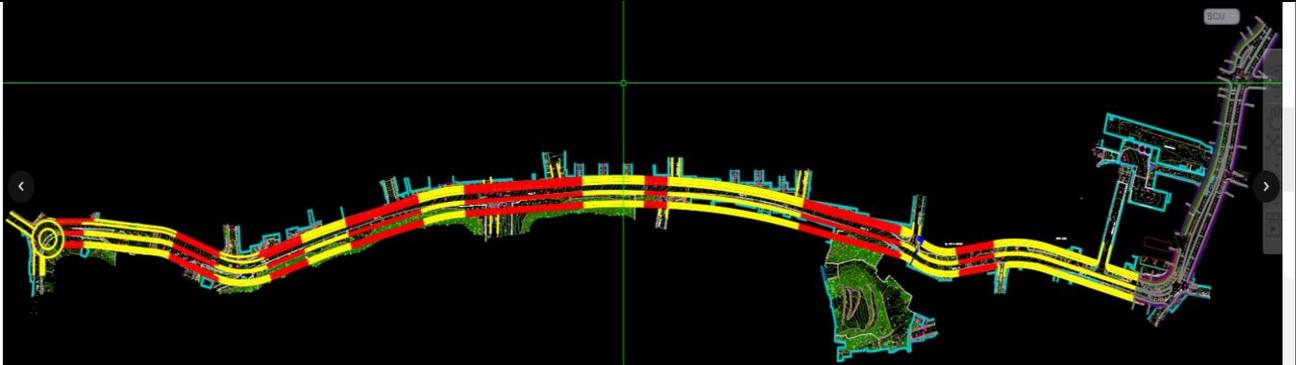
El Encante. Diseño geométrico en revisión.

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8

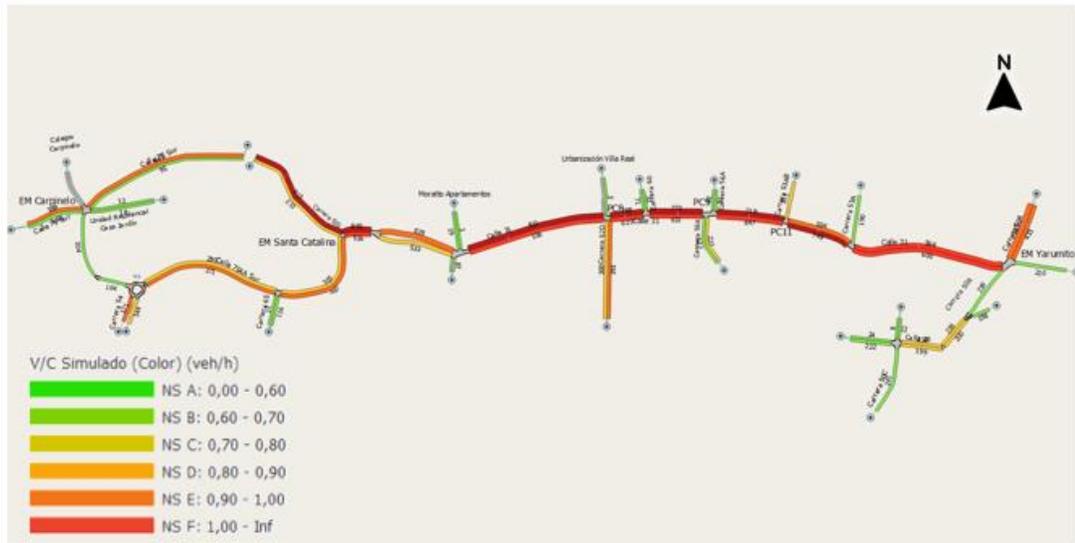


# ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO



### Relación Volumen/Capacidad y flujo simulado

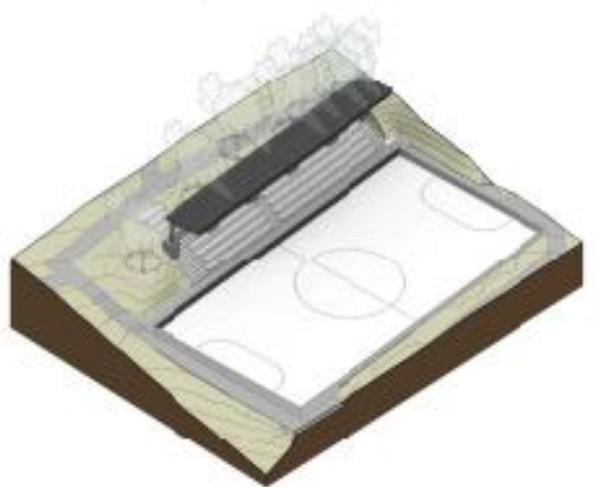


Calle 31. Avance diseño geométrico

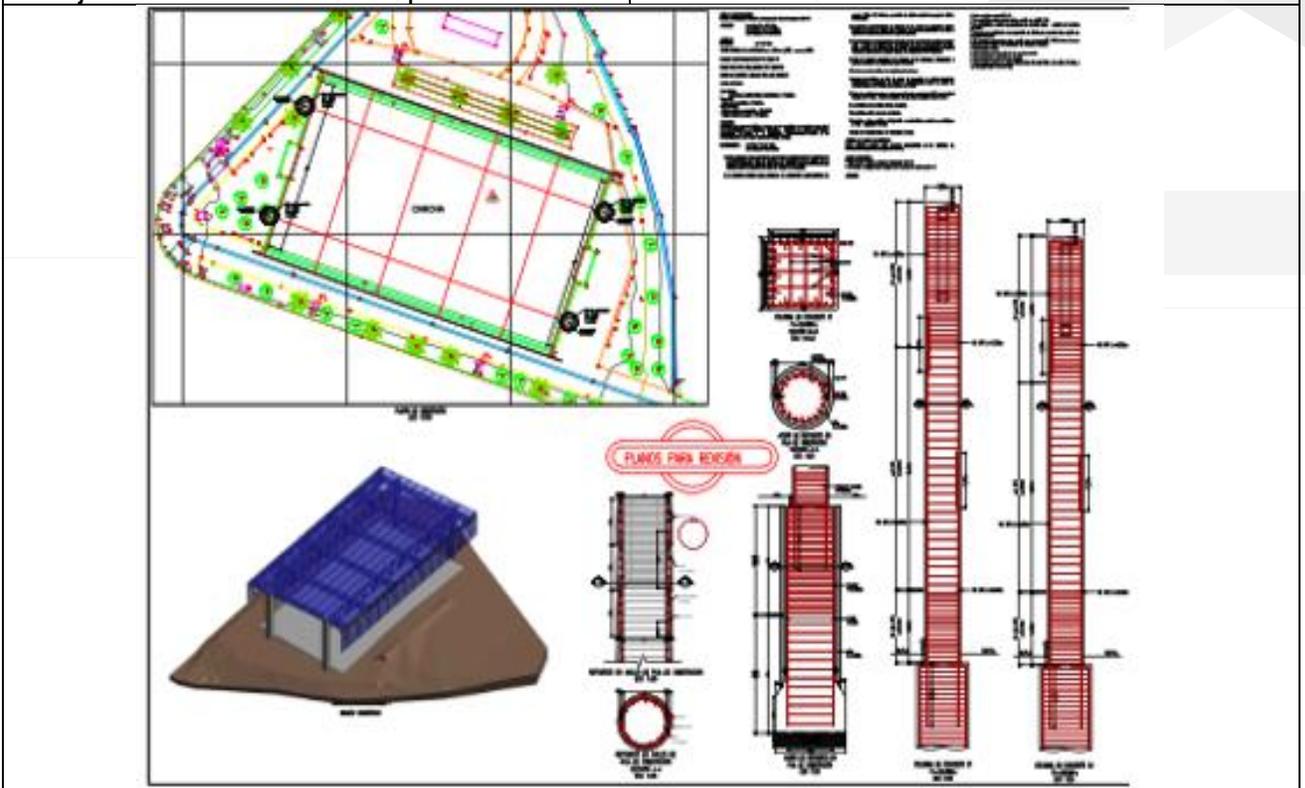
Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8



Ajizal. Avance diseño arquitectónico.

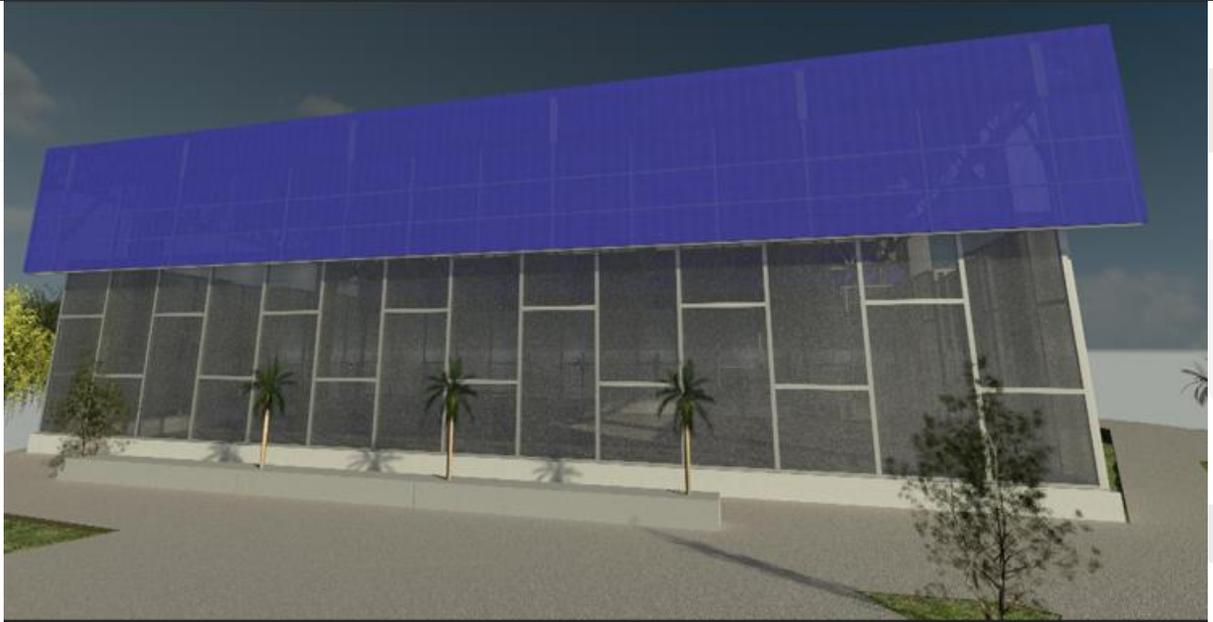


El Pomal. Diseño graderías para cancha de fútbol.



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
 Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
 Municipio de Itagüí  
[contactenos@adeli.gov.co](mailto:contactenos@adeli.gov.co)  
 Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
 Nit. 900590434 - 8

Parque de Lucho. Avance diseño estructural



Parque de Lucho. Avance diseño arquitectónico.



Parque diagonal 40



<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-172-2024</b>			
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ”</b>			
<b>Valor Total:</b>	\$5.000.000.000	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$2.259.495.231
<b>% Ejecución presupuestal</b>	12%	<b>% Ejecución Física</b>	62.5%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato en Ejecución			

### CONTRATOS DERIVADOS

<b>029-2024</b>	<b>Objeto:</b>	“CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO Y DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.””	
<b>Valor Total:</b>	\$2.432.527.109	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$0
<b>% Ejecución presupuestal</b>	0%	<b>% Ejecución Física</b>	7%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Contrato en ejecución, se ejecutan los siguientes proyectos: -Parque de San Pablo -Centro Operativo y de Logística de Itagüí -Bodegas Coltejer - I. E. Enrique Vélez Escobar Sede Bachillerato - Calle 31			

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



### CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI-CD-171-2024

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRASITABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ” ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ – ADELI.**

<b>Valor Total:</b>	\$56.000.000.000,00	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	0,00
<b>% Ejecución presupuestal</b>	0.0%	<b>% Ejecución Física</b>	0,0%

#### OBSERVACIONES:

Los contratos derivados están en proceso de adjudicación mediante invitación pública y privada. Los honorarios y los recursos a administrar correspondiente al mes de octubre del 2024 fueron cobrados al municipio y están pendiente por pago.

## 2.2. Administración territorial:

CONVENIO 049 – 2017			
<b>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN ENTRE ADELI Y EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, A FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS, QUE LES PERMITAN EN EL MARCO DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN, ORNATO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.</b>			
<b>Valor Total:</b>	\$81.902.356.440	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$46.624.451.357
<b>% Ejecución presupuestal</b>	61,39%	<b>% Ejecución Física</b>	69,06%
OBSERVACIONES:			
<p>El convenio incluye las actividades de alumbrado público (ejecutor e interventoría) y la prestación de servicios profesionales (Ingeniero Electricista contrato 003-2024, profesional SG-SST contrato 002-2024), éstos ya finalizados y liquidados.</p> <p>El contrato de ejecución 051-2017 continúa vigente hasta el 30 de diciembre de 2027.</p> <p>El contrato de consultoría 052-2017 terminó el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>El 18 de junio de 2024 inició el contrato de Interventoría 016 de 2024</p> <p>Según lo estipulado en la adición No. 10 (tiempo y valor) al Convenio Interadministrativo de Asociación No. 49 del 2017, se modifica la CLÁUSULA QUINTA de la siguiente manera: CLÁUSULA PRIMERA: PLAZO, (...) <i>se prorroga en veintiún (21) días, cinco (5) meses y tres (3) años, contados desde el once (11) de julio de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2027 (ambas fechas inclusive).</i> CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR. La cláusula segunda del convenio de asociación No. 049-2017 que contempla el VALOR, se adiciona en la suma de TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$35.500.000.000). Por lo anterior, se actualizará el porcentaje de ejecución física y presupuestal, por lo que se verá reflejado una disminución en dicho porcentaje con respecto al último informe presentado.</p>			

### CONTRATOS DERIVADOS

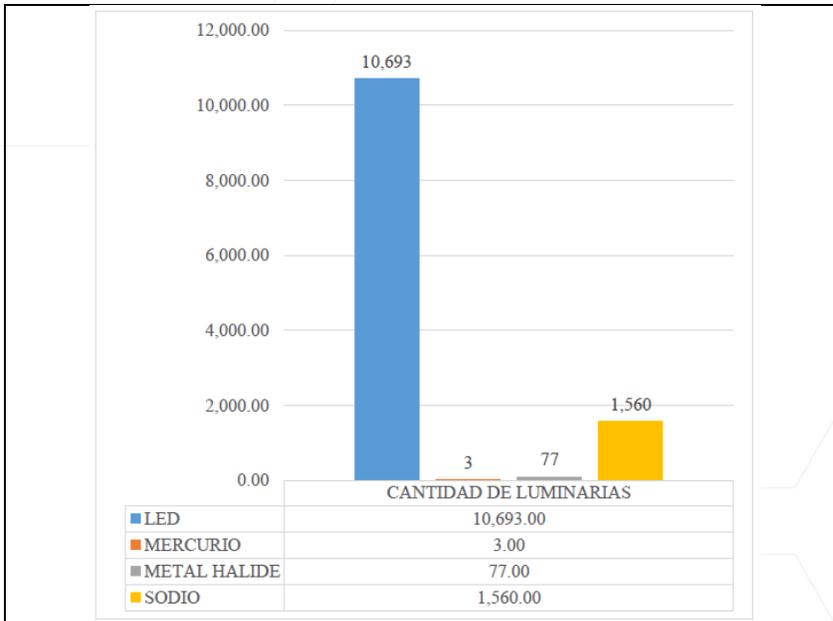
<b>051-2017</b>	<b>Objeto:</b>	SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, ORNATO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN EL MUNICIPIO ITAGUI.	
<b>Valor Total:</b>	\$63.817.704.437	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$40.903.536.543
<b>% Ejecución presupuestal</b>	64,09%	<b>% Ejecución Física</b>	68,89%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
El 09 de julio de 2024 fue suscrita la adición No. 10 en tiempo y valor y acta modificatoria No. 03 al contrato 051-2017, prorrogando en Cuarenta y un (41) meses y veinte (20) días calendario, contados desde el once (11) de julio de 2024 y hasta el treinta (30) de diciembre de 2027 (ambas fechas inclusive). De igual manera se adicionan recursos por valor de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$27.582.333.910) AU INCLUIDO. Por lo anterior, se actualizará el porcentaje de ejecución física y presupuestal, por lo que se verá reflejado una disminución en dicho porcentaje con respecto al último informe presentado			

<b>016-2024</b>	<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA MODERNIZACIÓN, REFORZAMIENTO Y EXPANSIÓN, ASÍ COMO LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS, ASOCIADAS AL SISTEMA DE ALUMBRADO CON TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	
<b>Valor Total:</b>	\$2.589.214.376	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$396.650.800
<b>% Ejecución presupuestal</b>	15,32%	<b>% Ejecución Física</b>	10,47%
<b>OBSERVACIONES:</b>			
El contrato de Interventoría tiene un plazo inicial de Cuarenta y dos (42) meses y trece (13) días calendario, contados desde el diez y siete (17) de julio de 2024 y hasta el treinta			

016-2024	<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA MODERNIZACIÓN, REFORZAMIENTO Y EXPANSIÓN, ASÍ COMO LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS, ASOCIADAS AL SISTEMA DE ALUMBRADO CON TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.
<p>(31) de diciembre de 2027, a la fecha el contrato presenta un acta modificatoria No. 1 por la cual modifica la cláusula tercera del presente contrato. A la fecha se encuentra dentro del plazo estipulado contractualmente y no presenta novedad en su ejecución técnica y financiera</p>		

### AFORO DE ALUMBRADO PÚBLICO

El municipio cuenta con un aforo total de 12.333 luminarias, de las cuales, un 86.70% (10.693 luminarias) se encuentran modernizadas en tecnología LED y el restante 13.30% (1.640 luminarias) se encuentra en tecnologías Sodio de alta presión (HID), Metal Halide (MH) y Mercurio.



Fuente: ETR 2024-2027

## APLICATIVO DE REPORTES DE PQRS POR LA COMUNIDAD

Actualmente el municipio cuenta con el aplicativo "IluminAPP" por medio del código QR, donde se podrá realizar reportes relacionados con afectaciones y anomalías con respecto al alumbrado público en el municipio de Itagüí:

**PQRS:** peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

**SAC:** Solicitudes de Acción Correctiva

**SMAP:** Solicitudes de Mejoramiento de Alumbrado Público.

También se pone a disposición los siguientes canales de atención Teléfono: (604) 322 47 28, Móvil: 317 288 60 09, WhatsApp: 317 288 60 09 y Correo electrónico: [pqrs.apitagui@gmail.com](mailto:pqrs.apitagui@gmail.com).



The screenshot shows the 'IluminAPP' interface. At the top, it lists three types of reports: 'PQRS Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias', 'SAC Solicitud de Acción Correctiva de Alumbrado Público', and 'SMAP Solicitud de Mejoramiento de Alumbrado Público de Itagüí'. Below this, the logos for 'Alcaldía de Itagüí' and 'ADELI' are displayed. A section titled 'Tipo de Daño' with a dropdown arrow is shown, with 'Indica el tipo de solicitud' and a dropdown menu currently set to 'PQRS'. To the right of the interface is a large QR code.

Fuente: Aplicativo IluminAPP

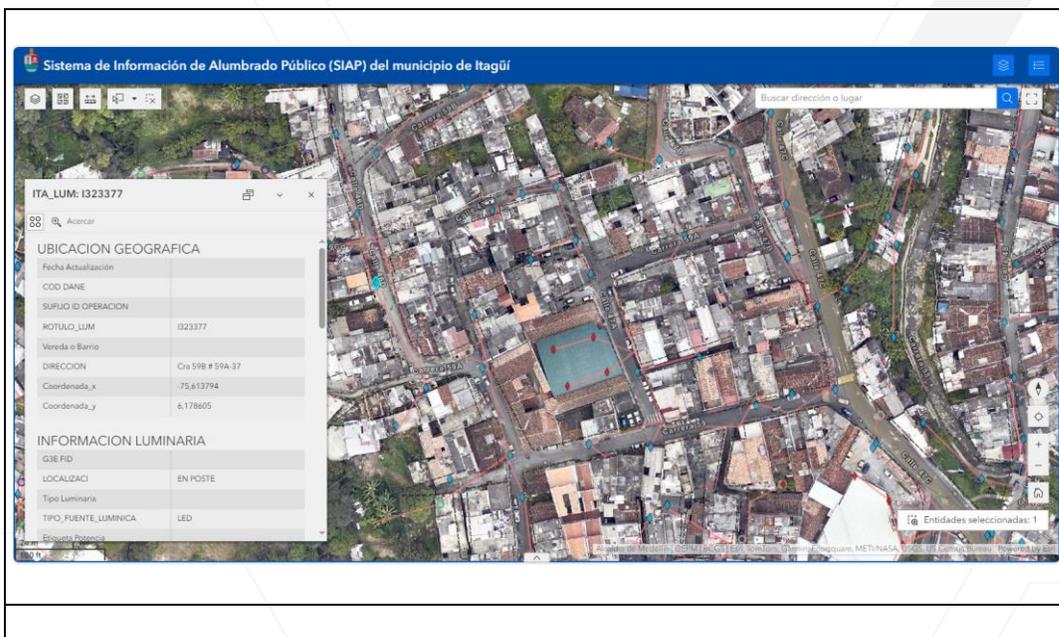
## SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (SIAP)

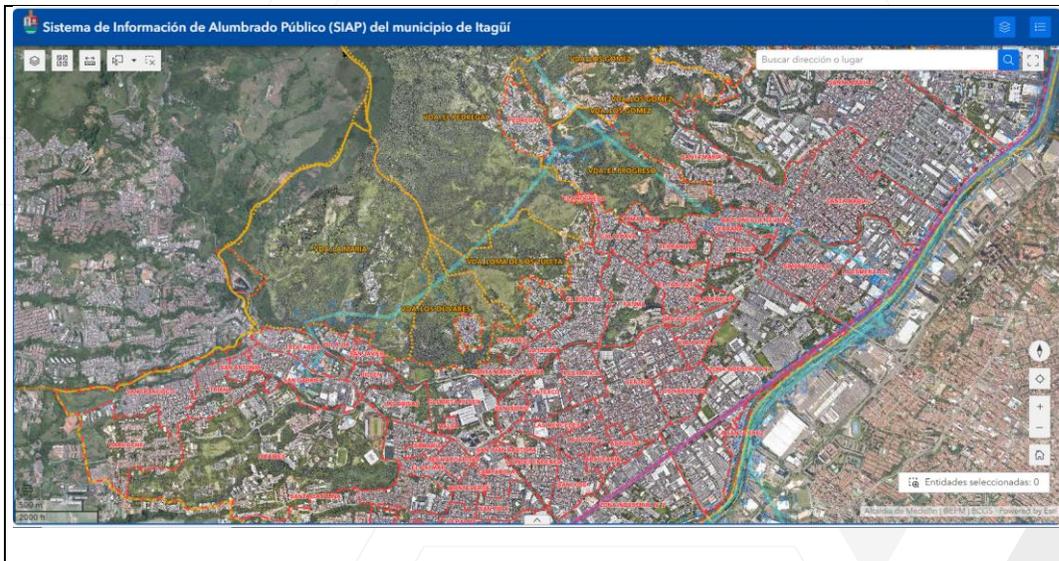
Actualmente se encuentra el Sistema de información de Alumbrado Público georreferenciado, entregado por el municipio, el cual, se lleva el control de la actualización constante conforme vaya siendo modificado éste.

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
[contactenos@adeli.gov.co](mailto:contactenos@adeli.gov.co)  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8

Este mismo ya se encuentra disponible en la página del municipio de Itagüí en donde los usuarios pueden consultar el avance de la modernización: <https://experience.arcgis.com/experience/73ef6a3e8e9946b5b4642452c6883023>

Lo anterior cumpliendo con la RESOLUCIÓN NÚMERO 40150 DEL 03 MAY 2024 “Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP”, en el artículo 3.3.3.1 Sistema de Información de Alumbrado Público.

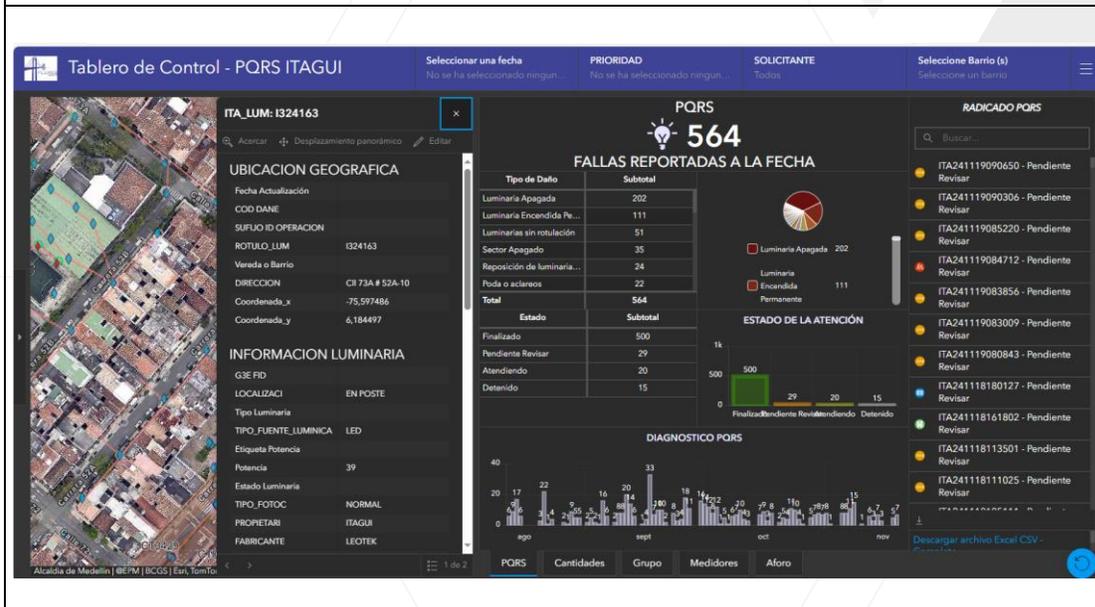




Fuente: [Alcaldía de Itagüí](#)

## TABLERO DE CONTROL PQRS

El Ejecutor del contrato 051-2017 cuyo objeto es “Selección de aliado estratégico para la ejecución del proyecto de modernización, ornato y aplicación de tecnologías de ahorro energético en del el municipio de Itagüí”, suscrito entre la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ADELI y CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S. – CONCYPA y la Interventoría de Alumbrado Público contrato 016 de 2024, suscrito entre las empresas FLUXES INGENIERÍA S.A.S. (Interventoría) y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ADELI, para efectuar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Modernización, Reforzamiento y Expansión, así como la Operación y Mantenimiento y actividades conexas, complementarias, asociadas al sistema de alumbrado público con tecnología LED del municipio de Itagüí. Cuentan con un aplicativo "TABLERO DE CONTROL - PQRS ITAGÜÍ" en el cual se realiza el seguimiento a todo el sistema de alumbrado público del Municipio como lo es PQRS, Luminarias, Cantidades de UCAP y Medidores. Este aplicativo es exclusivamente para la Interventoría y el Operador (ejecutor) del Alumbrado Público.



Fuente: Tablero De Control - PQRS

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 - 8

## METAS EN EL CUATRIENIO

- Realizando la modernización completa del sistema de alumbrado público, se estima contar con ahorros en el consumo energético de hasta 60% con respecto a tecnologías convencionales, que a su vez, mejorará la cargabilidad de los circuitos, regulación de tensión y estabilidad del sistema eléctrico, en cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, estando así a la vanguardia de los estándares de eficiencia energética y Uso Racional de la Energía, contribuyendo con la seguridad en el abastecimiento energético del país.
- Con el objetivo de suplir las necesidades de modernización y reforzar el sistema de alumbrado público existente, realizar expansiones vegetativas y atender fallas en el sistema de iluminación, se prevé la necesidad de 4.272 luminarias y proyectores LED con las especificaciones establecidas y las cantidades indicadas con su respectivo componente civil y eléctrico asociado. Con esto, el municipio de ITAGÜÍ tendrá una cobertura del 100% del aforo del sistema de alumbrado público modernizado, llevará iluminación a zonas sin cobertura y mejorará los niveles de servicio, efectuando a su vez la actualización de los activos y tener una gestión de éstos.

## SEGUIMIENTO AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO (SAP)

Con relación con el mantenimiento del sistema de alumbrado público, la interventoría valida la realización de los programas de mantenimiento correctivo planteado por el ejecutor y ceñidos a los aspectos establecidos en el RETILAP (Resolución 40150 de 2024), libro 3, numeral 3.3.4.2. Mantenimiento correctivo

Con el mantenimiento correctivo se busca localizar el equipo en falla, reparar y adecuar las instalaciones para que funcionen el máximo número de horas posible, con el desempeño para el que fueron diseñadas. En este aspecto se realizó seguimiento a la atención y corrección de las fallas presentadas en el SALP del municipio, donde la principal razón de estas acciones correctivas fueron luminarias en encendido permanente y luminarias apagadas.

A continuación, en la siguiente tabla se presenta el total de fallas reportadas con corte al 31 de octubre discriminado por su tipo de falla:

TIPOS DE FALLA - PQRS		
TIPO DE FALLA	SUBTOTAL	Porcentaje Falla
Luminaria Apagada	162	33,68%
Luminaria Encendida Permanente	100	20,79%
Luminarias sin rotulación	48	9,98%
Sector Apagado	28	5,82%
Reposición de luminarias abiertas o por obsolescencia	22	4,57%
Poda o aclareos	20	4,16%
Expansión o reforzamiento del sistema de alumbrado público	12	2,49%
Falta Tapa Caja, canalizaciones destapadas, pedestal destruido	10	2,08%
Sustitución de postes	9	1,87%
Falla en control Escenarios deportivos o sistema de proyectores para alumbrado público	8	1,66%
Traslado Luminaria o postes exclusivos de alumbrado público	8	1,66%
Luminaria Intermitente	7	1,46%
Poste colisionado	7	1,46%
Luminaria derribada o colgante	6	1,25%
Reorientar (Rotación, Azimut o Inclinación) sea de brazo o luminaria o proyector	5	1,04%
Cambiar brazo (ángulo y/o longitud)	5	1,04%
Cableado Expuesto	5	1,04%
Redes eléctricas mal estado	4	0,83%
Aumento o disminución de potencia «Repotenciación»	3	0,62%
Luminaria con Carcasa Abierta o con el broche sin ajustar	3	0,62%
Mantenimiento o sustitución de difusor	2	0,42%
Hurto de otros materiales del sistema de alumbrado público	2	0,42%
Requerimiento Pintura y/o Limpieza Poste	1	0,21%
Duplicidad de infraestructura o luminarias en predio privado	1	0,21%
Infraestructura obsoleta que no presta servicio	1	0,21%

TIPOS DE FALLA - PQRS		
TIPO DE FALLA	SUBTOTAL	Porcentaje Falla
Hurto de luminarias	1	0,21%
Instalación de sistemas de control	1	0,21%
<b>Total, general</b>	<b>481</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Tablero De Control - PQRS Itagüí contrato 016-2024

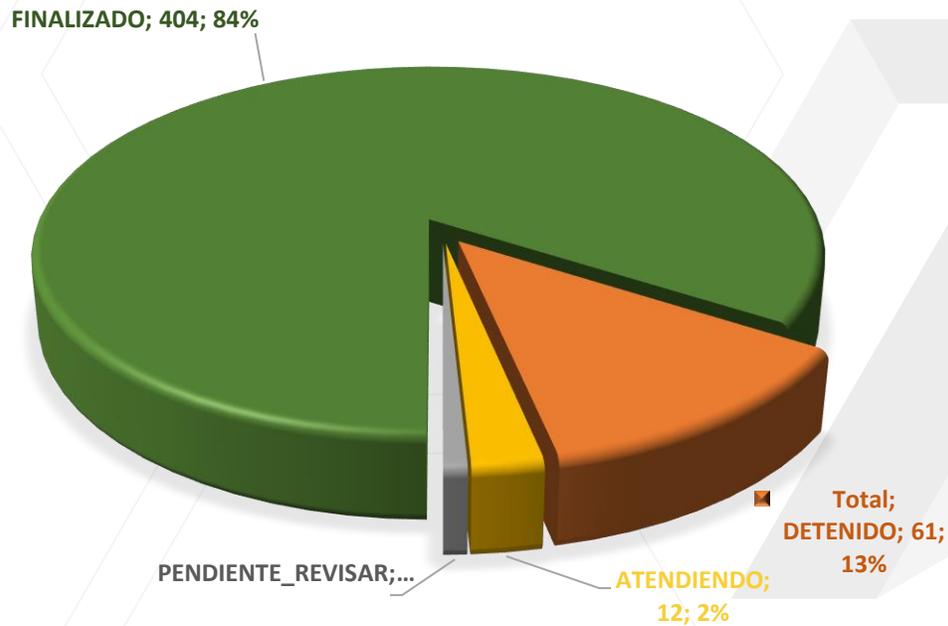
En la siguiente tabla y gráfica se presenta el estado de las atenciones de las PQRS con corte al 31 de octubre de 2024

ESTADO DE ATENCIÓN	
ESTADO ATENCIÓN	SUBTOTAL
FINALIZADO	404
DETENIDO	61
ATENDIENDO	12
PENDIENTE_REVISAR	4
<b>Total, general</b>	<b>481</b>

Tablero De Control - PQRS Itagüí contrato 016-2024



## ESTADO ATENCIÓN



Tablero De Control - PQRs Itagüí contrato 016-2024

De la gráfica anterior se puede concluir lo siguiente: Se recibieron un total de **481** reportes de PQRs asociadas al sistema de información de alumbrado público, de las cuales se atendieron en total **404 (84%)** de éstas, **61 (13%)** se detuvieron, **12 (2%)** quedaron en estado de atendiendo y **4 (1%)** quedó estado pendiente revisar.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

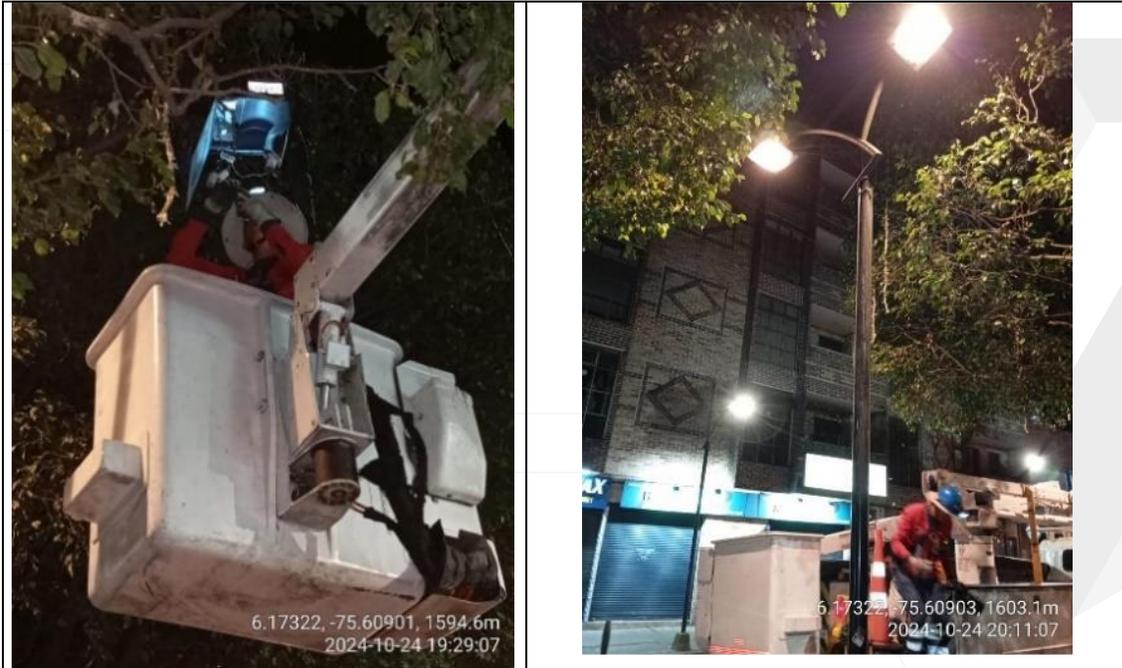


Parque principal: Reparación de Luminaria Encendida



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8

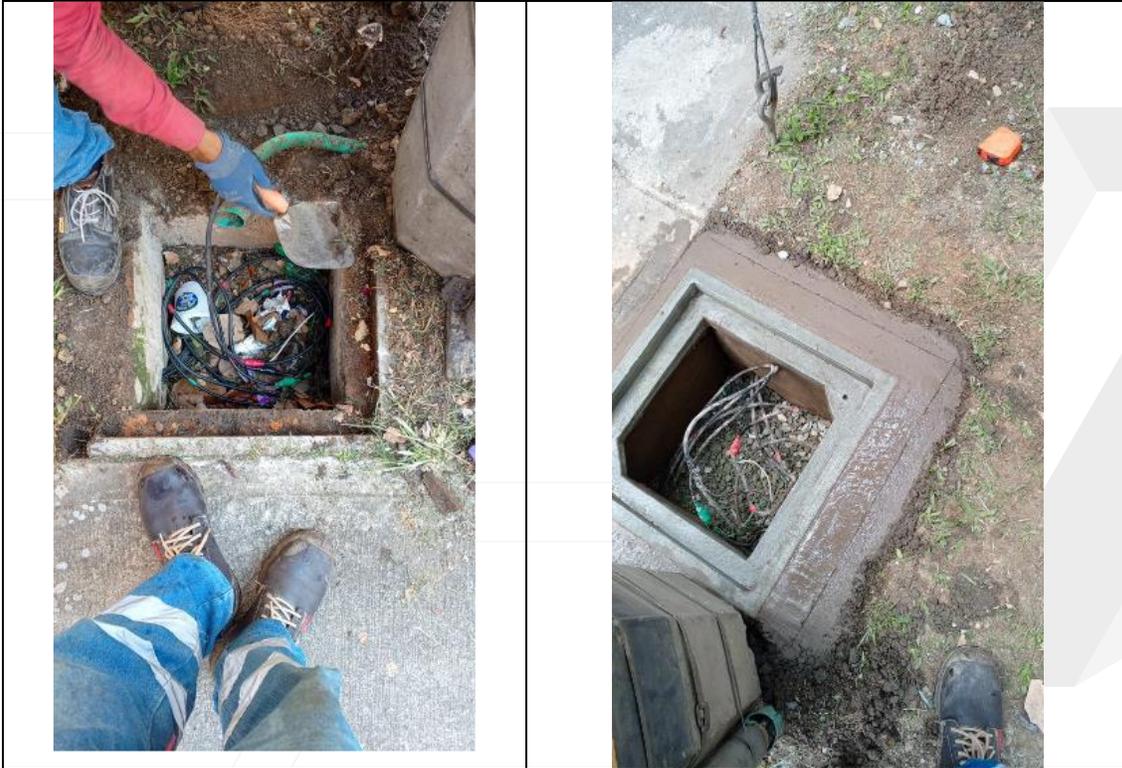
### Barrio la Esmeralda: Reparación de Luminaria Encendida



### Alrededores del CAMI: Reparación de Luminaria Apagada



Vereda el Ajizal: Reparación de Luminarias Encendidas



Ciudadela del Valle: Mantenimiento Preventivo redes subterráneas

<b>027-2024</b>	<b>Objeto:</b>	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ADMINISTRADOS POR ADELI EN RAZÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SSA-230-2021	
<b>Valor Total:</b>	\$97.337.048	<b>Valor ejecutado a la fecha:</b>	\$97.337.048
<b>% Ejecución presupuestal</b>	100%	<b>% Ejecución Física</b>	100%
<b>OBSERVACIONES:</b>			

027-2024

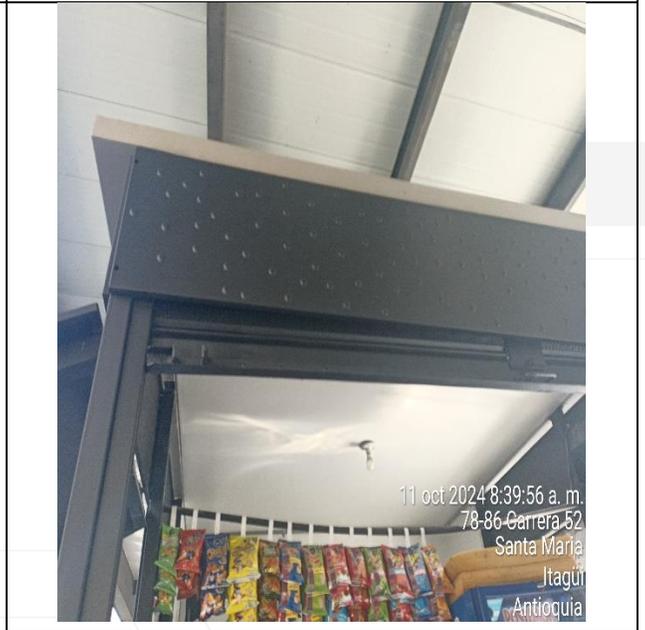
Objeto:

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS  
LOCALES COMERCIALES PROPIEDAD DEL  
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ADMINISTRADOS POR  
ADELI EN RAZÓN AL CONTRATO  
INTERADMINISTRATIVO No. SSA-230-2021

Contrato en etapa de liquidación

### REGISTRO FOTOGRÁFICO







### 3. APOYO A LA GESTIÓN

#### 3.1. Gestión Jurídica

Dando cumplimiento al Acuerdo 003 del 01 de junio de 2021 (modificado por el Acuerdo 005 de 2024), por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Industrial y Comercial del estado - ADELI y a los principios generales de la función pública desde su régimen especial, es por medio de la Gestión Jurídica que la dirección, realiza el seguimiento y control a la gestión contractual de todos los procesos de selección objetiva adjudicados, como también la defensa Judicial de la Agencia la cual tiene como principal objetivo brindar apoyo jurídico a la entidad, de forma oportuna y de acuerdo con la legislación vigente.

##### 3.1.1. Contractual

En los procesos adelantados por la Dirección Jurídica y en la estructuración de los contratos celebrados, se relaciona a continuación toda la contratación de bienes o servicios de la

Agencia para el funcionamiento administrativo y el desarrollo de los negocios propios de su actividad económica y comercial:

### VIGENCIA 2024

Contrato	Objeto	NIT/CC	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Inicial	Adición
001-2024	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING; PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - ADELI.	900.024.793-0	COPYPAISA LTDA	5/01/2024	4/04/2024	\$2.160.000	
002-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (SG-SST), AMBIENTAL Y DE CALIDAD AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, ORNATO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	1.017.143.334	JORGE ALEXANDER GONZÁLEZ RODRIGUEZ	26/01/2024	31/05/2024	\$7.700.000	\$7.000.000
003-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO ELECTRICISTA PARA VERIFICAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN, ORNATO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	98.607.087	HECTOR ANDRÉS ATEHORTUA GÓMEZ	26/01/2024	31/05/2024	\$13.200.000	\$12.000.000

<b>004-2024</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PERSONAL VINCULADO Y CONTRATISTA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO- ADELI, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	901.040.426-3	<b>TRANSPORTE ESPECIAL EL PROGRESO</b>	8/03/2024	22/12/2024	\$68.400.000	
<b>005-2024</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO INTERDISCIPLINARIO EN LA GESTIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADELI.	900.633.291-8	<b>CONLÓGICA S.A.S</b>	1/04/2024	31/12/2024	\$248.601.600	\$78.490.913
<b>ORDEN DE SERVICIO 01-2024</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SUS DIFERENTES SISTEMAS COMPUESTOS DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ- ADELI	901.394.448	<b>INGENIEROS ALIADOS S.A.S</b>	24/06/2024	23/12/2024	\$14.799.852	
<b>006-2024</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y SOPORTAR A LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ- ADELI EN LA ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y TRABAJO (SG-SST) VIGENCIA 2024	1.036.599.812	<b>ERICA VIVIANA BEDOYA VILLADA</b>	16/04/2024	15/12/2024	\$27.200.000	
<b>007-2024</b>	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS E HIDRÁULICOS EN	901.394.448-4	<b>INGENIEROS ALIADOS S.A.S. INV. PUBLICA 002/2024</b>	30/04/2024	31/12/2024	\$1,144,001,753	

	EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.						
008-2024	MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y EL CENTRO DE MONITOREO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	900.155.215-8	<b>ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S</b>	1/05/2024	31/12/2024	\$2.290.109.788	
009-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA SOPORTAR A LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ- ADELI EN LA PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL MEDIANTE ESTRATEGIAS Y ACCIONES COMUNICATIVAS EN LOS DIFERENTES MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN MASIVA.	1.007.845.465	<b>LAURA MARCELA BUSTOS CORREA</b>	7/05/2024	22/12/2024	\$28.626.666	
010-2024	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADELI.	900.024.793-0	<b>COPYPAISA LTDA</b>	8/05/2024	31/12/2024	\$19.865.950	
011-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTAS Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y DEMÁS EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	811.012.753-1	<b>CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S B.I.C</b>	24/05/2024	30/11/2024	\$139.907.882	\$44.930.952
012-2024	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RENOVACIÓN DE CALIFICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL	800.214.001-9	<b>FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES</b>	1/06/2024	31/09/2024	\$65.450.000	

	ENTORNO URBANÍSTICO Y LA TRANSITABILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN VIAL RUTA 2509 (AUTOPISTA SUR) CON CALLE 31 LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0						
013-2024	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ DESTINADAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO.	901.126.277-3	<b>M3 GRUPO EMPRESARIAL S.A.S (INV. PÚBLICA N° 001 - 2024)</b>	14/06/2024	13/12/2024	\$5.513.950.487	
014-2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ DESTINADAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO.	900.510.891-9	<b>JERA INGENIERÍA S.A.S (INV PRIVADA N° 003 - 2024)</b>	14/06/2024	31/12/2024	\$695.917.950	
015-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA DE ARCHIVOS FÍSICOS Y CONSULTAS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI	900.030.197-5	<b>ESTRATEGIAS DOCUMENTALE S S.A.S</b>	1/07/2024	31/12/2025	\$15.684.200	
016-2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA MODERNIZACIÓN, REFORZAMIENTO Y EXPANSIÓN, ASÍ COMO LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS,	901.255.513	<b>FLUXES INGENIERÍA S.A.S.</b>	18/06/2024	31/12/2027	\$2.589.214.376	



# ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

	ASOCIADAS AL SISTEMA DE ALUMBRADO CON TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ						
017-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, OPERATIVAS Y ORGANIZACIONALES DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE TALENTO HUMANO, INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Y ANUAL DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2024, DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI.	811.034.663-1	CONSTRUCCIÓN COLECTIVA S.A.S	24/06/2024	23/12/2024	\$173.530.560	
018-2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VÍA DE ACCESO EN EL SECTOR DE LA SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	900.355.180-6	CONCAVAS S.A.S	3/07/2024	23/12/2024	\$125.855.590	
019-2024	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y REDES DE SERVICIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	900.355.180-6	CONCAVAS S.A.S	11/07/2024	25/12/2024	\$2.595.757.472	
020-2024	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	98.660.837	DANIEL CAMPUZANO	16/07/2024	15/12/2024	\$3.550.810.081	

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8

021-2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	901.849.773-8	<b>UNION TEMPORAL LU-24</b>	16/07/2024	25/12/2024	\$525.302.414	
022-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SERVIDOR, SISGED, SEDE ELECTRÓNICA; ASÍ MISMO, ALGUNOS ASPECTOS DEL SOFTWARE DINÁMICA GERENCIAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ- ADELI.	901.144.915-0	<b>CODWEB S.A.S</b>	17/07/2024	31/12/2024	\$36.384.964	
023-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS Y RED CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE USO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	900.618.629-0	<b>M.A.S SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S</b>	26/07/2024	25/12/2024	\$149.935.604	
024-2024	ARRENDAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2024, PARA EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	900.771.417-1	<b>CHRISTIMAS FARAH S.A. S</b>	1/08/2024	31/01/2025	\$4.518.035.345	
025-2024	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN QUE PERMITAN DESARROLLAR POLÍTICAS PLANES Y PROYECTOS EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	901.857569-5	<b>CONSORCIO MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE</b>	8/08/2024	7/12/2024	\$780.117.647	
026-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA LA ASESORÍA Y GESTIÓN DE SEGUROS DE LA AGENCIA DE	811.046.240-1	<b>SANIN ALIANZA LTDA</b>	26/08/2024	31/12/2027	NO APLICA	

	DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ, LA CUAL INCLUYE EL ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE RECLAMACIONES POR SINIESTRO Y EN GENERAL EN TODO LO RELACIONADO CON EL CONTRATO DE SEGUROS.						
027-2024	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ADMINISTRADOS POR ADELI EN RAZÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SSA-230-2021	900.924.246-5	<b>LPZ CONSTRUCCIONES S.A.S</b>	2/09/2024	16/10/2024	\$97.337.048	
028-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SUPERVISADOS POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROYECTOS DE ADELI.	1.037.576.596	<b>DANNY ORLANDO ORTEGA CASTAÑO</b>	9/09/2024	16/10/2024	\$16.500.000	
029-2024	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO Y DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	900.355.180-6	<b>CONCAVAS S.A.S</b>	15/10/2024	14/06/2024	\$2.432.527.109	
030-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAMARAS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN- CCTV, EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA Y LA INSTALACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA	900.155.215-7	<b>ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S</b>	21/10/2024	31/12/2024	\$13.386.045.471	

	RED SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.						
031-2024	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CÁMARAS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN-CCTV, EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA Y LA INSTALACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ÓPTICA Y LA INSTALACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÚÍ.	901.255.513-1	FLUXES INGENIERIA S.A.S	21/10/2024	31/12/2027	\$1.338.608.880	
032-2024	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA TRANSITABILIDAD DE LAS COMUNAS 4, 5 Y CORREGIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÚÍ.	800.040.014-6	PAVIMENTAR S.A	1/11/2024	30/09/2025	\$18.879.574.249	
033-2024	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA TRANSITABILIDAD DE LAS COMUNAS 1, 2, 3 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ITAGÚÍ.	900.243.322-4	ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S	1/11/2024	30/09/2025	\$18.745.277.816	
034-2024	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA TRANSITABILIDAD DE LAS COMUNAS 4, 5 Y	900.200.807-1	DISECONSTRUI R S.A.S	1/11/2024	31/10/2025	\$2.007.119.450	

	CORREGIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.						
035-2024	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA TRANSITABILIDAD DE LAS COMUNAS 1,2,3 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	901.882.510-7	<b>CONSORCIO INT ITAGUI 2024</b>	1/11/2024	31/10/2025	\$2.003.192.450	
036-2024	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	901.884.265-6	<b>CONSORCIO MOVILIDAD 2024</b>	1/11/2024	31/07/2025	\$9.831.050.060	
037-2024	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	901.884.310-1	<b>CONSORCIO INTERANDENES 2024</b>	1/11/2024	14/08/2025	\$1.566.399.975	

### 3.2. Defensa Jurídica

ADELI desde la Dirección Jurídica ha venido ejecutando la verificación periódica en la página de la Rama Judicial, donde se puede evidenciar la existencia o no de procesos judiciales en contra de la Agencia.

Respecto de las acciones de tutela donde se acciona a la Agencia, la respuesta se emite dentro de las 48 horas siguientes al recibo de la misma.

Y en los procesos donde se ha llamado en calidad de testigo a la Agencia, se hace la representación judicial en el proceso y se hace el acompañamiento en cada acto del mismo.

Igualmente, por medio de los certificados de Defensa Judicial que se expiden trimestralmente, se da cuenta de la no radicación de demandas o acciones judiciales en contra de la Agencia, como tampoco de la persona natural o jurídica que la representa.

Como soporte de ello, se podrá verificar en el siguiente enlace, cada uno de los certificados. <http://itagui.gestiontransparente.com/Rendicion/JudicialProcess/bsqJudicialProcess.aspx?xyz=14CC0818>

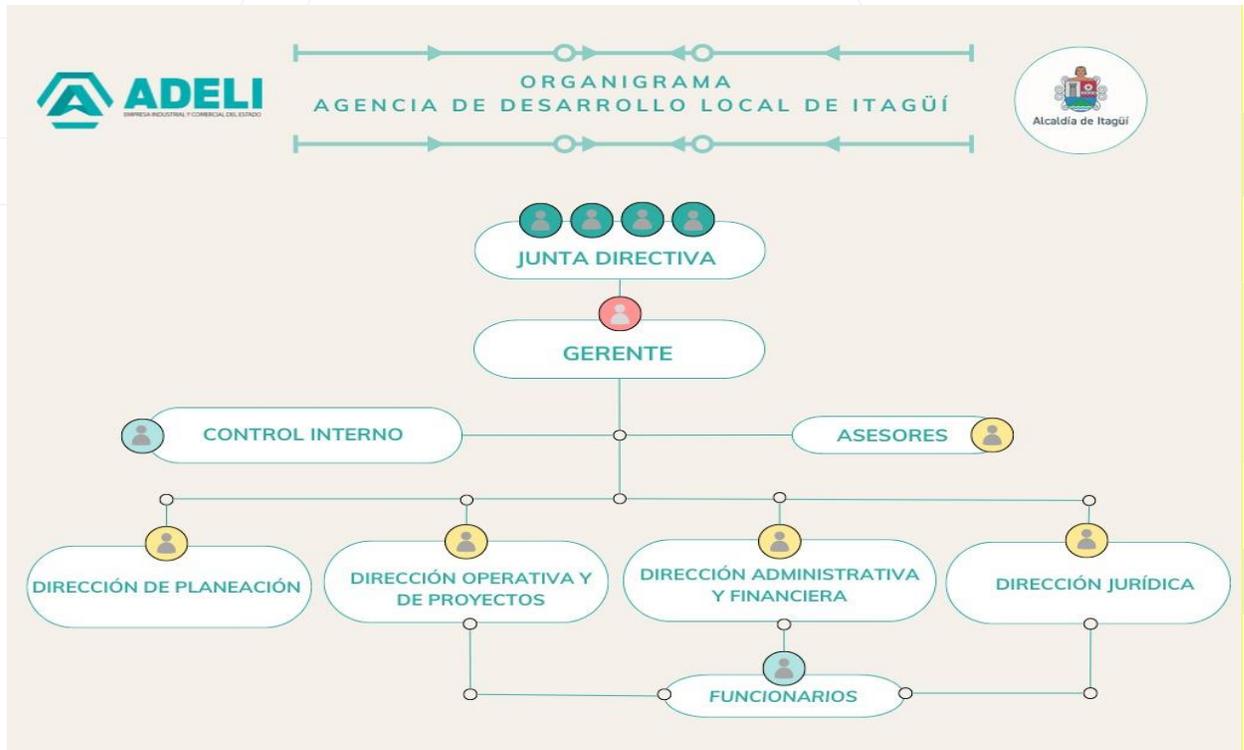
### **3.3. Gestión Administrativa y Talento Humano**

#### **3.3.1. Talento Humano**

Durante el periodo 2023-2024, se ha identificado la necesidad de adaptarnos a los cambios organizacionales provocados por el crecimiento y expansión de la Agencia en los ámbitos social, político, económico y tecnológico. Para cumplir con los objetivos establecidos, es necesario modificar la planta de personal, creando nuevos cargos y aumentando los existentes en cada dependencia de la Agencia. Estas acciones se han realizado conforme a lo estipulado por la ley y en cumplimiento del artículo 209 de la Constitución, asegurando criterios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y transparencia.

Durante el segundo trimestre del año 2024, se llevó a cabo una revisión de la situación actual de la Agencia, analizando su organización interna, que incluye la estructura, funciones, procesos, planta de cargos, asignación salarial, manual de funciones y cargas laborales. Este análisis tiene como objetivo ajustar la planta de personal según las necesidades identificadas, cumpliendo con la normativa vigente sobre empleo público y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Por ello, la Gerencia, con el fin de cumplir la misión, visión y objetivos de la entidad, decidió crear nuevos cargos en la Dirección Administrativa y Financiera. Esta medida busca optimizar los procesos existentes y fortalecer las actividades administrativas y misionales, cumpliendo con lo establecido legalmente y con lo programado en la Planeación Estratégica de la Agencia para 2024.

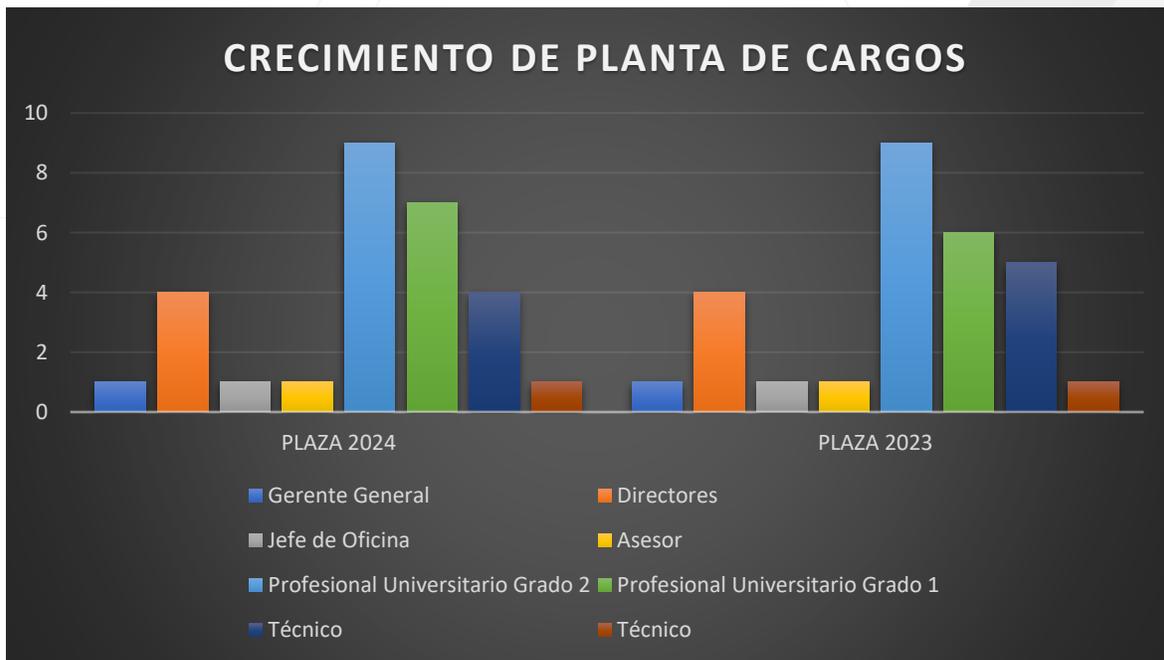


A continuación, se detalla la estructura de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI, modificada por el Acuerdo 02 del 22 de marzo de 2024.

#### Creación de Cargos nuevos:

DENOMINACIÓN	GRADO	PLAZA	NATURALEZA	DEPENDENCIA
Profesional Universitario	01	1	Trabajador Oficial	Dirección Administrativa y Financiera

DENOMINACIÓN	GRADO	PLAZA	NATURALEZA
Gerente General	039-03	1	Libre Nombramiento y remoción
Directores	009-02	4	Libre Nombramiento y remoción
Jefe de Oficina	009-01	1	Libre Nombramiento y remoción
Asesor	105-03	1	Libre Nombramiento y remoción
Profesional Universitario	2	9	Trabajador Oficial
Profesional Universitario	1	7	Trabajador Oficial
Técnico	7	4	Trabajador Oficial
Técnico	3	1	Trabajador Oficial
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>	



## **Plan Estratégico de Talento Humano- PETH**

El Plan Estratégico de Talento Humano de la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ADELI para la vigencia 2024, busca integrar diversas áreas relacionadas con el Talento Humano, en alineación con el Plan de Bienestar Estímulos e Incentivos, el Plan Institucional de Capacitación y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Su elaboración se fundamenta en los lineamientos de la dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como en las políticas públicas de Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH y de Integridad. Este plan responde a las necesidades de los servidores públicos y asegura el cumplimiento de la normatividad vigente.

## **Plan de Capacitación**

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí- ADELI, ha planificado para el año 2024, a través del Plan Institucional de Capacitación diversas actividades de capacitación para sus funcionarios. Estas actividades están orientadas a generar conocimiento y fortalecer competencias, con el objetivo de mejorar tanto la capacidad individual

como colectiva, lo que contribuye al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, así como elevar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía y la efectividad en el desempeño de sus funciones.

Este Plan Institucional de Capacitación (PIC) se alinea con las necesidades específicas de cada área de la Agencia, estableciendo objetivos claros que buscan mejorar los procesos institucionales y la capacidad laboral de los empleados, con el fin de alcanzar los resultados y metas delineados en el Plan Estratégico.

La formación y el entrenamiento en las entidades públicas deben adaptarse a las demandas del entorno y a las diferencias en capacidades y habilidades de los servidores, así como a los perfiles de los distintos cargos. Para ello, se utilizarán instrumentos flexibles que permitan evaluar el impacto del Plan tanto en los servidores como en su entorno. Esto se llevará a cabo bajo la supervisión de la Dirección Administrativa y Financiera articulado con el Área de Gestión Humana, y conforme a las estrategias establecidas en el Plan de Capacitación Institucional publicado antes del 31 de enero de 2024.

- SECOP II (Supervisores)
- SECOP II
- Nomina, seguridad y prestaciones sociales
- Congreso Nacional de Contabilidad Pública para el Valor Público y la Sostenibilidad
- Reclamaciones sobre pólizas de cumplimiento
- Lectura de Pólizas
- Patología de estructuras y Pavimento
- Primeros Auxilios Psicológicos
- Comunicación Afectiva y Efectiva

La ejecución de los cronogramas de capacitación se está llevando a cabo según lo programado, cumpliendo con los objetivos establecidos para la vigencia 2024 hasta el 31 de octubre.

### **Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos**

El Plan Institucional de Bienestar, Estímulos e Incentivos de ADELI 2024 forma parte integral del Plan Estratégico de Talento Humano, ejecutando los lineamientos establecidos para el sector público. Este plan se diseña con base en el Decreto 1567 de 1998, “Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado”.

El objetivo de este plan es exaltar el grado de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en su labor, contribuyendo así al cumplimiento eficaz de los resultados institucionales. ADELI busca responder a las necesidades y expectativas de los servidores públicos, promoviendo su desarrollo integral y mejorando su calidad de vida.

Además, se guía por el Programa Nacional de Bienestar: Servidores Saludables, Entidades Sostenibles, creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Para adaptar el plan a las necesidades específicas de la entidad.

El talento humano es el pilar fundamental de ADELI, por lo que su bienestar es una prioridad esencial. La forma en que se implementen las políticas y procedimientos afectará directamente el éxito de la Agencia y el logro de sus objetivos.

En el año 2024, se han llevado a cabo diversas actividades para los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales, enfocadas en el bienestar general. Estas iniciativas buscan fortalecer el trabajo en equipo y fomentar un ambiente positivo a través de actividades lúdicas y educativas, que se han realizado según el cronograma establecido.

Actividades ejecutadas con corte al 30 de octubre de 2024:

- Celebración del día del servidor público
- Celebración del día de la madre y el padre
- Celebración Jornada de Bienestar Laboral
- Jornada Lúdico- Deportiva
- Jornada de bienestar laboral para la prevención de riesgos a la salud
- Celebración del día de la mujer y del hombre
- Celebración del día del niño
- Reconocimiento a las profesiones
- Celebración de cumpleaños
- Campañas de reciclaje
- Campaña de medio ambiente
- Días Compensatorios: Los días Compensados son espacios de tiempo laboral, destinados por La Gerencia de acuerdo a la normatividad aplicable, para disfrutar en la realización de otras actividades personales o familiares que se dispongan.

### **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, es un proceso mediante el cual la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI, se compromete con la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) vigencia 2024, cuyos objetivos y metas han sido determinados en función a los resultados de la evaluación inicial de los estándares mínimos según Resolución 0312 de 2015 y otros requerimientos del área de Seguridad y Salud en el Trabajo con la participación de los empleados y sus representantes.

La Empresa Industrial y Comercial del estado ADELI, posee un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual es transversal a todos los procesos de la organización, estas actividades contempladas en el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y

Salud en el Trabajo 2024, dan respuesta a lo contemplado en la Ley 1562 de 2012, y las directrices contenidas en el Capítulo 6 el Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y Resolución 0312/20219 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) es un proceso estructurado, establecido por etapas secuenciales del ciclo PHVA (Planear, Hacer Verificar y Actuar), basado en la prevención de riesgos asociados a los procesos administrativos de la Empresa y con una particularidad y es que siempre está en mejora continua. El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024 está sujeto a la política de SST, adoptada e implementada, siguiendo lineamientos de organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoria y acciones de mejora, con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los colaboradores (Decreto 1072 de 2015).

Para la vigencia 2024 la Dirección Administrativa y Financiera se compromete a dar cumplimiento a los 21 estándares mínimos de SST y para dar cumplimiento a este, se debe desarrollar 119 actividades durante la vigencia, para esto, es importante tener claro que a la fecha y con corte al 30 de octubre de 2024 se ha ejecutado:

El 76 % del Plan de Trabajo contenido para este año.

- El Comité de convivencia conformado, capacitado y funcionando, cuenta con un plan de trabajo propio el cual ha venido desarrollando en el transcurso del año.
- El COPASST está conformado capacitado y funcionando, cuenta con un plan de trabajo propio el cual ha venido desarrollando en el transcurso del año.
- Se cuenta con plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias adaptado y en ajustes permanentes.
- Grupo Brigadista conformado y capacitados.
- La Política de SST se encuentra actualizada firmada y socializada.
- Se cuenta con la ficha de indicadores del SGSST la cual se hace seguimiento mensual.
- Investigación y reportes de accidentes o enfermedades laborales analizadas por el responsable del SST y el COPASST (en caso de ser necesario).
- Análisis de afiliación al Sistema de seguridad social.

- Inducción y reinducción del SST para nuevos y antiguos.
- Matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo
- Entrega de elementos de protección personal.
- Cronograma de mantenimiento para instalaciones, equipos etc.
- Perfiles sociodemográficos actualizado
- Programa de capacitaciones el cual ha venido desarrollando en el transcurso del año

### 3.3.2. Gestión Documental

#### **Política de Gestión Documental**

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI, consiente de la importancia de la información y la comunicación en la Entidad, pretende con esta política implementar estrategias orientadas al diseño, planeación, verificación y mejora continua de la función archivística, administrando eficientemente los recursos – físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano con el fin de salvaguardar el patrimonio documental de la entidad y garantizar el cumplimiento de la normatividad archivística.

Para la vigencia 2024, se desarrolló un cronograma que, a diferencia del mapa de ruta, permite hacer un seguimiento detallado, mes a mes de las actividades que se están ejecutando, así como su indicador de cumplimiento, el cual ayuda a realizar medición de la efectividad del plan.

#### **Implementación del Plan Institucional de Archivos - PINAR**

El PINAR permite a la entidad planificar de manera efectiva los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la adecuada gestión de sus archivos, contribuyendo a la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la administración pública.

#### **Año 2024:**

- ✓ Total, actividades propuestas: 92
- ✓ Total, actividades ejecutadas: 92



## PINAR (100% CUMPLIMIENTO)

■ Logros (92) ■ Metas (92)

92 (100%)

### Implementación de Tablas De Retención Documental - TRD

Actividades propuestas en el PINAR 2024

- ✓ Total, actividades propuestas: 16
- ✓ Total, actividades ejecutadas: 16

## TRD (100% CUMPLIMIENTO)

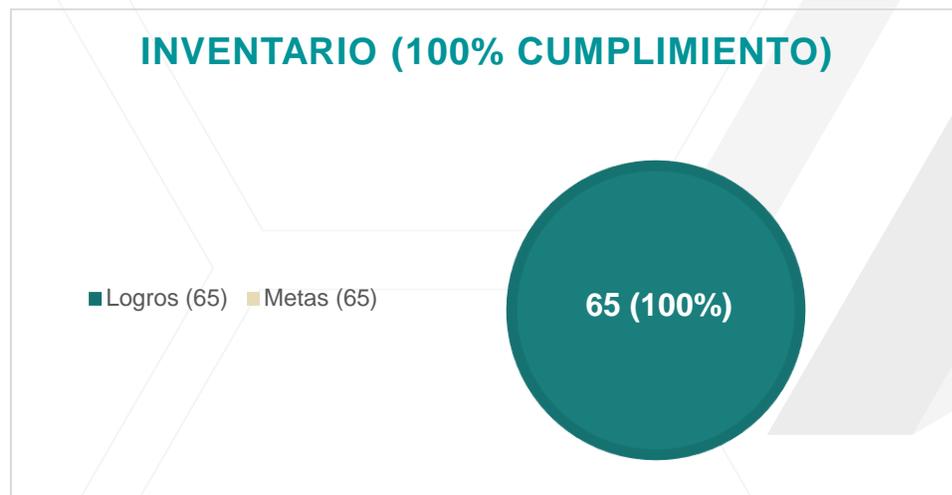
■ Logros (16) ■ Metas (16)

16 (100%)

### Inventario documental archivo central

(Expresado en metros lineales de información), la cantidad es aproximada porque puede variar en el tiempo

- ✓ Cantidad de metros lineales: 65 ML
- ✓ Cantidad de metros lineales inventariados: 65 ML



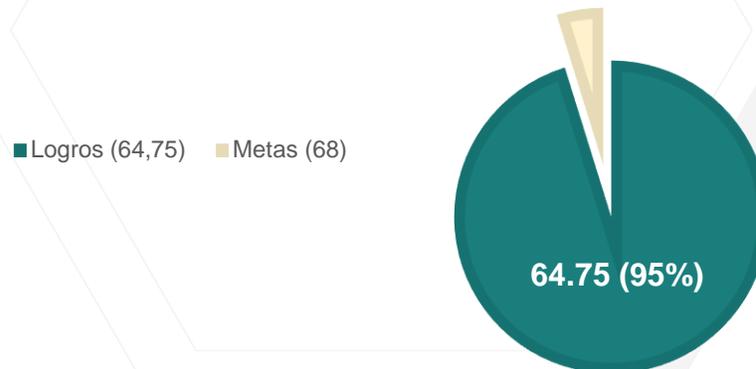
### **Inventario documental archivo de gestión**

(Expresado en metros lineales de información), la cantidad es aproximada porque puede variar en el tiempo

- ✓ Cantidad de metros lineales: 68 ML
- ✓ Cantidad de metros lineales inventariados: 64.75 ML



## INVENTARIO (95% CUMPLIMIENTO)

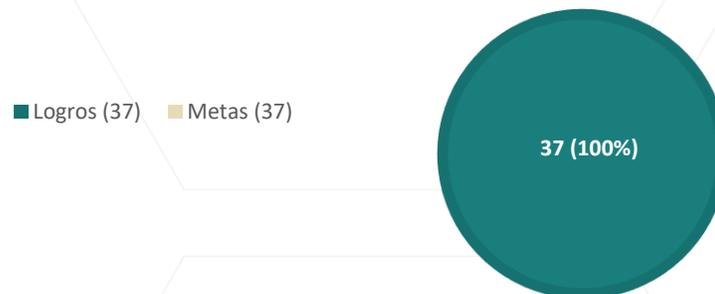


## Ejecución del Programa de Gestión Documental - PGD.

Actividades propuestas en el PGD

- ✓ Total, actividades propuestas: 37
- ✓ Total, actividades ejecutadas: 37

## PGD (100% CUMPLIMIENTO)





### Acceso y consulta de información

- ✓ Total, consultas solicitadas: 45
- ✓ Total, consultas atendidas: 45

### CONSULTAS (100% CUMPLIMIENTO)

■ Logros (45) ■ Metas (45)

45 (100%)

### Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias (PQRDS)

- ✓ Total, PQRDS recibidas: 130.
- ✓ Total, PQRDS contestadas: 130.



### PQRDS (100% CUMPLIMIENTO)

■ Logros (130) ■ Metas (130)

130 (100%)

### Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC.

Actividades propuestas en el SIC

- ✓ Total, actividades propuestas: 40
- ✓ Total, actividades ejecutadas: 40

### SIC (100% CUMPLIMIENTO)

■ Logros (40) ■ Metas (40)

40 (100%)

### 3.4. Gestión Financiera

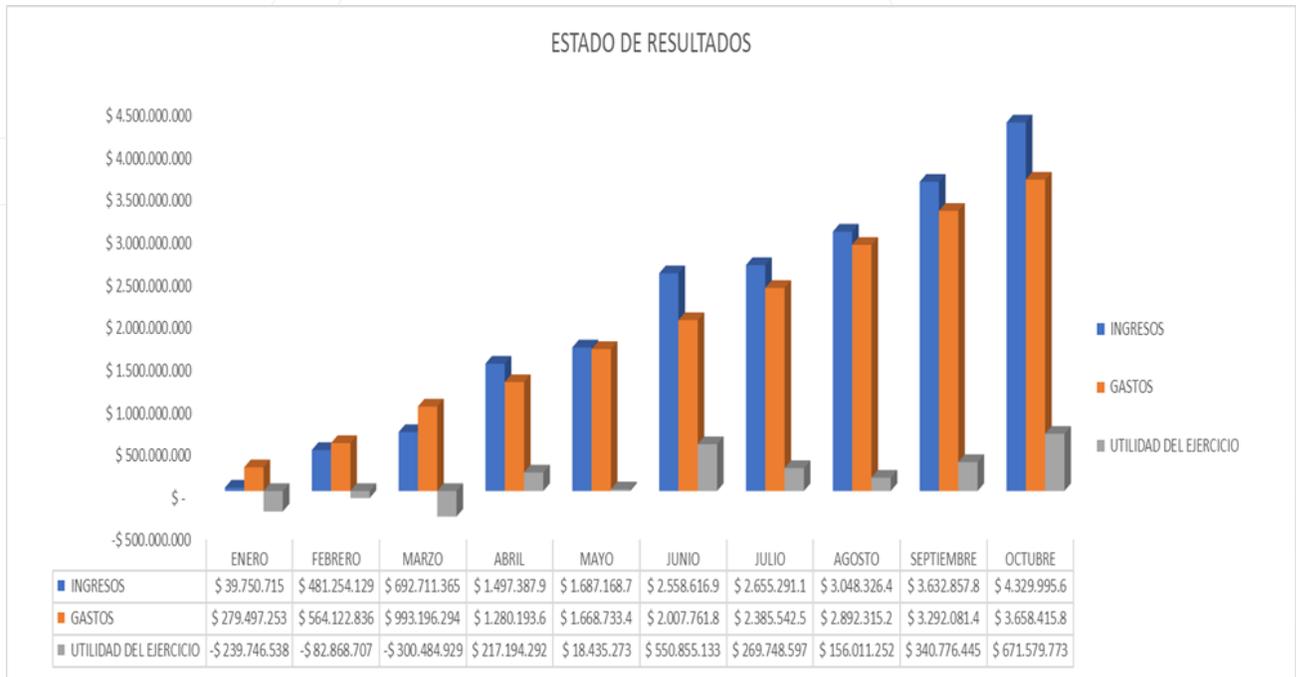
Este proceso se acompaña del desarrollo de actividades contables, presupuestales y de tesorería que son las encargadas de registrar, analizar e interpretar de manera sistemática

la información contable y financiera, la cual es controlada a través de las operaciones económicas y tiene como fin establecer el balance de ingresos y gastos para la toma de decisiones financieras acertadas.

Han puesto su empeño técnico, administrativo y operativo para dar cumplimiento a los fundamentos bases de creación y sostenibilidad de la empresa; así mismo de garantizar la planificación, seguimiento y gestión de los recursos para cumplir con los estándares, objetivos y metas establecidas para el año 2024 y en administrar los recursos de la forma más eficiente para garantizar la ejecución de los compromisos propuestos.

#### 3.4.1. Contable

Una de las funciones que corresponden a este proceso es velar por el cumplimiento de la elaboración de los estados financieros los cuales fueron emitidos acorde a la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, los cuales cumplen 2 características fundamentales de relevancia y representación fiel de la situación financiera y contable de la entidad. Además de la elaboración se cumplió con la explicación y aprobación de los mismos ante la Junta Directiva de la entidad información útil para la toma de decisiones. A continuación, se detalla aspectos relevantes reflejados en los estados financieros aprobados en la entidad con corte a octubre de 2024:



La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí cuenta con una solides financiera, dado que sus indicadores financieros muestran capacidad de saldar obligaciones a corto plazo, capacidad de endeudamiento y capital de trabajo. Su principal fuente de ingresos proviene de la administración de proyectos y arrendamiento de bienes inmuebles, al cierre del periodo a octubre de 2024 obtuvo ingresos por valor de \$4.329.995.601. Obtuvo una utilidad del ejercicio acumulada de \$671.579.773, esto debido al aumento significativo de los ingresos operacionales y no operacionales.

Los ingresos no operacionales surgen de los rendimientos financieros generados por los fondos de inversión, CDT y cuentas de ahorros de recursos propios, por lo que, al 30 de octubre de 2024 suman \$136.045.482; lo que indica una buena gestión por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del manejo eficiente de los recursos. Asimismo, los ingresos diversos se obtienen del reintegro realizado por las entidades de salud (EPS) por concepto de: incapacidades de enfermedad común, licencia de maternidad y paternidad; los cuales al cierre del mes de octubre suman \$28.884.206.

Los gastos totales de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí al 30 de octubre de 2024 suman \$ 3.658.415.828. Los gastos más representativos son los de administración, ya que representan el 92% del total de los gastos y que son necesarios para el cumplimiento del

objeto social de la entidad, estos son: nómina, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales, al igual que los gastos generales de arrendamiento, pago servicios públicos, materiales y suministros, mantenimiento. Asimismo, realizó el aporte al fondo de bienestar del Municipio de Itagüí por valor de \$100.000.000, el cual busca fortalecer el bienestar de nuestros empleados. Los gastos de operación corresponden aquellas erogaciones que realiza la Entidad por el pago de honorarios y servicios de aquellos contratistas y proveedores que sirven de apoyo en las diferentes áreas y representan el 5% del total de los gastos.

El Estado de Situación Financiera de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí se dividen en Activos, Pasivos y Patrimonio de Recursos Propios y en Activos y Pasivos de Recursos recibidos en Administración delegada siendo estos los más representativos del total de activos y pasivos.

- **Estado de Situación Financiera de Recursos Propios**



Los activos de recursos propios con corte a octubre 30 de 2024 ascienden a \$8.581.703.248 y esta representados en:

- Efectivo.
- Inversiones e instrumentos derivados.
- Anticipo de Impuestos.
- Propiedades, planta y equipos (Local 313-Maquinaria y equipo, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina, Equipos de cómputo).
- Propiedades de Inversión (Local 310-311-312)

Con relación a las cuentas por cobrar correspondientes a honorarios y arrendamiento operativo de recursos propios, que quedaron pendientes por recaudar al cierre de la vigencia 2023, a 30 de octubre de 2024 fueron recaudadas en su totalidad.

<b>Cuentas por cobrar Recursos Propios</b>	<b>A 31 de diciembre de 2023</b>
Constituidas	\$1.345.805.494
Recaudadas a 30 de octubre	\$1.345.805.494
Porcentaje	100%

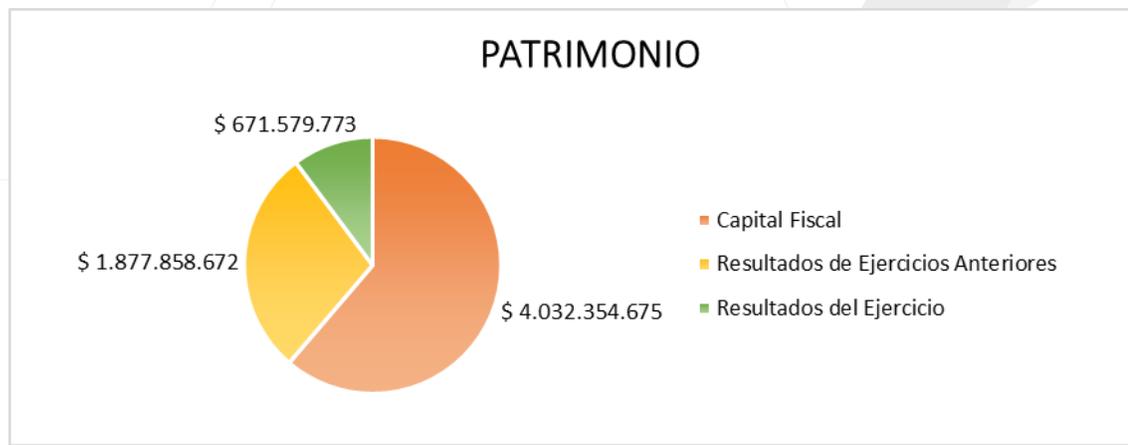


Los pasivos de recursos propios con corte a octubre 30 de 2024 ascienden a \$1.999.910.129 y esta representados en:

- Cuentas por pagar a proveedores de gastos propios.
- Retención en la Fuente.
- IVA.
- Ingresos recibidos por anticipado.

Las cuentas por pagar de recursos propios que quedaron pendiente por pagar al cierre de la vigencia 2023, a 30 de octubre de 2024 ya fueron canceladas en su totalidad.

Cuentas por Pagar Recursos Propios	A 31 de diciembre de 2023
Constituidas	\$1.974.637.388
Pagadas a 30 de octubre	\$1.974.637.388
Porcentaje	100%



El patrimonio con corte a octubre 30 de 2024 asciende a \$6.581.793.120 representado en el Capital fiscal el cual está constituido por los aportes realizados por el Municipio de Itagüí para la creación de la entidad, los resultados del ejercicio anteriores y otras partidas, que, de acuerdo con lo establecido en las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio según Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

Se observa para el cuarto trimestre de 2024 un resultado del ejercicio de \$671.579.773 esto se debe a la gestión administrativa en el cobro de los honorarios que garantice que los ingresos sean superiores a los gastos. Asimismo, por la celebración y ejecución de nuevo contratos para la vigencia 2024. Este resultado garantiza que la empresa está en la capacidad de seguir generando beneficios económicos y continuar creando valor a largo plazo a través de la inversión y el ingreso.

- **Estado de Situación Financiera de los Recursos Recibidos en Administración**

El Estado de Situación Financiera de los Recursos Recibidos en Administración representa, los recursos disponibles para la ejecución de los convenios y/o contratos bajo la modalidad de administración delegada, suscritos con el Municipio de Itagüí. Los cuales están separados gráficamente con el fin de identificar los valores de ejecución (pasivos) y con qué recursos se cuenta (activos) para ejecutarlos.



Con corte al 30 de octubre de 2024, el total de los pasivos entregados en administración ascienden a \$ 42.939.661.607, así:

- Recursos entregados en administración que se encuentran en ejecución por valor de \$38.610.710.637, los cuales disminuyen una vez el contratista va realizando el respectivo cobro, según lo establecido en las cláusulas contractuales.
- Cuentas por pagar por valor de \$ 4.284.984.937 causadas a nombre de los contratistas encargados de la ejecución de los contratos.
- Arrendamiento operativo por valor de \$43.966.033, son los recursos que se facturan y se recaudan de los arrendatarios que ocupan los bienes inmuebles del Municipio de Itagüí y

del E.S.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahíta; recursos que luego son trasladados a las 2 respectivas entidades. Esto según lo establecido en los Contratos SSA-230-2021 Municipio de Itagüí-ADELI y Contrato CI-001-2024 E.S.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahíta-ADELI.

Para ejecutar los pasivos recibidos en administración se tiene los siguientes recursos registrados en los activos con corte a 30 de octubre de 2024, los cuales ascienden a \$42.939.661.607, así:

- Bancos por valor de \$ 23.007.592.392 disponibles una vez los contratistas realicen el respectivo cobro.
- Cuentas por Cobrar por valor de \$ 13.654.779.797 recursos pendientes por recibir del Municipio de Itagüí.
- Anticipos entregados a contratistas pendientes por amortizar por valor de \$6.277.289.419.

Ahora bien, uno de los grandes retos de la Dirección Administrativa y Financiera es cumplir con el pago oportuno de las cuentas por pagar y el recaudo de las cuentas por cobrar constituidas a 31 de diciembre de 2023 para ejecutar los diferentes convenios y/o contratos firmados con el Municipio de Itagüí , entendiendo la dinámica de la facturación de contratos interadministrativos las cifras a finalizar el año 2023 aumentaron significativamente, pero se implementaron acciones de cobro durante lo corrido de la vigencia 2024 que permiten tener un buen resultado en este proceso:

<b>Cuentas por Cobrar Recursos Ejecución</b>	<b>A 31 de diciembre de 2023</b>
Constituidas	\$23.131.629.611
Recaudadas a 30 de octubre	\$13.131.629.611
Porcentaje	57%

La factura pendiente de cobro corresponde al contrato interadministrativo SI-232-2022, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN VIAL EN LA RUTA 2509, AUTOPISTA SUR CON CALLE 31, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ. Los recursos no serán desembolsados por el municipio de Itagüí a la Agencia hasta que se inicien las obras, lo cual está condicionado a la contratación de la interventoría por parte de Findeter.

<b>Cuentas por Pagar Recursos Ejecución</b>	<b>A 31 de diciembre de 2023</b>
Constituidas	\$5.466.947.689

Pagadas a 30 de octubre	\$5.466.947.689
Porcentaje	100%

### 3.4.2. Presupuesto

Entrándonos en materia presupuestal atendemos la importancia de mantener una correcta programación y ejecución presupuestal desde dos puntos, recursos propios y recursos entregados en administración por el Municipio de Itagüí.

Es importante mencionar uno de los logros más significativos de ADELI en la vigencia 2024, es la asignación de Calificación Nacional de Largo Plazo de AA+(col) entregada por una de las agencias de calificación crediticia estadounidense más reconocida, la Fitch Rating.

Entrándonos en materia presupuestal atendemos la importancia de mantener una correcta programación y ejecución presupuestal desde dos puntos, recursos propios y recursos entregados en administración por los diferentes municipios con los cuales se ha suscrito los contratos interadministrativos de administración delegada.

Al 31 de octubre se tiene un presupuesto de ingresos y gastos por valor de \$207.342.769.950 de los cuales se ha recaudado \$118.751.345.516.79 y se ha comprometido \$152.210.428.224 correspondiente al 73.41% del valor del presupuesto.

<b>EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS - OCTUBRE</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO FINAL</b>	<b>RECAUDO</b>	<b>% EJECUTADO</b>	<b>% ESPERADO</b>
<i>DISPONIBILIDAD INICIAL DE RECURSOS PROPIOS</i>	\$ 2.721.571.882	\$ 2.721.571.882	100%	100%
<i>DISPONIBILIDAD INICIAL DE RECURSOS DE TERCEROS</i>	\$ 19.091.066.861,54	\$ 19.091.066.861,54	100%	100%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	\$ 5.729.439.550	\$ 2.654.415.510	46,33%	75%
<i>SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</i>	\$ 5.157.706.541	\$ 2.178.897.787	42,25%	75%
<i>SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS</i>	\$ 490.389.000	\$ 422.985.455	86,26%	75%
<i>SERVICIOS INMOBILIARIOS A COMISIÓN O POR CONTRATO</i>	\$ 81.344.009	\$ 52.532.268	64,58%	75%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	\$ 179.800.691.657	\$ 94.284.291.263	52,44%	75%
<i>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</i>	\$ 140.235.000	\$ 136.044.891	97,01%	75%
<i>RECURSOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION</i>	\$ 179.659.597.949	\$ 94.147.387.664	52,40%	75%
<b>REINTEGROS</b>	\$ 858.708	\$ 858.708	100%	100%
<b>TOTALES</b>	\$ 207.342.769.950,93	\$ 118.751.345.516,78		

Disponibilidad Inicial \$2.721.571.882 corresponden al saldo con el que termino la cuenta de recursos propios a 31 de diciembre de 2023 y \$19.091.066.861.54 el saldo de las cuentas por pagar que deben constituirse para la vigencia actual.

Los servicios de consultoría en administración se tiene un presupuesto final de \$5.157.706.541 y a la fecha se ha recaudado \$2.178.879.787 correspondiente al 42.25% sobre el 75% esperado. Así mismo se encuentra el servicios inmobiliario relativos a bienes propios o arrendados tratándose este rubro a la comisión que adquiere ADELI por la administración de los bienes del Municipio de Itagüí bajo el contrato SSA-230-2021, a la fecha se ha recaudado el valor de \$52.532.268 con relación al presupuesto final de \$81.344.009 esto depende de los pagos efectivos que hagan los arrendatarios de los inmuebles.

Ahora bien, los Recursos de Capital están compuestos por Rendimientos Financieros correspondientes a los generados en la cuenta de recursos propios por valor de \$140.235.000 y los Recursos de terceros en Administración que hoy está por \$179.659.597949 que corresponde a los recursos de terceros entregados a ADELI para la ejecución de los proyectos, valores que se ha recaudado en un 52.40%.

El valor de reintegro, corresponde a una incapacidad afectada presupuestalmente en la vigencia 2023 y que fue recaudada en la vigencia 2024 por valor de \$858.708.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS - OCTUBRE				
CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS	% EJECUTADO	% ESPERADO
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 8.592.105.156,07	\$ 3.812.462.407	44,37%	75%
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 3.608.603.619	\$ 2.360.962.323	65,43%	75%
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$ 4.747.390.499,07	\$ 1.251.076.151	26,35%	75%
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	100%	100%
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	\$ 136.111.038	\$ 100.423.933	73,78%	75%
<b>GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	\$ 198.750.664.795	\$ 148.397.965.817	74,67%	100%
<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	\$ 198.750.664.795	\$ 148.397.965.817	74,67%	100%
<b>TOTALES</b>	\$ 207.342.769.950,93	\$ 152.210.428.224	73,41%	75%

Gastos de Funcionamiento que corresponde a todos los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencia de capital (aporte al fondo de bienestar laboral del Municipio de Itagüí) y gastos por tributos por valor de \$8.592.105.156.07 de los cuales solo se ha comprometido \$3.812.462.407.

Gastos de Operación son los recursos entregados en administración con el propósito de que ADELI cumpla una finalidad estipulada mediante los contratos interadministrativos de administración delegada, por valor de \$207.342.769.950.93 de los cuales se han comprometido el 73.41%.

### 3.4.3. Tesorería

Rendimientos financieros: Se obtienen ingresos como rendimientos financieros de las **cuentas de ahorro de recursos propios** a octubre de 2024, toda vez que los rendimientos se reconocen mes vencido. Es importante resaltar que cuánto más tiempo se mantengan depositados los fondos, mayores serán los rendimientos. No solo porque el banco premia la estabilidad, sino porque los propios intereses que se reciban se acumulan al capital y engrosan la base que sirve para calcular la remuneración.

Entidad Bancaria	Valor 2024
Bancolombia	\$ 9.144.091,00
BBVA	\$ 55.029.204,00
BBVA FIDUCIA	\$ 4.106.355,00
FIDUGOB	\$ 54.549.330,00
<b>Total rendimientos financieros</b>	<b>\$ 122.828.980,00</b>

El CDT es de los productos financieros más seguros del mercado ya que ofrece una rentabilidad fija a cambio de realizar un depósito durante un periodo de tiempo determinado. Se apertura un **CDT** en el BBVA, por valor de \$500.000.000 desde el 26 de junio de 2024 al 26 de septiembre de 2024 y se obtienen ingresos como rendimientos por valor de \$13.216.500 al finalizar los tres meses.

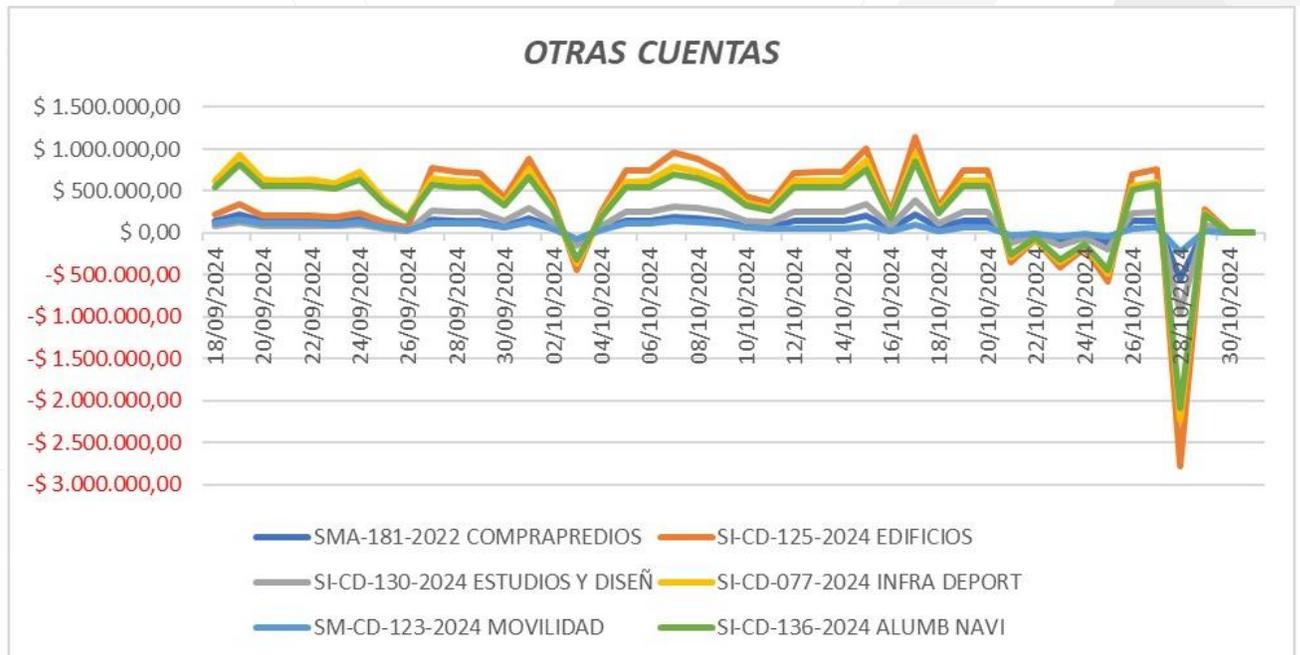
*“Mover su dinero lo impulsa hacia sus objetivos”*. El Fondo de Inversión Colectiva -Fidugob describe su portafolio como una alternativa de inversión a la vista, dirigido principalmente a inversionistas que administren recursos públicos e inversionistas privados con un perfil de riesgo conservador, que buscan preservación del capital y estabilidad a los rendimientos del portafolio. Está dirigido para los inversionistas con excedentes de liquidez de entidades oficiales y para los inversionistas privados que quieren percibir retornos con una baja volatilidad. Se encuentra calificada por Fitch Ratings con S1/AAAF (Col) por su alta calidad crediticia y su baja sensibilidad ante la volatilidad del mercado. El portafolio sigue los lineamientos de inversión estipulados en el Decreto 1525, por tanto, sus inversiones están limitadas a TES y CDT’s con calificaciones AAA y AA+. Mantiene posiciones en títulos indexados con una baja duración para darle una estabilidad a la TIR del portafolio. Fidugob se consolida como el FIC 1525 de mayor tamaño del mercado.

El 17 de septiembre de 2024, se apertura seis encargos para el manejo de los recursos de terceros en Fidugob con los siguientes saldos iniciales:

TRASLADO DE LOS RECURSOS	CONTRATO	VALOR INICIAL
17 DE SEPTIEMBRE DE 2024	SMA-181-2022 COMPRAPREDIOS	\$ 720.168.154,00
	SI-CD-125-2024 EDIFICIOS	\$ 1.116.474.371,00
	SI-CD-130-2024 ESTUDIOS Y DISEÑO	\$ 435.955.244,00
	SI-CD-077-2024 INFRA DEPORT	\$ 3.077.055.857,00
	SM-CD-123-2024 MOVILIDAD	\$ 546.082.353,00
	SI-CD-136-2024 ALUMB NAVI	\$ 2.710.821.207,00

La siguiente tabla representa un comparativo del mes de agosto y octubre de los rendimientos generados, evidenciándose un incremento que se deriva de una buena administración de recursos de terceros, favoreciendo al Municipio de Itagüí.

CONTRATO	MES AGOSTO CUENTA DE AHORROS	RENTABILIDAD DEL 18 AL 30 DE SEP	RENTABILIDAD DEL 01 AL 31 DE OCT
SI-CD-077-2024 INFRA DEPORT	\$ 425.552,13	\$ 7.612.160,72	\$ 8.220.509,35
SMA-181-2022 COMPRAPREDIOS	\$ 183.547,55	\$ 1.921.024,52	\$ 1.921.024,52
SM-CD-123-2024 MOVILIDAD	\$ 194.955,11	\$ 1.350.923,35	\$ 1.187.490,24
SI-CD-125-2024 EDIFICIOS	\$ 413.137,10	\$ 4.453.054,30	\$ 9.737.641,52
SI-CD-136-2024 ALUMB NAVI	\$ 825.056,35	\$ 6.706.152,78	\$ 7.231.022,73
SI-CD-130-2024 ESTUDIOS Y DISEÑ	\$ 169.720,69	\$ 1.665.101,51	\$ 3.293.163,09
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.211.968,93</b>	<b>\$ 23.708.417,18</b>	<b>\$ 31.590.851,45</b>
			<b>\$ 55.299.268,63</b>



Para el encargo de recursos propios se inicia el mes de septiembre con un saldo de \$1.429.571.886,96. Durante el mes, se han alcanzado tasas hasta del 16,88%. Generando una rentabilidad al 31 de octubre por valor de \$14.921.785.58, como se refleja en la gráfica, lo cual se deriva de una buena administración de los recursos de propios de la Agencia.

CUENTA	RENTABILIDAD DEL 01 AL 30 DE SEP	RENTABILIDAD DEL 01 AL 31 DE OCT
RECURSOS PROPIOS	\$ 10.867.468,97	\$ 3.952.477,97
IMPUESTOS	\$ 49.735,10	\$ 52.103,54
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.917.204,07</b>	<b>\$ 4.004.581,51</b>
		<b>\$ 14.921.785,58</b>



#### 4. EVALUACIÓN Y CONTROL

Esta unidad se encarga de medir y evaluar los controles establecidos en la gestión institucional, procurando eficiencia, economía y eficacia en la aplicación de estos. Posee un carácter de asesor frente a la alta dirección, facilitando la toma de decisiones, la identificación de desviaciones frente a las metas u objetivos propuestos y con una mirada objetiva que permita la mejora continua.

Este avance tendrá como frentes de desarrollo los siguientes:

- I. Avance en la presentación de Informes de ley e internos.
- II. Avance en el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías vigencia 2024.
- III. Seguimiento a Planes de Mejoramiento.
- IV. Resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno.
- V. Otros roles desarrollados.

De esta forma a continuación se presenta uno a uno:

#### 4.1. Avance en la presentación de Informes de ley e internos.

Desde la Oficina de Control Interno de gestión se realizan una serie de actividades, enmarcadas en el cumplimiento de los roles y obligaciones conferidas por ley. Al respecto se presenta el listado de aquellas programadas para la vigencia 2024, con su respectivo avance de ejecución, según términos contemplados en la norma que las rige.

#	QUÉ SE DEBE RENDIR	A QUIÉN SE LE DEBE RENDIR	PERIODICIDAD	% AVANCE	OBSERVACIONES
1	Informe de Control Interno Contable	Contaduría General de la Nación CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	Anual	100%	
2	Informe de Gestión	Gerencia	Semestral	50%	Una vez presentado ante el Concejo Municipal se dará por cumplida al 100%.
3	Plan de Mejoramiento	Contraloría Municipal de Itagüí	Anual	100%	
4	Evaluación Independiente al Estado del Sistema de Control Interno	Gerente, Comité Institucional de Coordinación de Control interno y comunidad en general	Semestral	50%	Se ha llevado a cabo la correspondiente al primer semestre.
5	Evaluación a los Riesgos por Procesos	Comité Institucional de Coordinación de Control interno. Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Cuatrimestral	67%	



#	QUÉ SE DEBE RENDIR	A QUIÉN SE LE DEBE RENDIR	PERIODICIDAD	% AVANCE	OBSERVACIONES
6	Evaluación a los Riesgos de Corrupción	Comité Institucional de Coordinación de Control interno. Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Cuatrimestral	67%	
7	Seguimiento a Indicadores	Dirección de Planeación	Trimestral	75%	
8	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Comité Institucional de Coordinación de Control interno. Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Cuatrimestral	67%	
9	Evaluación a la Rendición de Cuentas	Comité Institucional de Coordinación de Control interno. Comité institucional de gestión y desempeño Gerencia, Comunidad y partes interesadas	Anual	0%	Una vez se lleve a cabo la rendición anual de cuentas se realizará evaluación.
10	Elaboración de Informes de cumplimiento normativo de uso de software - Derechos de Autor	Comité Institucional de Coordinación de Control interno. Gerencia	Anual	100%	
11	Seguimiento a Planes de Mejoramiento - Entes de Control	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Contraloría Municipal de Itagüí	Permanente	100%	
12	Seguimiento al Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA,	Comité Institucional de Coordinación de Control interno. Comité Institucional	Anual	100%	

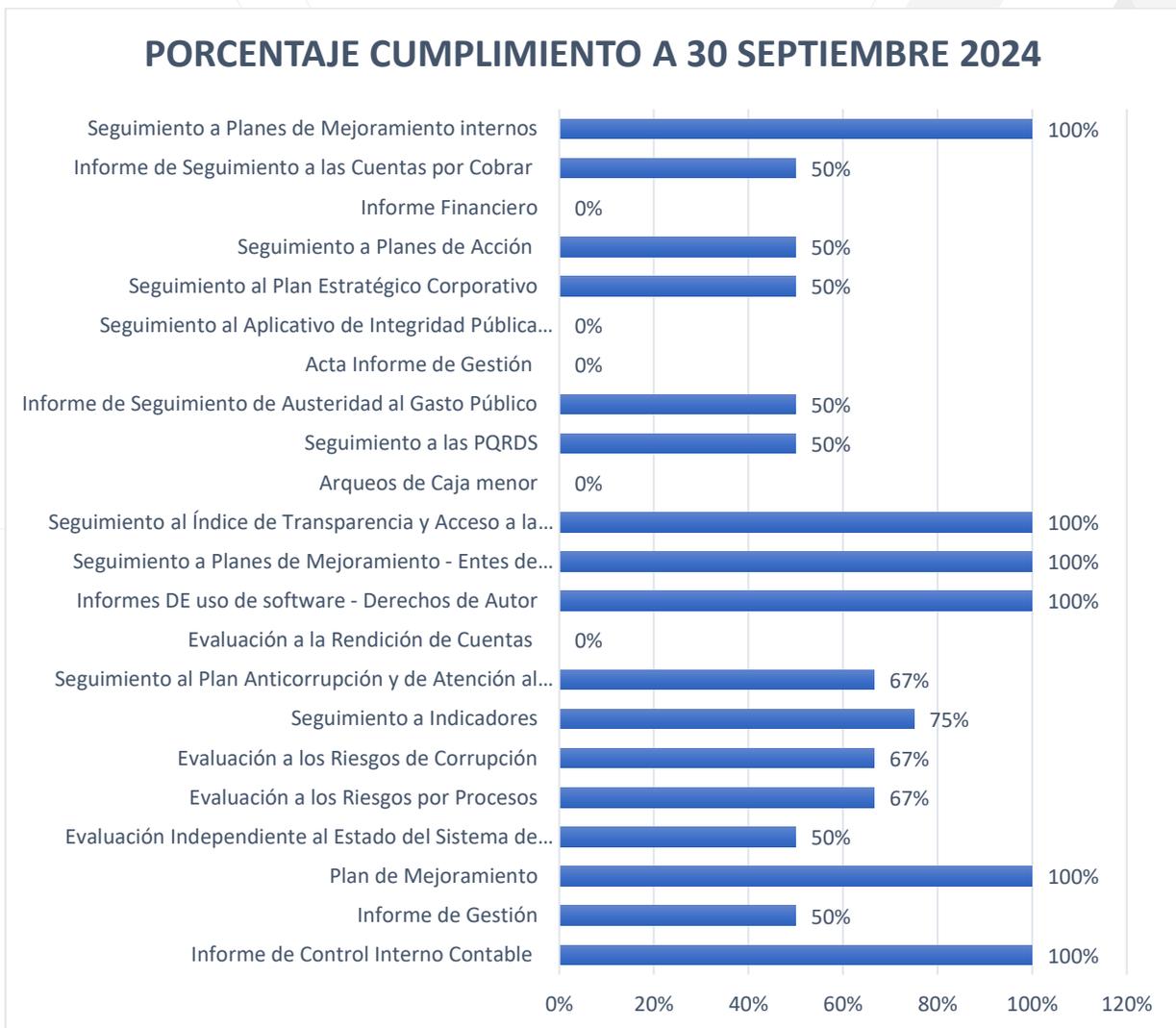


#	QUÉ SE DEBE RENDIR	A QUIÉN SE LE DEBE RENDIR	PERIODICIDAD	% AVANCE	OBSERVACIONES
		de Gestión y Desempeño.			
13	Arqueos de Caja menor	Comité Institucional de Coordinación de Control interno. Gerencia	Anual	0%	Durante el mes de noviembre se realizará.
14	Seguimiento a las PQRDS	Gerencia Comunidad y grupos de interés	Trimestral	50%	
15	Informe de Seguimiento de Austeridad al Gasto Público	Gerencia Comunidad y grupos de interés	Trimestral	50%	
16	Acta Informe de Gestión	Gerencia	Esporádico	0%	A solicitud de la alta dirección o una vez separado del cargo.
17	Seguimiento al Aplicativo de Integridad Pública SIGEP II	Gerencia	Anual	0%	En cuanto termine periodo de declaraciones de renta, se efectuará.
18	Seguimiento al Plan Estratégico Corporativo	Gerencia	Trimestral	50%	
19	Seguimiento a Planes de Acción	Gerencia	Trimestral	50%	
20	Informe Financiero	Gerencia	Anual	0%	Se encuentra en proceso de ejecución.
21	Informe de Seguimiento a las Cuentas por Cobrar	Gerencia	Anual	50%	
22	Seguimiento a Planes de Mejoramiento internos	Gerencia	Permanente	100%	Se realiza en forma permanente y acorde a las fechas programadas para



#	QUÉ SE DEBE RENDIR	A QUIÉN SE LE DEBE RENDIR	PERIODICIDAD	% AVANCE	OBSERVACIONES
					ejecutar las acciones de mejoramiento.

Gráficamente, así se verían los veintidós (22) reportes:



#### 4.2. Avance en el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías vigencia 2024.

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2024, se han llevado a cabo las siguientes evaluaciones independientes:

Nombre de la auditoría	Ejecutada	
	Si	No
Auditoría a la Contratación		
Auditoría a Seguridad y Salud en el Trabajo		
Control Interno Contable		
Auditoría a la Transparencia y acceso a la información pública		
Auditoría a la Gestión Documental		
Auditoría a los Planes Institucionales		

Respecto a la programación de la vigencia se han realizado tres (3) de las seis (6) auditorías, correspondiente al 50%. La auditoría a la contratación se llevará a cabo durante el mes de octubre y noviembre de 2024.

#### 4.3. Seguimiento a Planes de mejoramiento.

A la fecha, se cuentan con planes de mejoramiento activos para auditorías internas y externas realizadas durante la vigencia 2024, así:

<b>Plan Anual de Auditoria 2024</b>	<b>Abiertos</b>	<b>Cerrados</b>	<b>Total</b>
Auditoría Externa Contraloría de Itagüí Vigencia 2024	8	10	18
Auditoría a la Transparencia y acceso a la información pública	0	2	2
Auditoría la Gestión Documental	1	1	2
<b>Totales</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>22</b>

Del cuadro anterior se tiene:

- Se cuenta con 8 acciones abiertas de las 18 establecidas en el plan de mejoramiento de la auditoría de la Contraloría Municipal, todas con cumplimiento acorde a las fechas programadas. Las 10 cerradas fueron verificadas acorde a lo establecido por cada área.
- Frente a las auditorías internas se cuenta con 1 acción abierta y 3 cerradas, igualmente, con fecha de cumplimiento acorde a lo planificado.

#### 4.4. Resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno.

Como resultados para la vigencia 2023, de la medición del Sistema de Control Interno a través del FURAG II, se obtuvo una puntuación de 87.2 sobre 100; 12.4 puntos por encima de la medición 2022, que corresponde a la única que actualmente sirve como referencia para efectuar comparativas.

	<b>2022</b>	<b>74.8</b>
	<b>2023</b>	<b>87.2</b>
	<b>VARIACIÓN</b>	<b>12.4</b>

Estos resultados nos ubican en las siguientes posiciones:

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI  
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3  
Municipio de Itagüí  
contactenos@adeli.gov.co  
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100  
Nit. 900590434 · 8

Puesto frente a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado: **15**  
 Puntaje máximo general: **95.4**  
 Puesto Grupo par: **4**  
 Puntaje máximo grupo par: **92.5**

De lo anterior, se tiene que a nivel de grupo par se obtuvo el puesto 4 de 34 Empresas Industriales y Comerciales del Estado-EICE con características similares; y a nivel general, es decir, de todas las EICE a nivel territorial (93 en total), se ocupa el puesto 15.

#### 4.5. Otros roles desarrollados.

- Se participa de forma activa en las reuniones programadas por la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA) y el Comité Municipal de Auditoría, incluyendo el apoyo logístico en el tercer foro de lucha contra la corrupción: “*La prevención y participación ciudadana herramientas claves para la lucha contra la corrupción*”, realizado en el marco de las fiestas del municipio de Itagüí durante el mes de agosto.
- Se efectúan acciones para fomentar la cultura del autocontrol al interior de la entidad.
- Para el proceso de Evaluación y Mejoramiento Continuo se han estructurado tres (3) indicadores de gestión cuyas descripciones se relacionan a continuación:

<b>INDICADOR:</b>	<b>Índice de Cumplimiento de normativas y regulaciones.</b>
PROCESO:	Evaluación y Mejoramiento Continuo
FORMULA:	ICNR. Índice de cumplimiento de normativas y regulaciones = (Número de Normativas o regulaciones cumplidas / Número total de normativas o regulaciones que se deben cumplir) * 100
<b>INDICADOR:</b>	<b>Índice de detección de fraudes y errores.</b>
PROCESO:	Evaluación y Mejoramiento Continuo
FORMULA:	IDFE. Índice de detección de fraudes y errores = (Número de fraudes detectados + Número de errores detectados / total de fraudes y errores esperados o estimados en el período evaluado) * 100
<b>INDICADOR:</b>	<b>Eficacia de los controles clave.</b>
PROCESO:	Evaluación y Mejoramiento Continuo
FORMULA:	ECC. Eficacia de los controles clave = (Número de controles cumplidos / Número de controles planeados) * 100

- Se lidera el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual funciona y sesiona de forma ordinaria, al menos dos veces al año, allí en cabeza de la alta dirección (Gerente) se muestran los avances en la implementación del Sistema de Control Interno, con actas custodiadas e incorporadas en las Tablas de Retención Documental de la Gerencia.
- Se diligencia el cuestionario correspondiente a dar cuenta de las medidas de transparencia y acceso de la información pública de la entidad, que sirve para constituir el Índice de Transparencia-ITA, el cual busca mostrar el grado de cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1712 de 2014, Resolución 1519 de 2020 y reglamentarias. Dicha autoevaluación arroja como resultados un cumplimiento del 100% de los requisitos exigidos.



**DIANA PATRICIA ARELLANO ISAZA**  
Gerente General